

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

| Primer trimestre de 2012 | Pág. |
|--|-------------|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| 1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA | 3 |
| 1.1 Introducción | 3 |
| 1.2. Producción y Empleo | 3 |
| 1.2.1 Producción | 3 |
| 1.2.2 Empleo | 8 |
| 1.3. Precios y Salarios | 9 |
| 1.3.1 Inflación | 9 |
| 1.3.2 Salarios | 11 |
| 1.4 Sector Financiero | 11 |
| 1.4.1 Tasas de Interés | 18 |
| 1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana | 19 |
| 1.4.3 Mercado Cambiario | 20 |
| 1.4.4 Base Monetaria | 21 |
| 1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios | 21 |
| 1.5 Sector Externo | 24 |
| 1.5.1 Balanza comercial en el primer trimestre de 2012 | 24 |
| 1.5.2 Balanza de pagos en el cuarto trimestre de 2011 | 24 |
| 2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS | 28 |
| 2.1 Introducción | 28 |
| 2.2 Evolución respecto al año anterior | 30 |
| 2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal | 30 |
| 2.2.2 Ingresos presupuestarios | 31 |
| 2.2.3 Gasto presupuestario | 34 |
| 2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) | 56 |
| 2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo | 59 |
| 2.3 Principales diferencias respecto al programa | 63 |
| 2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal | 63 |
| 2.3.2 Ingresos presupuestarios | 63 |
| 2.3.3 Gasto presupuestario | 65 |

| | |
|---|-----------|
| 3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA | 67 |
| 3.1 Introducción | 67 |
| 3.2 Deuda del Gobierno Federal | 67 |
| 3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal | 68 |
| 3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal | 71 |
| 3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal | 73 |
| 3.3 Garantías del Gobierno Federal | 73 |
| 3.4 Deuda del Sector Público Federal | 74 |
| 3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo | 77 |
| 3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2012 | 78 |
| 3.7 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público | 84 |
| 3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal | 84 |
| 3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, enero-marzo de 2012 | 85 |

PRESENTACIÓN

Esta publicación incluye los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al primer trimestre de 2012.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al primer trimestre de 2012.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1.1 Introducción

Los resultados de los principales indicadores macroeconómicos indican que durante el primer trimestre de 2012, la tasa de crecimiento anual se incrementó ligeramente con respecto a lo registrado a finales de 2011. Esta evolución se debió tanto a un mayor crecimiento de la demanda externa como de la interna. La producción industrial de los Estados Unidos se aceleró, lo que repercutió en un mayor dinamismo de las exportaciones no petroleras. No obstante, la economía estadounidense en su conjunto mantuvo un crecimiento moderado, y persistió la incertidumbre relacionada con la situación fiscal y financiera de diversos países en la zona del euro.

La demanda interna continuó creciendo a un ritmo elevado, de tal manera que el crecimiento económico siguió balanceándose entre sus distintas fuentes. El aumento del consumo y de la inversión estuvo sustentado en la expansión del empleo formal y del otorgamiento de crédito, así como en una mayor confianza de los consumidores y los productores.

Se estima que durante el primer trimestre de 2012, el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) haya registrado un crecimiento anual de alrededor de 4 por ciento.

1.2 Producción y Empleo

1.2.1 Producción

Durante el cuarto trimestre de 2011, el PIB se expandió a una tasa anual de 3.7 por ciento en términos reales. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el PIB tuvo un crecimiento trimestral de 0.4 por ciento.

El valor agregado de las actividades primarias disminuyó a una tasa anual de 0.5 por ciento. Lo anterior debido a la menor producción de cultivos como maíz en grano, frijol, avena forrajera, trigo en grano, uva, cebada en grano y maíz forrajero. Al considerar la estacionalidad este sector tuvo una contracción trimestral de 6.9 por ciento.

La producción industrial registró un incremento anual de 3.2 por ciento, lo que al eliminar la estacionalidad se tradujo en un aumento trimestral de 0.7 por ciento. A su interior:

- La minería disminuyó a un ritmo anual de 1.0 por ciento. Al excluir el factor estacional, esta actividad creció 0.4 por ciento con respecto al trimestre anterior.
- La producción manufacturera aumentó a un ritmo anual de 3.9 por ciento, cifra que implicó una expansión trimestral de 0.3 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. Esta evolución estuvo relacionada con la mayor fabricación de equipo de transporte; industria alimentaria; productos metálicos; industrias metálicas básicas; maquinaria y equipo; y muebles y productos relacionados, principalmente.
- La construcción se incrementó a una tasa anual de 4.6 por ciento como consecuencia de las mayores obras de edificación residencial, industrial, comercial y de ingeniería civil. Al eliminar el factor estacional este sector avanzó a una tasa trimestral de 0.9 por ciento.
- La generación de electricidad, gas y agua tuvo un aumento anual de 2.2 por ciento debido a la mayor demanda de energía eléctrica de los hogares y de la industria. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este sector se incrementó en 0.1 por ciento con respecto al trimestre anterior.

Por otra parte, la oferta de servicios registró un crecimiento anual de 4.3 por ciento. Al excluir el efecto estacional, este sector se expandió a un ritmo trimestral de 0.5 por ciento. A su interior:

- El comercio aumentó a una tasa anual de 5.6 por ciento. Datos ajustados por estacionalidad señalan que este sector se incrementó en 0.2 por ciento con respecto a julio-septiembre de 2011.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles registraron una expansión anual de 2.4 por ciento debido, fundamentalmente, al mayor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas. Al considerar la estacionalidad esta actividad creció a un ritmo trimestral de 0.9 por ciento.
- Los servicios financieros y de seguros aumentaron a una tasa anual de 6.8 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que estas actividades tuvieron un incremento de 1.8 por ciento respecto al trimestre anterior.
- Los servicios de información en medios masivos se expandieron a un ritmo anual de 7.1 por ciento, impulsados por el desempeño de las telecomunicaciones. Al excluir el efecto estacional esta actividad registró un aumento trimestral de 0.8 por ciento.
- Las actividades de transportes, correos y almacenamiento avanzaron a una tasa anual de 3.4 por ciento, reflejo del mayor dinamismo de los servicios relacionados con el autotransporte de carga y terrestre de pasajeros. Al excluir el componente estacional estas actividades se incrementaron a un ritmo trimestral de 0.6 por ciento.

- El resto de los servicios se expandieron a una tasa anual de 3.6 por ciento como consecuencia, fundamentalmente, del dinamismo de las actividades profesionales, científicas y técnicas; apoyo a los negocios, manejo de desechos y servicios de remediación; educativas; y alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que estas actividades aumentaron en 0.7 por ciento en relación con el trimestre anterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2009-2011^{p_/_}
(Variación % anual)

| | Anual | | | 2009 | | | 2010 | | | | 2011 | | | |
|-----------------------------|-------|------|------|-------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| TOTAL | -6.2 | 5.5 | 3.9 | -9.7 | -5.6 | -2.2 | 4.5 | 7.8 | 5.4 | 4.4 | 4.4 | 3.2 | 4.5 | 3.7 |
| Agropecuario | -3.2 | 2.8 | -0.6 | -2.5 | -4.7 | -4.5 | -0.4 | 4.1 | 5.8 | 1.6 | -2.8 | -6.0 | 7.9 | -0.5 |
| Industrial | -7.7 | 6.1 | 3.8 | -11.2 | -6.9 | -2.8 | 4.8 | 8.2 | 6.5 | 5.0 | 5.4 | 3.4 | 3.5 | 3.2 |
| Minería | -2.9 | 1.1 | -2.3 | -2.2 | -2.4 | -3.8 | 1.1 | 2.5 | 1.3 | -0.5 | -2.7 | -1.9 | -3.4 | -1.0 |
| Manufacturas | -9.9 | 9.7 | 5.1 | -15.6 | -9.0 | -1.3 | 9.5 | 13.8 | 9.8 | 6.2 | 7.3 | 4.5 | 4.8 | 3.9 |
| Construcción | -7.3 | 0.0 | 4.8 | -8.5 | -7.1 | -7.6 | -4.1 | -1.4 | 1.0 | 4.6 | 5.8 | 3.5 | 5.4 | 4.6 |
| Electricidad | 1.8 | 10.3 | 5.5 | 0.1 | 4.4 | 5.0 | 7.5 | 9.7 | 11.7 | 12.1 | 9.2 | 7.5 | 3.7 | 2.2 |
| Servicios | -5.3 | 5.5 | 4.2 | -8.9 | -4.4 | -1.7 | 4.9 | 8.1 | 4.6 | 4.7 | 4.2 | 3.3 | 4.9 | 4.3 |
| Comercio | -14.2 | 13.7 | 7.6 | -20.5 | -15.4 | -3.2 | 13.9 | 19.5 | 12.2 | 9.9 | 9.6 | 7.4 | 8.1 | 5.6 |
| Inmobiliarios y de alquiler | -1.9 | 1.9 | 2.1 | -3.0 | 0.9 | 0.6 | 3.6 | 0.9 | 1.3 | 1.9 | 1.8 | 1.9 | 2.1 | 2.4 |
| Financieros y de seguros | -4.5 | 12.3 | 4.8 | -6.8 | -0.6 | -7.8 | 8.3 | 15.6 | 7.4 | 18.1 | 4.5 | 0.4 | 7.4 | 6.8 |
| Info. en medios masivos | 0.7 | 1.6 | 6.6 | -0.2 | 1.3 | 1.2 | 1.2 | 1.0 | 1.8 | 2.5 | 5.9 | 4.9 | 8.5 | 7.1 |
| Transportes, correos | -5.9 | 7.5 | 3.5 | -11.2 | -4.9 | 1.2 | 7.7 | 12.7 | 6.3 | 4.0 | 3.6 | 2.8 | 4.0 | 3.4 |
| Resto | -1.7 | 1.2 | 2.6 | -4.7 | -0.8 | -2.0 | -0.5 | 3.3 | 1.2 | 0.9 | 1.6 | 1.7 | 3.3 | 3.6 |

p_/_ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Durante el cuarto trimestre de 2011 las importaciones de bienes y servicios crecieron a una tasa anual de 4.4 por ciento en términos reales. Al excluir el efecto estacional las importaciones de bienes y servicios registraron un aumento trimestral de 0.4 por ciento. De esta manera, durante el cuarto trimestre de 2011 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada tuviera una expansión anual de 3.9 por ciento. Al considerar la estacionalidad, la oferta agregada registró una variación trimestral nula.

Demanda Agregada

Durante el cuarto trimestre de 2011 el consumo total se incrementó a una tasa anual de 3.9 por ciento, debido a los crecimientos de 4.2 y 1.8 por ciento del consumo privado y público, respectivamente. Al considerar el efecto estacional el consumo total avanzó 0.7 por ciento en relación con el trimestre previo. Al interior del consumo privado:

- La compra de bienes duraderos y semiduraderos aumentó a tasas anuales de 5.7 y 5.5 por ciento, en igual orden.
- La adquisición de bienes no duraderos y de servicios se expandió a ritmos anuales de 3.7 y 3.8 por ciento, respectivamente

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2011 la formación bruta de capital fijo registró un crecimiento anual de 5.5 por ciento. Al eliminar el factor estacional la formación bruta de capital fijo no mostró cambio alguno con respecto al trimestre anterior. Por tipo de bien:

- La adquisición de maquinaria y equipo tuvo un crecimiento anual de 7.0 por ciento: la de origen nacional aumentó 7.6 por ciento y la importada lo hizo en 6.8 por ciento.
- La inversión en construcción se expandió 4.2 por ciento en términos anuales.

Durante el periodo octubre-diciembre de 2011 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios tuvo un crecimiento anual de 2.9 por ciento. A su interior, el valor real de las exportaciones no petroleras aumentó 3.6 por ciento, en tanto que las exportaciones petroleras se redujeron 10.8 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el valor real de las exportaciones de bienes y servicios no presentó cambio alguno en comparación con el trimestre previo.

**OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2009-2011^{p-/}
(Variación % anual)**

| | Anual | | | 2009 | | | 2010 | | | | 2011 | | | |
|----------------------|-------|------|------|-------|-------|-------|------|------|------|------|------|------|------|-----|
| | 2009 | 2010 | 2011 | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| Oferta | -9.3 | 8.9 | 4.7 | -14.2 | -9.5 | -2.3 | 7.8 | 12.6 | 9.0 | 6.5 | 5.7 | 4.1 | 5.0 | 3.9 |
| PIB | -6.2 | 5.5 | 3.9 | -9.7 | -5.6 | -2.2 | 4.5 | 7.8 | 5.4 | 4.4 | 4.4 | 3.2 | 4.5 | 3.7 |
| Importaciones | -18.4 | 20.5 | 6.8 | -27.3 | -20.4 | -2.9 | 19.7 | 30.0 | 20.9 | 13.1 | 10.0 | 6.9 | 6.3 | 4.4 |
| Demanda | -9.3 | 8.9 | 4.7 | -14.2 | -9.5 | -2.3 | 7.8 | 12.6 | 9.0 | 6.5 | 5.7 | 4.1 | 5.0 | 3.9 |
| Consumo | -5.9 | 4.8 | 4.0 | -9.7 | -4.4 | -2.3 | 3.7 | 6.5 | 4.8 | 4.4 | 4.5 | 3.3 | 4.4 | 3.9 |
| Privado | -7.3 | 5.3 | 4.6 | -11.4 | -5.5 | -3.0 | 4.2 | 6.9 | 5.2 | 4.8 | 5.1 | 4.1 | 4.9 | 4.2 |
| Público | 3.2 | 2.1 | 0.6 | 1.8 | 3.4 | 2.3 | 0.8 | 4.1 | 2.1 | 1.6 | 1.3 | -1.5 | 0.8 | 1.8 |
| Formación de capital | -11.8 | 6.4 | 8.7 | -16.3 | -13.5 | -9.3 | 0.0 | 6.4 | 8.5 | 10.4 | 10.2 | 10.6 | 8.9 | 5.5 |
| Privada | -16.7 | 6.3 | 12.3 | -22.5 | -18.3 | -13.1 | -2.0 | 5.0 | 13.5 | 9.5 | 14.8 | 17.4 | 10.8 | 5.9 |
| Pública | 4.5 | 6.8 | -0.8 | 11.3 | 2.8 | -1.9 | 7.6 | 10.7 | -4.9 | 12.1 | -6.1 | -9.6 | 3.1 | 4.8 |
| Exportaciones | -13.5 | 21.7 | 6.7 | -22.2 | -15.7 | 2.9 | 20.6 | 30.4 | 24.1 | 13.1 | 13.3 | 7.3 | 4.3 | 2.9 |

p-/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

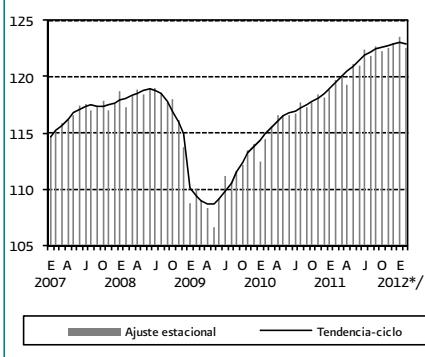
Evolución reciente

Durante el primer trimestre de 2012 el ritmo de crecimiento anual de la economía mexicana se incrementó, según lo indican los principales resultados disponibles. Se estima que en ese periodo el valor real del PIB creció a una tasa anual de alrededor de 4 por ciento. Esta proyección se sustenta en la evolución de los siguientes indicadores oportunos:

Durante el bimestre enero-febrero de 2012 el IGAE tuvo un incremento anual de 5.3 por ciento. Al eliminar la estacionalidad el IGAE avanzó a una tasa bimestral de 0.2 por ciento. Por sectores:

- Las actividades agropecuarias crecieron a una tasa anual de 3.7 por ciento, debido a la mayor producción de cultivos como maíz forrajero, café cereza, papaya, aguacate y limón. Al eliminar el factor estacional esta actividad presentó una caída bimestral de 1.9 por ciento.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2012
(índice, 2003=100)**



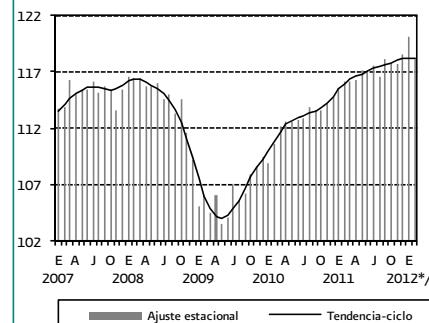
*/ Información a febrero. Fuente: INEGI.

- La producción industrial se expandió a un ritmo anual de 5.1 por ciento. Al excluir la estacionalidad este sector registró un crecimiento bimestral de 0.8 por ciento. A su interior:
 - La minería avanzó a una tasa anual de 0.7 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad se incrementó a una tasa bimestral de 1.2 por ciento.
 - La producción manufacturera aumentó a un ritmo anual de 6.4 por ciento. Al excluir el efecto estacional esta actividad aumentó a un ritmo bimestral de 1.2 por ciento.
 - La construcción creció a una tasa anual de 5.1 por ciento. Al considerar la estacionalidad, la construcción se redujo a una tasa bimestral de 0.1 por ciento.
 - La generación de electricidad, agua y gas se expandió a una tasa anual de 3.3 por ciento. Al eliminar el factor estacional esta actividad no presentó cambio alguno con respecto al bimestre anterior.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

2007-2012

(Índice, 2003=100)



*/ Información a febrero. Fuente: INEGI.

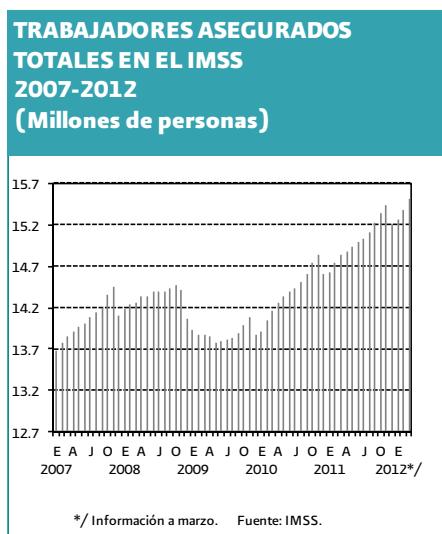
- La oferta real de servicios aumentó a una tasa anual de 6.0 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este sector tuvo un incremento bimestral de 0.5 por ciento.

Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han registrado los siguientes resultados:

- Durante el primer trimestre de 2012, el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD tuvo un crecimiento anual de 7.9 por ciento mientras que al excluir el efecto estacional éstas ventas disminuyeron 2.7 por ciento con respecto al trimestre anterior. Por su parte, durante el periodo enero-febrero de 2012 la actividad comercial al mayoreo y al menudeo se expandió a ritmos anuales de 5.0 y 5.9 por ciento, respectivamente. En términos ajustados por estacionalidad las ventas al mayoreo y al menudeo se redujeron a tasas bimestrales de 1.5 y 0.2 por ciento, respectivamente.
- Durante enero de 2012 la formación bruta de capital fijo aumentó a un ritmo anual de 8.7 por ciento: la realizada en maquinaria y equipo nacional creció 8.8 por ciento, la compra de maquinaria importada se expandió en 15.6 por ciento y la inversión en construcción se incrementó 5.1 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la formación bruta de capital fijo avanzó a una tasa mensual de 1.6 por ciento.
- Durante el primer trimestre de 2012 el valor nominal en dólares de las exportaciones de bienes tuvo una expansión anual de 9.6 por ciento. Las exportaciones de productos petroleros y de manufacturas crecieron a ritmos anuales de 9.2 y 9.1 por ciento, respectivamente. Las exportaciones extractivas y agropecuarias se incrementaron en 48.0 y 10.5 por ciento, en ese orden. Por su parte, las importaciones de mercancías aumentaron a una tasa anual de 10.0 por ciento: las de bienes de consumo, intermedias y de capital registraron crecimientos anuales de 10.7, 9.1 y 16.2 por ciento, en cada caso. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las de bienes de consumo se expandieron 13.5 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones y las importaciones aumentaron a tasas trimestrales de 4.1 y 4.0 por ciento, respectivamente.

1.2.2 Empleo

Al 31 de marzo de 2012 el número de trabajadores afiliados al IMSS ascendió 15 millones 505 mil 145 personas, lo cual implicó un crecimiento anual de 662 mil 795 plazas (4.5 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente se incrementó en 492 mil 916 trabajadores (74.4 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 169 mil 879 personas (25.6 por ciento del total).



1.3 Precios y salarios

1.3.1 Inflación

En marzo de 2012, la inflación general anual se ubicó en 3.73 por ciento, lo que significó una disminución de 9 puntos base respecto a la cifra registrada en diciembre (3.82%). El comportamiento observado en la tasa de variación del índice general de precios se explica por el menor ritmo de crecimiento en los precios tanto del componente subyacente como del no subyacente. Cabe destacar el menor ritmo de crecimiento en las cotizaciones de los servicios, para el primer componente, y en los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno, para el segundo componente.

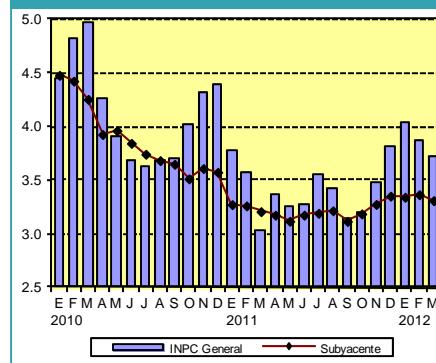
La inflación subyacente anual disminuyó en 4 puntos base durante el primer trimestre del año, al pasar de 3.35 por ciento en diciembre de 2011 a 3.31 por ciento en marzo de 2012. Ello se explica, principalmente, por el menor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de los servicios:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 4.51 por ciento en marzo, lo que implicó un decremento de un punto base con respecto a diciembre (4.52%). Los alimentos procesados registraron una inflación anual de 6.63 por ciento en marzo, equivalente a una reducción de 69 puntos base con respecto a diciembre (7.32%). Por el contrario, la inflación del rubro de las mercancías no alimenticias aumentó en 50 puntos base en el periodo de referencia, al pasar de 2.39 por ciento en diciembre a 2.89 por ciento en marzo.
- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 2.32 por ciento en el mismo mes, disminuyendo en 8 puntos base con respecto a diciembre (2.40%). La inflación de los servicios de la vivienda decreció en 10 puntos base en ese lapso, al pasar de 2.04 por ciento en diciembre a 1.94 por ciento en marzo. La inflación anual del grupo del resto de los servicios se ubicó en 2.14 por ciento, resultando menor en 13 puntos base con respecto a la observada en diciembre (2.27%). Por último, la inflación en el rubro de la educación se incrementó en 19 puntos base, al pasar de 4.19 a 4.38 por ciento en el periodo referido.

La inflación no subyacente anual registró una variación de 5.12 por ciento en el tercer mes de 2012, equivalente a una disminución de 22 puntos base con respecto a diciembre de 2011 (5.34%). Ello se explica por el menor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno, que fue parcialmente compensado por un incremento en la inflación del subíndice de los productos agropecuarios. Al interior del componente no subyacente destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios se incrementó en 133 puntos base, al pasar de 3.73 a 5.06 por ciento de diciembre a marzo. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de -4.37 a -5.05 por ciento, decreciendo en 68 puntos base en el periodo de referencia, siendo el jitomate, el aguacate, y la papa y otros tubérculos algunos de los genéricos que mayor incidencia tuvieron en esta variación, debido principalmente a

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2010 - 2012
(Variación % anual)



Fuente: INEGI.

mejores condiciones de oferta. Por el contrario, la inflación anual del subíndice de los productos pecuarios pasó de 9.76 por ciento en diciembre a 12.12 por ciento en marzo, aumentando en 236 puntos base en dicho periodo, siendo el pollo y la carne de res los genéricos que más contribuyeron a este incremento.

- La inflación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno se redujo en 103 puntos base, al pasar de 6.19 por ciento en diciembre a 5.16 por ciento en marzo, siendo las tarifas autorizadas por distintos niveles de Gobierno las que mayor incidencia tuvieron en la variación de este subíndice.

INFLACIÓN INPC

| | Inflación Anual Mar 12 / Mar 11 | Inflación Anual Dic 11 / Dic 10 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Inflación INPC | 3.73 | 3.82 |
| Subyacente | 3.31 | 3.35 |
| Mercancías | 4.51 | 4.52 |
| Alimentos, Bebidas y Tabaco | 6.63 | 7.32 |
| Mercancías no Alimenticias | 2.89 | 2.39 |
| Servicios | 2.32 | 2.40 |
| Vivienda | 1.94 | 2.04 |
| Educación (Colegiaturas) | 4.38 | 4.19 |
| Otros Servicios | 2.14 | 2.27 |
| No Subyacente | 5.12 | 5.34 |
| Agropecuarios | 5.06 | 3.73 |
| Frutas y Verduras | -5.05 | -4.37 |
| Pecuarios | 12.12 | 9.76 |
| Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno | 5.16 | 6.19 |
| Energéticos | 7.65 | 8.30 |
| Tarifas Autorizadas por el Gobierno | 0.61 | 2.39 |

Fuente: INEGI.

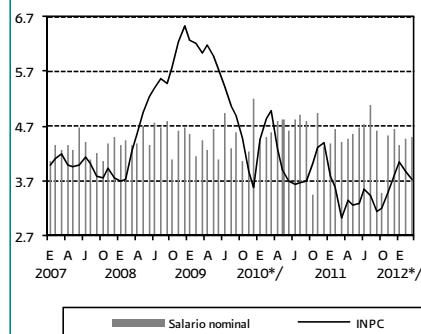
1.3.2 Salarios

Durante el primer trimestre de 2012 los salarios contractuales de jurisdicción federal se incrementaron a una tasa anual de 4.4 por ciento en términos nominales, aumento similar al observado un año antes de 4.5 por ciento.

En el bimestre enero-febrero de 2012 las percepciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron un crecimiento anual de 1.7 por ciento: los salarios y los sueldos se incrementaron 2.7 y 1.4 por ciento, respectivamente, en tanto que las prestaciones sociales aumentaron 0.5 por ciento. Durante el mismo periodo, las remuneraciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo avanzaron a una tasa anual de 0.2 por ciento, mientras que al menudeo disminuyeron 2.2 por ciento.

Durante el bimestre enero-febrero de 2012 la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera se incrementó a un ritmo anual de 4.8 por ciento, mientras que los costos unitarios de la mano de obra en esta industria registraron una disminución anual de 3.8 por ciento.

SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN, 2007-2012 (Variación % anual)



*/ Información a marzo. Fuente: INEGI.

1.4 Sector financiero

Durante el cuarto trimestre de 2011 se observó una desaceleración económica en la mayoría de los países industriales, exceptuando a los Estados Unidos. Las economías emergentes mantuvieron mayores tasas de crecimiento, si bien algunos países dentro de ese grupo también registraron un menor ritmo de expansión. En el primer trimestre de 2012, la información disponible es consistente con un crecimiento positivo de la economía global, si bien más moderado que en el trimestre anterior. La desaceleración económica en los países industriales se debió principalmente a los problemas fiscales y financieros en la periferia de la zona del euro. No obstante, cabe destacar que la economía estadounidense registró indicadores económicos favorables, particularmente en la producción industrial y el empleo. Por otro lado, las expectativas de crecimiento de la economía de China se revisaron a la baja.

Durante el primer trimestre del año, los mercados financieros se caracterizaron por una volatilidad elevada, si bien fue menor a la observada en el cuarto trimestre de 2011 debido principalmente a diversas acciones de política en Europa y a que los resultados económicos en los Estados Unidos fueron mejores a lo esperado.

En la evolución de las diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el primer trimestre de 2012 destacan los siguientes aspectos:

- Durante el primer trimestre de 2012 la mayoría de los bancos centrales de países industriales mantuvieron su tasa de referencia inalterada mientras algunos países emergentes la redujeron.

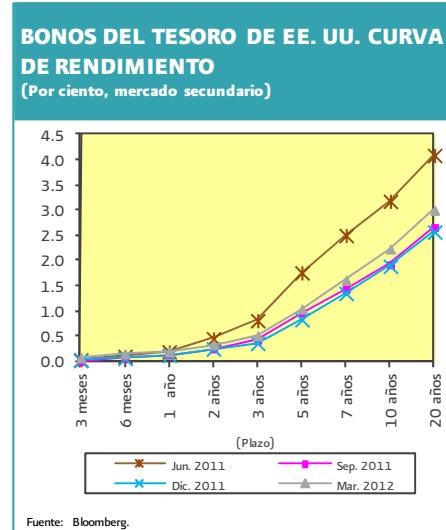
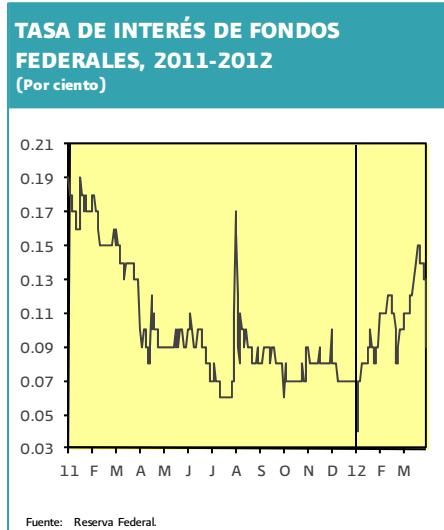
- En las reuniones del 12 de enero, 9 de febrero y 8 de marzo, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo decidió mantener sin cambios la tasa de interés aplicable a las operaciones principales de financiamiento, la tasa de interés aplicable a la facilidad marginal de crédito y la tasa de interés de depósito, ubicándolas en 1.0, 1.75 y 0.25, respectivamente.
 - En la reunión del 12 de enero, el Banco de Inglaterra mantuvo sin variación tanto la tasa de interés de referencia en 0.5 por ciento así como su programa de compra de activos financieros valuado en 275 mil millones de libras esterlinas. En la reunión del 9 de febrero decidió mantener sin variación la tasa de interés de referencia, pero anunció un incremento en su programa de compra de activos financieros por 50 mil millones de libras esterlinas para llegar a un monto de 325 mil millones de libras esterlinas. En la reunión del 8 de marzo decidió mantener sin variación tanto la tasa de interés de referencia como el programa de compra de activos financieros.
 - En las reuniones del 17 de enero y del 8 de marzo, el Banco de Canadá decidió mantener sin cambios la tasa de interés de referencia, ubicándola en 1.0 por ciento.
 - En las reuniones del 23 y 24 de enero, del 13 y 14 de febrero, y del 12 y 13 de marzo el Banco de Japón mantuvo sin variación la tasa de interés de referencia en un rango de 0 a 0.1 por ciento.
 - En la reunión de 12 de enero el Banco Central de Chile redujo la tasa de interés de referencia en 25 puntos base, ubicándola en 5.0 por ciento. En las reuniones del 14 de febrero y del 15 de marzo decidió mantener la tasa de interés de referencia sin variación.
 - En la reunión del 18 de enero, el Banco Central de Brasil redujo en 50 puntos base la tasa de interés de referencia, ubicándola en 10.50 por ciento. En la reunión del 7 de marzo decidió reducir, una vez más, la tasa de referencia en 75 puntos base, situándola en 9.75 por ciento.
- Las autoridades de la Unión Europea (UE) anunciaron medidas de política que contribuyeron a reducir la volatilidad en los mercados financieros.
 - El 4 de enero, el Gobierno de España anunció que los bancos españoles deberán destinar provisiones adicionales por 50 mil millones de euros a sus activos tóxicos inmobiliarios.
 - El 30 de enero, los miembros de la UE, con excepción del Reino Unido y de la República Checa, acordaron un nuevo tratado sobre la estabilidad, coordinación y gobernanza de la Unión Europea. El tratado introduce nuevas sanciones automáticas y una vigilancia más estricta, particularmente a través de la adopción de una “regla del presupuesto balanceado”, donde se permitirá a los Estados un déficit estructural máximo del 0.5 por ciento del PIB. Está previsto que el acuerdo entre en vigor el 1 de enero de 2013.

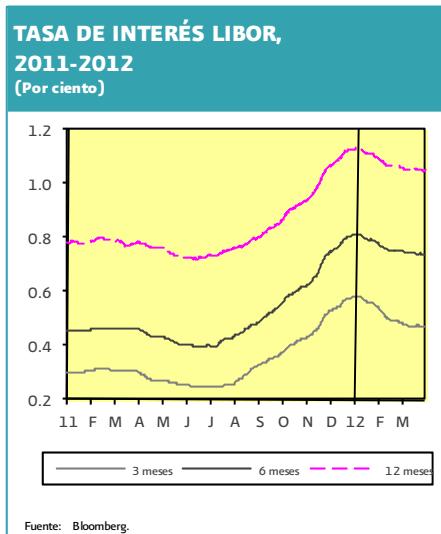
- El 29 de febrero, el Banco Central Europeo (BCE) prestó 529.5 mil millones de euros a 800 bancos de la zona del euro en la segunda operación de préstamos de liquidez a tres años con un interés fijo de 1 por ciento.
- El 9 de marzo, Grecia realizó un canje de deuda con el 85.8 por ciento de sus tenedores privados de bonos equivalentes a aproximadamente 152 mil millones de euros de un total de 177 mil millones de euros en bonos emitidos por la República Griega. Esta operación supone una quita de aproximadamente 100 mil millones de euros.
- El 30 de marzo, en la reunión de ministros de finanzas de la zona del euro en Copenhague, se estableció incrementar la capacidad máxima de préstamo combinado del Mecanismo de Estabilidad Europea (ESM por sus siglas en inglés) y del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (EFSF por sus siglas en inglés) de 500 mil millones de euros a 700 mil millones de euros.
- El 30 de marzo, el gobierno español presentó su programa de Presupuestos Generales del Estado 2012, el cual incluye un recorte en el gasto público y un aumento de impuestos equivalente a 27.3 mil millones de euros, a su vez se determinó una reducción promedio del 16.9 por ciento al gasto de los ministerios del gobierno en 65.8 mil millones de euros. A pesar de ello, el déficit propuesto para 2012 aumentó a 5.8 por ciento del PIB de 4.4 por ciento en las proyecciones entregadas anteriormente a la Comisión Europea.
- Durante el primer trimestre de 2012, las principales agencias calificadoras redujeron las calificaciones soberanas de diversos países de la zona del euro debido, principalmente, a la incertidumbre sobre si las acciones de política en la zona del euro serán suficientes para resolver en su totalidad las tensiones sistémicas en la región.
 - El 13 de enero, la agencia calificadora Standard & Poor's disminuyó las calificaciones de largo plazo de Chipre, Italia, Portugal y España en dos niveles y las calificaciones de Austria, Francia, Malta, Eslovaquia y Eslovenia en un nivel.
 - El 27 de enero, la agencia calificadora Fitch Ratings disminuyó en un nivel la calificación crediticia de España, Italia, Bélgica, Chipre y Eslovenia y les asignó una "Perspectiva Negativa".
 - El 13 de febrero, la agencia calificadora Moody's disminuyó la calificación de la deuda soberana de España en dos niveles, y las de Italia y Portugal en un nivel, al mismo tiempo que les asignó una "Perspectiva Negativa".
- El Banco Popular de China llevó a cabo nuevas acciones para aumentar la liquidez e incrementar la disponibilidad de crédito en el país, ante la desaceleración observada en la economía de ese país.
 - Con la finalidad de inyectar liquidez al mercado, el 18 de febrero el Banco Popular de China anunció que reduciría en 50 puntos base la razón de reserva requerida para las instituciones financieras ubicándola en 20.5 por ciento para las grandes instituciones financieras y en 17 por ciento para las pequeñas y medianas empresas. La medida entró en vigor el 24 de febrero de 2012.

- El 5 de marzo de 2012, el primer ministro Wen Jiabao anunció que el crecimiento esperado del producto interno bruto para 2012 se estableció en 7.5 por ciento, 50 puntos base por debajo de la tasa de crecimiento objetivo de los últimos ocho años.
- El 9 de marzo el Buró Nacional de Estadísticas de China anunció que la producción industrial de China creció 11.4 por ciento anual en los primeros dos meses de este año, comparado con 12.8 por ciento registrado en diciembre.
- La Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de los fondos federales. En las reuniones del 24 y 25 de enero y del 13 de marzo, la Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener sin cambios el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%) y confirmó su intención de mantener las tasas de interés excepcionalmente bajas hasta por lo menos finales del 2014.

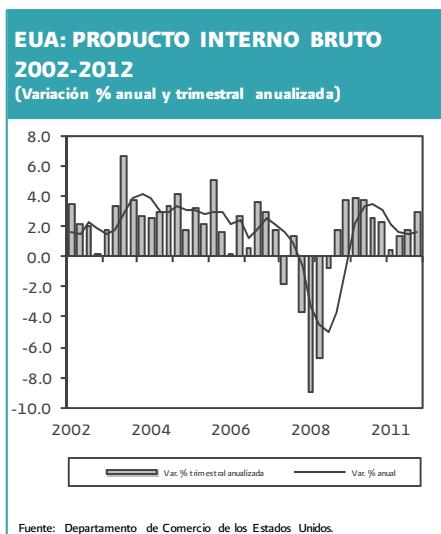
Por su parte, las tasas LIBOR a 3, 6 y 12 meses registraron movimientos a la baja durante el primer trimestre del año. Al cierre del 30 de marzo, disminuyeron 11, 8 y 8 puntos base, respectivamente, con relación al cierre de diciembre, situándose en 0.47, 0.73 y 1.05 por ciento, en el mismo orden.

Los rendimientos de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos registraron movimientos al alza al disminuir la demanda por activos libres de riesgo y mejorar las perspectivas sobre la actividad económica. Al cierre del primer trimestre, la curva de rendimiento de los bonos estadounidenses promedió 1.01 por ciento, 19 puntos base por arriba del promedio observado al cierre del cuarto trimestre de 2011 (0.83%).



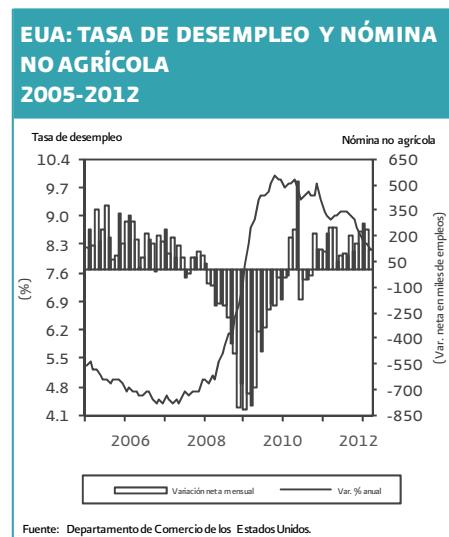
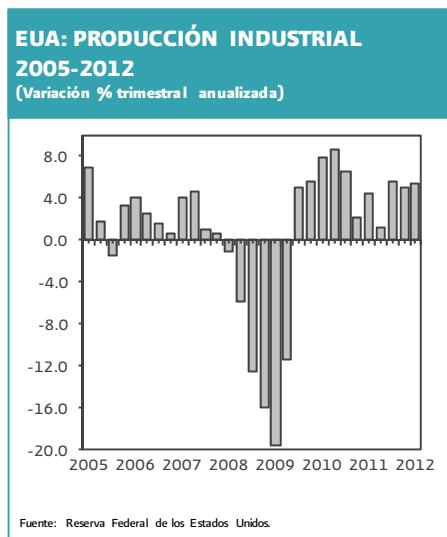


- La economía de los Estados Unidos se aceleró durante el cuarto trimestre de 2011 y la información disponible del primer trimestre de 2012 indica que esa economía continuó expandiéndose. En el cuarto trimestre de 2011, el Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos experimentó un crecimiento de 3.0 por ciento a tasa trimestral anualizada, variación superior a la observada en el tercer trimestre de 2011 (1.8%). La inversión privada bruta mostró un crecimiento de 22.1 por ciento a tasa trimestral anualizada. A su interior, la inversión no residencial registró un crecimiento de 5.2 por ciento y la residencial un incremento de 11.6 por ciento, ambas a tasas trimestrales anualizadas. El consumo privado aumentó 2.1 por ciento a tasa trimestral anualizada y el gasto de gobierno disminuyó 4.2 por ciento a tasa trimestral anualizada. Las exportaciones y las importaciones crecieron a tasas trimestrales anualizadas de 2.7 y 3.7 por ciento, respectivamente.

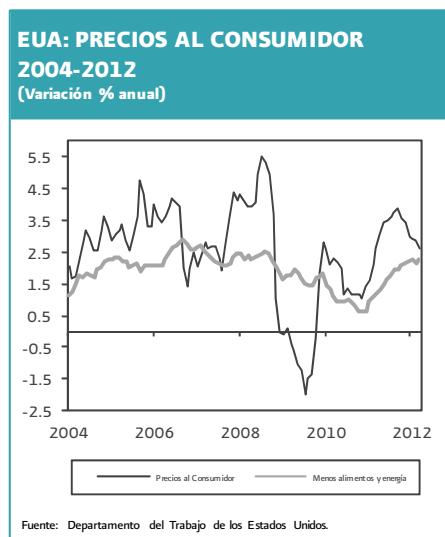


Si bien en el cuarto trimestre de 2011 la producción industrial en los Estados Unidos cayó 0.7 por ciento con respecto al trimestre previo, ésta se recuperó durante el primer trimestre de 2012 al registrar un crecimiento de 5.4 por ciento a tasa trimestral

anualizada. Asimismo, en el primer trimestre de 2012 se crearon 635 mil puestos de trabajo, llevando a que la tasa de desempleo se ubicara en 8.2 por ciento en marzo, 0.3 puntos porcentuales por debajo de la observada en diciembre de 2011.

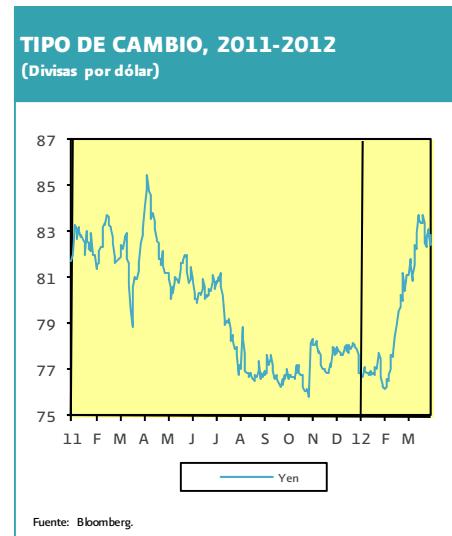
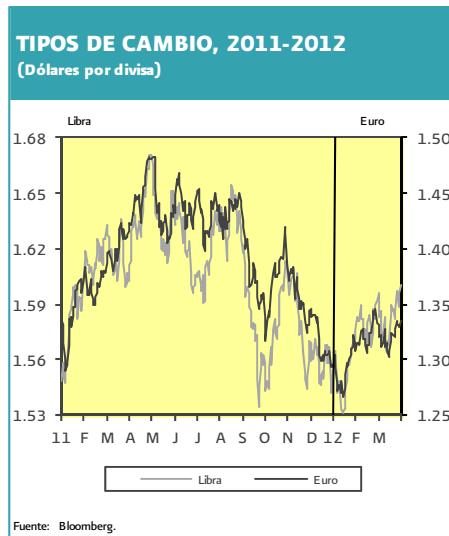
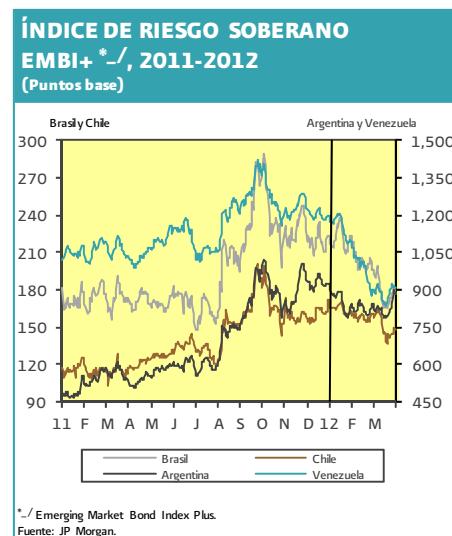
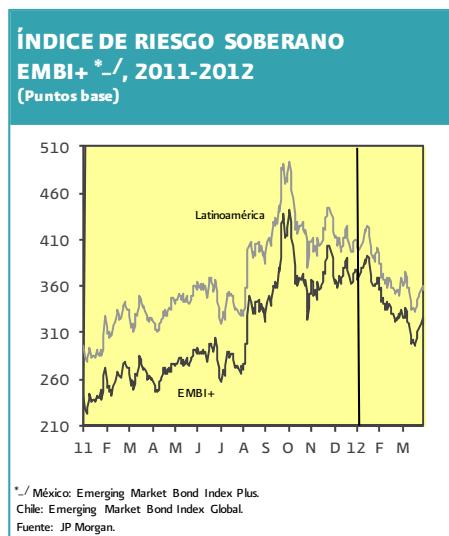


- La tasa de inflación mostró una tendencia a la baja en los Estados Unidos. En términos anuales, los precios al consumidor aumentaron 2.6 por ciento en marzo de 2012, variación por debajo de la observada en diciembre de 2011 (3.0%). La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, registró un incremento anual de 2.3 por ciento en marzo, variación ligeramente superior a la registrada en diciembre (2.2%). En marzo, los precios de los alimentos registraron un incremento de 3.2 por ciento anual, cifra por debajo a la registrada en diciembre de 2011 (4.5%). Por su parte, la inflación del rubro de energía mostró un decrecimiento importante ubicándose en 4.5 por ciento en marzo, variación inferior al aumento registrado en diciembre de 2011 (6.8%).



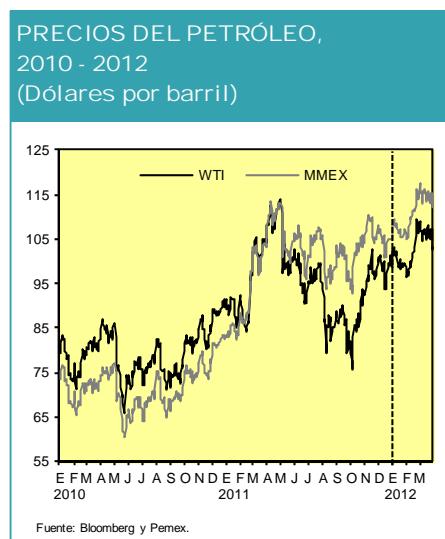
- El riesgo país de la mayoría los países emergentes disminuyó durante el primer trimestre de 2012, mientras que el tipo de cambio del dólar registró un comportamiento mixto. El índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) se ubicó en 319 puntos base el 30 de marzo, 58 puntos base por debajo del registrado el 30 de diciembre de 2011 (377 puntos base).

Entre el cierre de diciembre y el de marzo de 2012, el dólar se depreció 3.0 y 2.9 por ciento frente a la libra esterlina y el euro, respectivamente, mientras que se apreció 7.2 por ciento frente al yen.



- Los precios internacionales del petróleo se caracterizaron por una tendencia al alza durante el primer trimestre de 2012. En el trimestre referido, el precio del WTI promedió 103.0 dólares por barril, equivalente a un aumento de 9.0 dólares por barril (9.5%) con respecto al precio promedio registrado en el cuarto trimestre de 2011

(94.0 dólares por barril). Este comportamiento fue el resultado, principalmente, de la posibilidad de un conflicto geopolítico en el Medio Oriente que llevase a una disminución de la oferta de crudo, así como a las sanciones impuestas a Irán debido a su programa nuclear. Sin embargo, el precio del hidrocarburo se encuentra sujeto a riesgos significativos a la baja asociados a la evolución de la economía global.

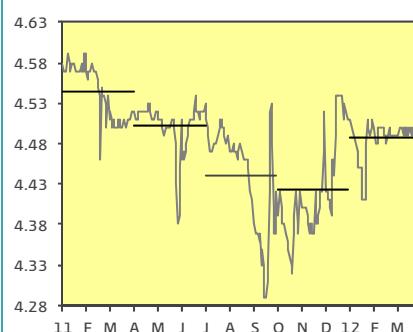


- Se observó un comportamiento mixto en los precios promedio de las materias primas no energéticas. El índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró un incremento de 2.9 por ciento con respecto al cuarto trimestre de 2011 debido, principalmente, al aumento de 5.1 por ciento reportado en las cotizaciones de los metales preciosos ante la incertidumbre en los mercados financieros internacionales. Por el contrario, la mayoría de las cotizaciones de las principales materias primas alimenticias registraron una disminución en sus precios promedio durante el mismo periodo debido al debilitamiento de la actividad económica global y a mejores condiciones de oferta (la leche de -12.6%, el café de -10.0%, el arroz de -5.8%, el azúcar de -2.6% y la carne de cerdo de -2.2%). Las excepciones más importantes fueron el trigo y el maíz, cuyos precios se incrementaron 6.2 por ciento y 4.8 por ciento, respectivamente.

1.4.1 Tasas de interés

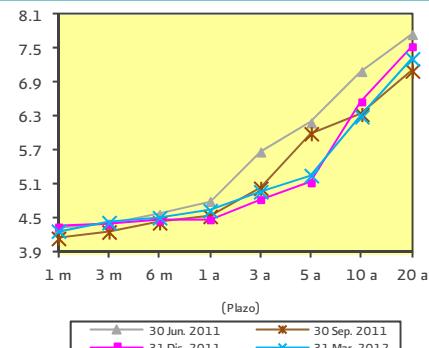
En las reuniones del 20 de enero y del 16 de marzo, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 4.50 por ciento. Por su parte, las tasas asociadas a los bonos gubernamentales experimentaron ajustes en distintas direcciones dependiendo de su plazo, si bien los cambios fueron moderados. La tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.28 por ciento en el primer trimestre de 2012, lo que significó un decremento de 7 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 4.64 por ciento, 16 puntos base por arriba del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3 y 5 años registraron aumentos de 14 y 13 puntos base, respectivamente, mientras que las tasas primarias de los Bonos a 10 y 20 años disminuyeron 26 y 21 puntos base con respecto al promedio observado en el cuarto trimestre de 2011.

**TASA DE INTERÉS DE FONDEO
BANCARIO^{*/}, 2011-2012**
(Por ciento)



^{*/} Las líneas horizontales representan los promedios trimestrales.
Fuente: Banco de México.

**CURVA DE TASAS DE INTERÉS
PRIMARIAS^{1/}**
(Por ciento, promedio trimestral)

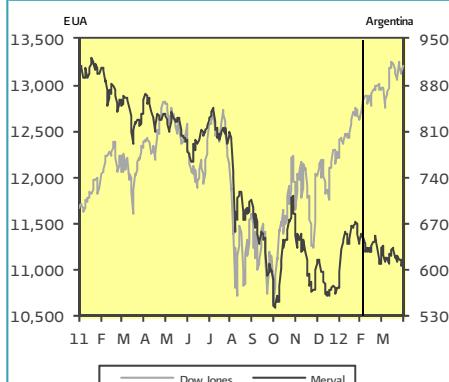


^{1/} Tasas nominales.
Fuente: Banco de México.

1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

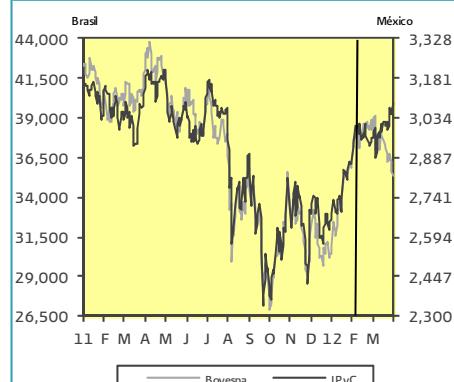
Durante el primer trimestre del año, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) mantuvo la tendencia ascendente observada en el cuarto trimestre de 2011. Al cierre de marzo, el IPyC se situó en 39,521.24 unidades, lo que implicó un aumento de 6.6 por ciento respecto al cierre de diciembre de 2011. Durante el mismo periodo, las bolsas de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia y el Dow Jones registraron incrementos de 8.0, 13.7, 3.7, 11.8, 18.7 y 8.1 por ciento, respectivamente. Por su parte, el 30 de marzo de 2012 el riesgo soberano de México se ubicó en 159 puntos base, 28 puntos base por abajo del observado al cierre de diciembre de 2011 (187 puntos base).

ÍNDICES BURSÁTILES, 2011-2012
(En términos de dólares)

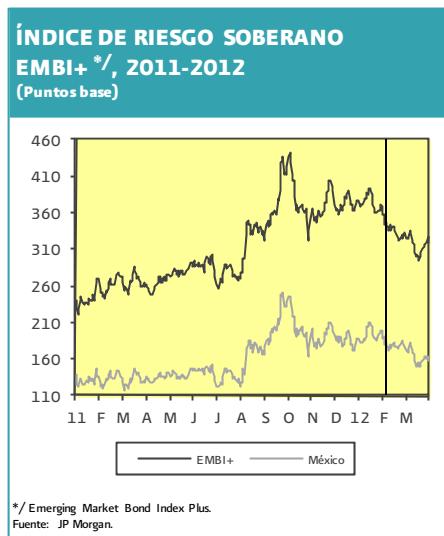


Fuente: Bloomberg.

ÍNDICES BURSÁTILES, 2011-2012
(En términos de dólares)



Fuente: Bloomberg.

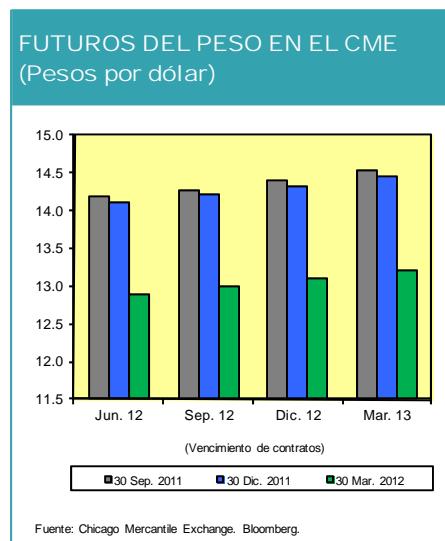


1.4.3 Mercado cambiario

Durante el primer trimestre de 2012, el tipo de cambio del peso frente al dólar registró una apreciación, si bien después del primer mes del año se observaron algunos episodios de volatilidad dadas las condiciones que prevalecieron en los mercados financieros internacionales.

Al cierre del 30 de marzo el tipo de cambio se ubicó en 12.80 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 8.4 por ciento respecto al cierre de 2011 (13.97 pesos por dólar).

Durante el primer trimestre de 2012, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio inferior al observado en el trimestre anterior. Al cierre del 30 de marzo, los contratos para entrega en junio, septiembre y diciembre de 2012 y marzo de 2013 se apreciaron 8.6, 8.6, 8.5 y 8.6 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del cuarto trimestre de 2011, ubicándose en 12.90, 13.01, 13.11 y 13.22 pesos por dólar, en igual orden.



1.4.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 723.8 mil millones de pesos en marzo de 2012. Este saldo implica un aumento real de 9.9 por ciento con respecto a marzo de 2011. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 1 mil 274.2 mil millones de pesos, 37.5 por ciento real mayor, en términos absolutos, al saldo negativo de 893.1 mil millones de pesos observado en marzo de 2011. Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 1 mil 998.0 millones de pesos en marzo de 2012, aumentando en 470.2 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2011, cifra mayor en 26.1 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 156.0 mil millones, mayor en 17.2 por ciento real anual al saldo de 128.3 mil millones registrado en marzo de 2011.

Durante el primer trimestre de 2012, se registró una acumulación de activos internacionales netos por 6 mil 741 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 5 mil 704 millones de dólares, la compra neta al Gobierno Federal por 889 millones de dólares y a otros flujos positivos por 148 millones de dólares.

1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 2,152.4 miles de millones de pesos en febrero, lo que implicó un incremento de 9.1 por ciento real anual. A su interior destacan los incrementos de 10.6 y 9.0 por ciento real anual en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

| | Saldos nominales (mmp) | | Var. % reales anuales | |
|---|------------------------|---------|-----------------------|--------|
| | Dic-11 | Feb-12 | Dic-11 | Feb-12 |
| M1a | 2,280.9 | 2,152.4 | 8.5 | 9.0 |
| Billetes y monedas en poder del público | 665.9 | 635.0 | 7.0 | 7.4 |
| Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes | 1,123.7 | 1,036.1 | 10.7 | 10.6 |
| Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes | 141.4 | 144.9 | -0.4 | 5.6 |
| Depósitos en cuenta corriente en M.N. | 341.4 | 327.8 | 8.0 | 9.0 |

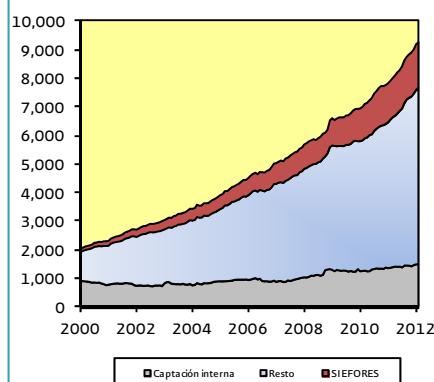
Fuente: Banco de México.

Al cierre de febrero de 2012, el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 9,315.6 mil millones de pesos, cifra que representa un crecimiento anual de 12.5 por ciento en términos reales.

AHORRO FINANCIERO
(Miles de millones de pesos y variaciones reales)

| | Saldos nominales | | Var. % anual | |
|--|------------------|---------|--------------|--------|
| | Dic-11 | Feb-12 | Dic-11 | Feb-12 |
| Billetes y monedas en circulación | 665.9 | 635.0 | 7.0 | 7.4 |
| M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público | 8,568.8 | 8,686.3 | 7.5 | 7.9 |
| Captación de los Bancos | 1,368.2 | 1,444.8 | 1.3 | 3.2 |
| Valores Públicos en poder de residentes | 3,500.8 | 3,631.5 | 10.2 | 9.1 |
| Gobierno Federal | 2,317.4 | 2,378.6 | 10.5 | 10.0 |
| Banco de México | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| IPAB | 635.7 | 676.3 | 7.0 | 3.7 |
| Otros | 547.8 | 576.6 | 12.7 | 12.4 |
| Valores Privados | 383.2 | 411.6 | 11.2 | 16.2 |
| Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores | 986.0 | 996.1 | 4.6 | 5.2 |
| M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes | 9,731.3 | 9,950.6 | 11.3 | 12.2 |
| Activos financieros internos en poder de no residentes | 1,162.5 | 1,264.3 | 50.5 | 54.8 |
| Captación de bancos residentes | 127.5 | 80.9 | 13.6 | 41.2 |
| Valores públicos en poder de no residentes | 1,035.0 | 1,183.4 | 56.7 | 55.8 |
| Emitidos por el Gobierno Federal | 1,034.3 | 1,182.9 | 57.6 | 55.8 |
| Emitidos por el IPAB | 699.6 | 499.1 | -83.1 | 3.4 |
| Ahorro Financiero Interno | 9,065.4 | 9,315.6 | 11.7 | 12.5 |

Fuente: Banco de México.

AHORRO FINANCIERO INTERNO
2000-2012
(Miles de millones de pesos reales)


Fuente: Banco de México.

En febrero de 2012, la cartera de crédito total vigente de la banca comercial y de desarrollo aumentó 8.7 por ciento en términos reales anuales. A su interior, el crédito al sector privado registró un incremento a tasa real anual de 11.0 por ciento. Las carteras de crédito vigente

directo al consumo, a la vivienda y a empresas y personas físicas con actividad empresarial aumentaron en 19.4, 5.7 y 9.2 por ciento real anual, respectivamente.

**CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. reales % anuales)**

| | Dic-10 | Dic-11 | Feb-12 |
|--|--------|--------|--------|
| Crédito Vigente Total | 5.4 | 10.2 | 8.7 |
| Consumo | 2.6 | 19.5 | 19.4 |
| Vivienda | 7.6 | 4.4 | 5.7 |
| Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial | 5.7 | 13.3 | 9.2 |

Fuente: Banco de México.

El financiamiento directo total de la banca comercial y de la banca de desarrollo al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, creció a una tasa real anual de 9.9 por ciento en febrero, 1.3 puntos base por debajo de la tasa observada en diciembre de 2011.

El saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un crecimiento real anual de 9.7 por ciento en febrero.

**FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. % reales anuales)**

| | Dic-10 | Dic-11 | Feb-12 |
|--|--------|--------|--------|
| Financiamiento al Sector Privado */ | 2.0 | 11.0 | 9.7 |
| Financiamiento Directo | 2.2 | 11.2 | 9.9 |
| Valores | -5.7 | -15.0 | -18.5 |
| Cartera Vigente | 3.5 | 12.8 | 11.2 |
| Cartera Vencida | -22.5 | 14.1 | 19.5 |
| Cartera Asociada a Programas de Reestructura | 99.0 | -24.6 | 0.5 |

*/ Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescantada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

1.5 Sector Externo

1.5.1 Balanza comercial en el primer trimestre de 2012

Durante el primer trimestre de 2012 México registró un superávit comercial de 1 mil 746.1 millones de dólares, menor en 164.4 millones de dólares respecto al mismo periodo de 2011. La balanza que excluye el comercio de productos petroleros tuvo un déficit de 2 mil 543.0 millones de dólares, lo que implica que este déficit se incrementó en 936.5 millones de dólares con respecto al nivel del año anterior. En el periodo enero-marzo de 2012 las exportaciones de bienes registraron una expansión anual de 9.6 por ciento, al ubicarse en 89 mil 646.4 millones de dólares. Al interior de las exportaciones no petroleras, las agropecuarias, extractivas y manufactureras avanzaron a tasas anuales de 10.5, 48.0 y 9.1 por ciento, respectivamente. A su vez, las exportaciones petroleras crecieron a un ritmo anual de 9.2 por ciento, debido al aumento de 19.6 por ciento en el precio del hidrocarburo. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones totales tuvieron un crecimiento trimestral de 4.1 por ciento.

Las importaciones de mercancías aumentaron a un ritmo anual de 10.0 por ciento, al ascender a 87 mil 900.3 millones de dólares. Las importaciones de bienes de consumo, intermedias y de capital registraron expansiones anuales de 10.7, 9.1 y 16.2 por ciento, en igual orden. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las importaciones de bienes de consumo se incrementaron a una tasa anual de 13.5 por ciento. Al eliminar el factor estacional, las importaciones totales se expandieron 4.0 por ciento con respecto al periodo octubre-diciembre de 2011.

BALANZA COMERCIAL, 2011-2012

| | Millones de dólares | | | | | Variación % Anual | | | | |
|-----------------------|---------------------|---------|---------|---------|--------------|-------------------|------|-------|-------|-----------|
| | 2011 | | | | 2012 I o/ | 2011 | | | | 2012 I |
| | I | II | III | IV | | I | II | III | IV | |
| Exportaciones totales | 81803.2 | 89473.4 | 88152.6 | 90246.7 | 89646.4 | 22.8 | 19.9 | 16.6 | 10.5 | 9.6 |
| Petroleras | 13217.2 | 14698.6 | 13788.9 | 14721.4 | 14427.1 | 39.3 | 49.2 | 35.2 | 21.1 | 9.2 |
| No Petroleras | 68586.0 | 74774.8 | 74363.7 | 75525.3 | 75219.3 | 20.1 | 15.4 | 13.7 | 8.7 | 9.7 |
| Agropecuarias | 2928.6 | 3103.4 | 1803.8 | 2724.4 | 3234.9 | 11.5 | 29.1 | 35.6 | 21.0 | 10.5 |
| Extractivas | 844.6 | 958.7 | 1195.0 | 1065.1 | 1250.2 | 86.9 | 40.7 | 120.0 | 42.5 | 48.0 |
| Manufactureras | 64812.7 | 70712.8 | 71364.9 | 71735.8 | 70734.2 | 20.0 | 14.6 | 12.4 | 7.9 | 9.1 |
| Importaciones totales | 79892.7 | 88043.5 | 91967.7 | 90938.6 | 87900.3 | 20.6 | 17.8 | 18.1 | 10.0 | 10.0 |
| Consumo | 11583.1 | 12688.6 | 13851.0 | 13667.5 | 12819.1 | 27.2 | 26.2 | 34.9 | 14.0 | 10.7 |
| Intermedias | 60603.5 | 66678.3 | 69022.7 | 67715.8 | 66126.5 | 20.4 | 15.6 | 15.3 | 9.3 | 9.1 |
| Capital | 7706.1 | 8676.7 | 9094.0 | 9555.3 | 8954.7 | 13.3 | 24.1 | 18.2 | 9.1 | 16.2 |
| Balanza comercial | 1910.5 | 1429.9 | -3815.1 | -691.9 | 1746.1 | -- | n.a. | 69.5 | -33.9 | -8.6 |

o/ Cifras oportunas enero-marzo. n.a. No aplicable. -- Crecimiento superior a 300 por ciento. Fuente: Banco de México.

1.5.2 Balanza de pagos en el cuarto trimestre de 2011¹

Durante el cuarto trimestre de 2011 la cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo un déficit de 3 mil 493.0 millones de dólares, superior en 266.3 millones de dólares al déficit registrado en el mismo periodo de 2010. Como porcentaje del PIB este déficit representó 1.2 por ciento.

¹ Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

La balanza de bienes y servicios registró un déficit de 5 mil 39.2 millones de dólares, lo que implica un aumento anual de 940.8 millones de dólares en este déficit. A su interior, la balanza de bienes² tuvo un déficit de 640.9 millones de dólares, inferior en 341.3 millones de dólares al déficit observado un año antes. Por otro lado, la balanza de servicios registró un déficit de 4 mil 398.3 millones de dólares, monto que representa un incremento anual en este déficit por 1 mil 282.1 millones de dólares.

La balanza de renta tuvo un déficit de 3 mil 971.3 millones de dólares, lo cual implica una disminución de 294.1 millones de dólares respecto al déficit registrado en el cuarto trimestre de 2010. Esta evolución está relacionada, en parte, con la reducción anual de 465.3 millones de dólares (23.4 por ciento) en la suma de las utilidades reinvertidas y las remitidas. Por su parte, el pago neto de intereses aumentó en 1 mil 105.9 millones de dólares (40.3 por ciento) con respecto a un año antes.

Las transferencias netas del exterior ascendieron a 5 mil 517.5 millones de dólares, es decir, registraron un incremento anual de 380.4 millones de dólares (7.4 por ciento). Los ingresos por remesas familiares aumentaron en 383.9 millones de dólares (7.6 por ciento), al ubicarse en 5 mil 451.4 millones de dólares.

Durante el cuarto trimestre de 2011 la cuenta financiera de la balanza de pagos registró un superávit de 15 mil 980.2 millones de dólares, inferior en 1 mil 561.0 millones de dólares al de un año antes.

A su interior, la Inversión Extranjera Directa en México (IED) se ubicó en 4 mil 109.3 millones de dólares, monto inferior en 267.6 millones de dólares (6.1 por ciento) al observado en el mismo periodo de 2010. Cabe señalar que la IED fue equivalente a 1.2 veces el déficit en cuenta corriente. La inversión extranjera de cartera tuvo una entrada neta de 6 mil 187.2 millones de dólares, cifra mayor en 5 mil 834.8 millones de dólares a la observada en el cuarto trimestre de 2010. Por otro lado, se captó un ingreso neto de otras inversiones por 7 mil 322.3 millones de dólares.

Durante el cuarto trimestre de 2011 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta financiera, más el flujo negativo de errores y omisiones por 4 mil 64.1 millones de dólares, dieron por resultado una variación de reservas internacionales brutas por 8 mil 120.8 millones de dólares. Al cierre de 2011 las reservas internacionales brutas ascendieron a 149 mil 208.7 millones de dólares.

Cifras acumuladas en 2011

Durante 2011 México registró un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 8 mil 788.9 millones de dólares, mayor en 5 mil 695.1 millones de dólares al déficit observado en 2010. Como porcentaje del PIB, el déficit acumulado representó 0.8 por ciento. El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

- La balanza de bienes y servicios tuvo un déficit de 15 mil 916.9 millones de dólares, superior en 2 mil 636.7 millones de dólares al déficit del año previo. A su interior, la balanza de bienes tuvo un déficit de 869.5 millones de dólares, menor en 2 mil 90.4 millones de

² Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

dólares al déficit observado un año antes. La balanza de servicios registró un déficit de 15 mil 47.3 millones de dólares, mayor en 4 mil 727.1 millones de dólares al déficit observado en 2010. La balanza turística acumuló un superávit de 3 mil 892.7 millones de dólares, lo cual implicó una disminución anual por 583.0 millones de dólares debido, principalmente, al aumento en el gasto de los viajeros en el exterior por 486.0 millones de dólares (6.7 por ciento).

- La balanza de renta registró un déficit de 15 mil 773.6 millones de dólares, superior en 4 mil 455.7 millones de dólares al déficit observado un año antes. Este resultado se explica, en gran medida, por la expansión anual de 4 mil 984.6 millones de dólares en las utilidades reinvertidas (187.9 por ciento), las cuales ascendieron a 7 mil 636.7 millones de dólares. Por su parte, el pago neto de intereses se ubicó en 12 mil 158.4 millones de dólares, superior en 3 mil 188.8 millones de dólares (35.6 por ciento) respecto al año anterior.
- Las transferencias netas del exterior fueron de 22 mil 901.5 millones de dólares, lo cual representa una expansión de 1 mil 397.3 millones de dólares respecto a 2010.

Durante 2011 la cuenta financiera de la balanza de pagos acumuló un superávit de 52 mil 406.6 millones de dólares, mayor en 13 mil 511.8 millones de dólares al observado un año antes.

- La inversión directa neta fue de 9 mil 799.4 millones de dólares, nivel que implica un incremento anual de 3 mil 161.8 millones de dólares. Este flujo se integró por el ingreso de inversión extranjera en México por 19 mil 439.8 millones de dólares y una inversión directa en el exterior por parte de los residentes en México de 9 mil 640.4 millones de dólares. La inversión extranjera de cartera tuvo una entrada neta de 41 mil 743.5 millones de dólares, cifra superior en 12 mil 123.4 millones de dólares con respecto a la de un año antes. El rubro de otras inversiones tuvo una entrada neta de 863.7 millones de dólares, nivel inferior en 1 mil 773.5 millones de dólares al reportado en 2010.

Por otro lado, se registró un flujo negativo de 15 mil 437.7 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que aunado a los resultados de la cuenta corriente y la cuenta financiera resultó en un aumento de las reservas internacionales brutas por 28 mil 621.3 millones de dólares.

**BALANZA DE PAGOS, 2009-2011 */
(Millones de dólares)**

| | Anual | | | Variación Absoluta (c-b) | Variación | |
|--|----------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|----------------|----------------|
| | 2009 (a) | 2010 (b) | 2011 (c) | | Anual (b/a) | Anual (c/b) |
| Cuenta Corriente | -5116.3 | -3093.9 | -8788.9 | -5695.1 | -39.5 | 184.1 |
| Balanza de bienes 1/ | -4925.6 | -2959.9 | -869.5 | 2090.4 | -39.9 | -70.6 |
| Exportaciones | 229975.0 | 298859.8 | 350246.5 | 51386.7 | 30.0 | 17.2 |
| Importaciones | 234900.6 | 301819.7 | 351116.1 | 49296.3 | 28.5 | 16.3 |
| Balanza de servicios | -8579.1 | -10320.3 | -15047.3 | -4727.1 | 20.3 | 45.8 |
| Ingresos | 14496.8 | 14936.8 | 14882.7 | -54.1 | 3.0 | -0.4 |
| Egresos | 23075.8 | 25257.1 | 29930.1 | 4673.0 | 9.5 | 18.5 |
| Balanza de renta | -13142.8 | -11317.9 | -15773.6 | -4455.7 | -13.9 | 39.4 |
| Ingresos | 6511.3 | 7924.9 | 9970.3 | 2045.4 | 21.7 | 25.8 |
| Egresos | 19654.1 | 19242.8 | 25743.9 | 6501.1 | -2.1 | 33.8 |
| Transferencias netas | 21531.2 | 21504.2 | 22901.5 | 1397.3 | -0.1 | 6.5 |
| Ingresos | 21591.5 | 21590.1 | 23079.7 | 1489.6 | 0.0 | 6.9 |
| Egresos | 60.4 | 85.9 | 178.2 | 92.3 | 42.3 | 107.5 |
| Cuenta Financiera | 18713.8 | 38894.8 | 52406.6 | 13511.8 | 107.8 | 34.7 |
| Inversión directa | 8940.1 | 6637.6 | 9799.4 | 3161.8 | -25.8 | 47.6 |
| En México | 15959.0 | 20207.6 | 19439.8 | -767.8 | 26.6 | -3.8 |
| De mexicanos en el exterior | -7018.9 | -13570.1 | -9640.4 | 3929.7 | 93.3 | -29.0 |
| Inversión de cartera | -5293.7 | 29620.1 | 41743.5 | 12123.4 | n.a. | 40.9 |
| Pasivos | 15274.6 | 37557.4 | 41075.5 | 3518.1 | 145.9 | 9.4 |
| Sector público 2/ | 9314.5 | 28097.4 | 36977.2 | 8879.8 | 201.7 | 31.6 |
| Sector privado | 5960.2 | 9460.0 | 4098.3 | -5361.6 | 58.7 | -56.7 |
| Activos | -20568.3 | -7937.3 | 668.0 | 8605.3 | -61.4 | n.a. |
| Otra inversión | 15067.4 | 2637.1 | 863.7 | -1773.5 | -82.5 | -67.2 |
| Pasivos | 6074.1 | 15590.0 | -2080.4 | -17670.4 | 156.7 | n.a. |
| Sector público 3/ | 4596.7 | 8698.7 | 301.9 | -8396.8 | 89.2 | -96.5 |
| Banco de México | 7229.0 | -3221.0 | 0.0 | 3221.0 | n.a. | n.s. |
| Sector privado | -5751.6 | 10112.3 | -2382.3 | -12494.6 | n.a. | n.a. |
| Activos | 8993.3 | -12952.8 | 2944.1 | 15897.0 | n.a. | n.a. |
| Errores y omisiones | -9069.0 | -15185.7 | -15437.7 | -252.0 | 67.4 | 1.7 |
| Variación de la reserva internacional bruta | 4591.4 | 20694.5 | 28621.3 | 7926.8 | -, | 38.3 |
| Ajustes por valoración | -63.0 | -79.2 | -441.3 | -362.1 | 25.8 | -, |

*/ Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

1/ Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

2/ Incluye proyectos Pidiregas.

3/ Incluye proyectos Pidiregas y excluye Banco de México.

n.a. No aplicable. n.s. No significativo. -- Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Durante el primer trimestre de 2012, el balance público registró un déficit de 49 mil 548 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 897 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Pemex, el balance público presenta un superávit de 169 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2012.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 861 mil 624 millones de pesos, siendo mayores en 7.2 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-marzo de 2011.

Los ingresos petroleros crecieron 18.8 por ciento anual en términos reales como resultado de un mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (25.6 por ciento), efecto que se compensó parcialmente con el menor precio del gas natural en 26.0 por ciento, el mayor valor de las importaciones en 9.8 por ciento real y la menor plataforma de producción en 1.2 por ciento, todos con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 1.3 por ciento en términos reales con respecto al primer trimestre de 2011. El crecimiento moderado se explica por la derogación del impuesto sobre tenencia; al ajustar la recaudación por dicho efecto los ingresos tributarios aumentan 3.1 por ciento real. Al interior se observan aumentos reales de 3.8, 3.2 y 3.0 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta del complejo renta (ISR-IETU-IDE), en ese orden. Por su parte, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex aumentaron 10.1 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 16.6 por ciento debido a que en el primer trimestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados.

Respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2011, durante el primer trimestre de 2012 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 44 mil 69 millones de pesos (5.4 por ciento). A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 13 mil 679 millones de pesos, los ingresos tributarios no petroleros en 14 mil 522 millones de pesos, los no tributarios del Gobierno Federal en 10 mil 787 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 5 mil 81 millones de pesos. Es importante señalar que la aplicación de los ingresos excedentes se realizará conforme a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2012: 29.9 miles de millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinarán a las dependencias, entidades de control presupuestario directo y entidades federativas, y 14.2 miles de millones de pesos a cubrir el aumento en el gasto no programable dentro del cual se incluyen 9.9 mil millones de pesos de participaciones por arriba de programa.

Los saldos de los fondos de estabilización al 31 de marzo de 2012 suman 64 mil 414 millones de pesos. En el trimestre de referencia, se realizó una aportación por 8 mil 495 millones de

pesos al Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas asociados a ingresos excedentes con fin específico.

| SALDOS DE LOS FONDOS DE ESTABILIZACIÓN Al 31 de marzo de 2012 (Millones de pesos) | |
|---|-----------------|
| Total | 64,413.5 |
| FEIP | 21,598.8 |
| FEIEF | 14,160.3 |
| FEIIPREMEX | 1,324.7 |
| FARP | 27,329.7 |

Al primer trimestre de este año, se lograron ahorros por 402 millones de pesos, que sumados a los 43 mil 512 millones de pesos generados durante el periodo 2010-2011, implican un acumulado de 43 mil 914 millones de pesos, lo que significa 9.5 por ciento más que la meta total del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010-2012.

Durante el primer trimestre de 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 911 mil 600 millones de pesos, monto 12.5 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior. El gasto programable se ubicó en 702 mil 542 millones de pesos y mostró un incremento real de 13.7 por ciento. Al interior de la evolución del gasto público durante el primer trimestre de 2012:

- Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 22.6 y 6.1 por ciento en términos reales, respectivamente.
- Las inversiones física presupuestaria e impulsada aumentaron 8.0 y 4.8 por ciento real, respectivamente.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 10.0 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 6.5 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 13.1 por ciento real anual.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 14.4 por ciento con respecto al primer trimestre de 2011.
- El costo financiero del sector público fue mayor en 20.5 por ciento real con respecto al primer trimestre de 2011 como resultado, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio y de cambios en la estacionalidad en el servicio de la deuda de Pemex.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-marzo de 2012 el balance público registró un déficit de 49 mil 548 millones de pesos, en comparación con el superávit de 1 mil 262 millones de pesos observado en el mismo período de 2011. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 73 mil 894 millones de pesos, y de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 23 mil 918 millones de pesos y 428 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el superávit del sector público es de 169 millones de pesos, resultado congruente con el déficit previsto para este indicador para todo el año.¹

En el primer trimestre del año, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 897 millones de pesos, en comparación con el superávit de 34 mil 168 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 3 mil 987 millones de pesos y un endeudamiento externo por 45 mil 560 millones de pesos.²

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado de 171 mil 663 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real |
|--|-------------|-----------|-------------|
| | 2011 p./ | 2012 p./ | |
| Balance Público | 1,262.1 | -49,547.6 | n.s. |
| Balance Público sin inversión de PEMEX | 39,503.5 | 168.5 | -99.6 |
| Balance presupuestario | -5,936.0 | -49,975.9 | n.s. |
| Ingreso presupuestario | 773,757.0 | 861,623.8 | 7.2 |
| Petrolero ^{1/} | 240,315.2 | 296,604.7 | 18.8 |
| Gobierno Federal | 166,270.6 | 196,038.4 | 13.5 |
| Pemex | 74,044.6 | 100,566.4 | 30.7 |
| No petrolero | 533,441.9 | 565,019.1 | 2.0 |
| Gobierno Federal | 420,118.4 | 435,462.2 | -0.2 |
| Tributarios | 385,265.6 | 405,279.1 | 1.3 |
| No tributarios | 34,852.8 | 30,183.1 | -16.6 |
| Organismos y empresas ^{2/} | 113,323.5 | 129,556.8 | 10.1 |
| Gasto neto presupuestario | 779,693.1 | 911,599.6 | 12.5 |
| Programable | 594,562.5 | 702,542.3 | 13.7 |
| No programable | 185,130.5 | 209,057.3 | 8.7 |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 7,198.1 | 428.3 | -94.3 |
| Balance primario | 34,167.8 | -896.9 | n.s. |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

² El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

depositados en el Banco de México por 112 mil 497 millones de pesos y un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 55 mil 178 millones de pesos.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-marzo de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 861 mil 624 millones de pesos, monto 7.2 por ciento mayor en términos reales al obtenido en el mismo período de 2011. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 18.8 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 1.3 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por el impuesto especial sobre producción y servicios (3.8 por ciento), el impuesto al valor agregado (3.2 por ciento) y el ISR-IETU-IDE (3.0 por ciento). El crecimiento moderado se explica por la derogación del impuesto sobre tenencia; al ajustar la recaudación por dicho efecto los ingresos tributarios aumentan 3.1 por ciento real.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex registraron un aumento en términos reales de 10.1 por ciento, lo que se explica principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 16.6 por ciento debido a los menores ingresos no recurrentes que se captaron respecto a enero-marzo del año anterior.
- Del total de ingresos presupuestarios el 73.3 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 26.7 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | |
|---|-------------|-----------|-------------|---------------|----------|
| | 2011 p-/ | 2012 p-/ | | 2011 p-/ | 2012 p-/ |
| Total | 773,757.0 | 861,623.8 | 7.2 | 100.0 | 100.0 |
| Petroleros ^{1-/} | 240,315.2 | 296,604.7 | 18.8 | 31.1 | 34.4 |
| Gobierno Federal | 166,270.6 | 196,038.4 | 13.5 | 21.5 | 22.8 |
| Derechos y aprovechamientos | 182,814.1 | 246,706.7 | 29.9 | 23.6 | 28.6 |
| IEPS | -18,435.4 | -50,687.0 | n.s. | -2.4 | -5.9 |
| Artículo 20.-A Fracción I | -23,461.6 | -55,413.9 | n.s. | -3.0 | -6.4 |
| Artículo 20.-A Fracción II ^{2-/} | 5,026.2 | 4,726.9 | -9.5 | 0.6 | 0.5 |
| Impuesto a los rendimientos petroleros | 1,891.9 | 18.6 | -99.1 | 0.2 | 0.0 |
| Pemex | 74,044.6 | 100,566.4 | 30.7 | 9.6 | 11.7 |
| No petroleros | 533,441.9 | 565,019.1 | 2.0 | 68.9 | 65.6 |
| Gobierno Federal | 420,118.4 | 435,462.2 | -0.2 | 54.3 | 50.5 |
| Tributarios | 385,265.6 | 405,279.1 | 1.3 | 49.8 | 47.0 |
| ISR, IETU e IDE ^{3-/} | 213,173.3 | 228,070.5 | 3.0 | 27.6 | 26.5 |
| Impuesto sobre la renta | 196,213.5 | 217,945.7 | 6.9 | 25.4 | 25.3 |
| Impuesto al activo | -361.0 | -324.2 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Impuesto empresarial a tasa única | 16,521.6 | 14,174.5 | -17.4 | 2.1 | 1.6 |
| Impuesto a los depósitos ^{3-/} | 799.1 | -3,725.5 | n.s. | 0.1 | -0.4 |
| Impuesto al valor agregado | 131,122.0 | 140,606.4 | 3.2 | 16.9 | 16.3 |
| Producción y servicios | 19,073.2 | 20,566.6 | 3.8 | 2.5 | 2.4 |
| Importaciones | 6,125.0 | 6,543.3 | 2.8 | 0.8 | 0.8 |
| Otros impuestos ^{4-/} | 15,772.2 | 9,492.3 | -42.1 | 2.0 | 1.1 |
| No tributarios | 34,852.8 | 30,183.1 | -16.6 | 4.5 | 3.5 |
| Organismos y empresas ^{5-/} | 113,323.5 | 129,556.8 | 10.1 | 14.6 | 15.0 |
| Partidas informativas | | | | | |
| Gobierno Federal | 586,388.9 | 631,500.6 | 3.7 | 75.8 | 73.3 |
| Tributarios | 368,722.1 | 354,610.8 | -7.4 | 47.7 | 41.2 |
| No tributarios | 217,666.9 | 276,889.8 | 22.5 | 28.1 | 32.1 |
| Organismos y empresas | 187,368.1 | 230,123.2 | 18.2 | 24.2 | 26.7 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p-/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1-/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2-/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 20.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3-/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto están siendo acreditadas por los contribuyentes contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4-/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5-/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-marzo de 2012 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 631 mil 501 millones de pesos, cifra superior en 3.7 por ciento real al monto obtenido en el mismo periodo del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
Enero-marzo de 2012
(Comparación respecto a enero-marzo de 2011)

| Conceptos | Var. real % | Explicación de la variación real anual |
|----------------------------|-------------|--|
| Petroleros | 13.5 | |
| Derechos | 29.9 | <ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 22 dólares al promedio observado en el primer trimestre de 2011 (25.6 por ciento). El tipo de cambio del peso respecto al dólar se depreció en 5.3 por ciento real. La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 72.5 por ciento en 2011 a 71.5 por ciento en 2012. El precio internacional del gas natural medido en dólares disminuyó en 26 por ciento. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 32 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural en 11.9 por ciento. |
| IEPS | n.s. | <ul style="list-style-type: none"> El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa. |
| No petroleros | -0.2 | |
| Tributarios | 1.3 | |
| ISR-IETU-IDE ^{1/} | 3.0 | <ul style="list-style-type: none"> El crecimiento se explica por el dinamismo de la actividad económica. |
| IVA | 3.2 | <ul style="list-style-type: none"> El dinamismo en este gravamen se vio disminuido por el programa "Buen Fin" en noviembre de 2011, que adelantó las compras que regularmente se hacen en diciembre, llevado a una mayor recaudación en diciembre en detrimento de la recaudación de enero de 2012. |
| IEPS | 3.8 | <ul style="list-style-type: none"> El crecimiento se explica por el dinamismo de la actividad económica. |
| Importación | 2.8 | <ul style="list-style-type: none"> La variación se debe al aumento de las importaciones de mercancías y la depreciación del tipo de cambio. |
| Otros ^{2/} | -42.1 | <ul style="list-style-type: none"> La derogación a partir de 2012 del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (la recaudación por este impuesto en 2011 ascendió a 9.4 mil millones de pesos en comparación con los accesorios por este tributo por 1 mil millones de pesos en 2012). |
| No tributarios | -16.6 | <ul style="list-style-type: none"> En el primer trimestre de 2011 se obtuvieron ingresos no recurrentes elevados. |

n.s.: No significativo.

1./ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto están siendo acreditadas por los contribuyentes contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

2./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a marzo de 2012 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-marzo de 2012 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 230 mil 123 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 18.2 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

Enero-marzo de 2012

(Comparación respecto a enero-marzo de 2011)

| Entidad | Var. real % | Explicación de la variación real anual |
|---------|-------------|--|
| Pemex | 30.7 | <ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue mayor en 25.6 por ciento. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se depreció en 5.3 por ciento real. El volumen de producción de crudo disminuyó en 1.2 por ciento. El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex aumentó en 9.8 por ciento real. El precio internacional del gas natural medido en dólares disminuyó en 26 por ciento. |
| CFE | 15.3 | <ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía. |
| IMSS | 4.6 | <ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos. |
| ISSSTE | 4.1 | <ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos. |

2.2.3 Gasto presupuestario

Durante enero-marzo de 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 911 mil 600 millones de pesos, monto 12.5 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 870 mil 625 millones de pesos y fue superior en 12.2 por ciento real al registrado en el mismo período de 2011. Al interior del gasto primario:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 6.1 por ciento en términos reales. A su interior, las funciones de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales; salud; educación, y protección social registraron crecimientos reales de 36.4, 16.2, 11.1 y 6.1 por ciento, respectivamente.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 14.4 por ciento.
- La inversión física presupuestaria aumentó 8.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 4.8 por ciento real.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 3.6 por ciento en términos reales.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | |
|----------------------------------|-------------|-----------|-------------|---------------|----------|
| | 2011 p./ | 2012 p./ | | 2011 p./ | 2012 p./ |
| Total | 779,693.1 | 911,599.6 | 12.5 | 100.0 | 100.0 |
| Gasto primario | 746,968.8 | 870,624.9 | 12.2 | 95.8 | 95.5 |
| Programable | 594,562.5 | 702,542.3 | 13.7 | 76.3 | 77.1 |
| No programable | 152,406.3 | 168,082.6 | 6.2 | 19.5 | 18.4 |
| Participaciones | 130,170.8 | 143,968.2 | 6.5 | 16.7 | 15.8 |
| Adefas | 21,573.1 | 23,795.8 | 6.2 | 2.8 | 2.6 |
| Operaciones ajenas ^{1/} | 662.5 | 318.6 | -53.7 | 0.1 | 0.0 |
| Costo financiero ^{2/} | 32,724.2 | 40,974.7 | 20.5 | 4.2 | 4.5 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradoras y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

reasignación y otras transferencias aumentaron 10.0 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 6.5 por ciento real.

- Los subsidios, transferencias y aportaciones incluyendo servicios personales, representaron 39.8 por ciento del gasto programable total. El 83.1 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 12.5 por ciento a las de desarrollo económico.
- En materia del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010-2012, durante el primer trimestre de 2012 se ahorraron 401.9 millones de pesos.

Durante enero-marzo de 2012 el costo financiero del sector público se ubicó en 40 mil 975 millones de pesos, monto mayor en 20.5 por ciento en términos reales al del mismo periodo del año anterior. De este monto, 87.6 por ciento fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 12.4 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El comportamiento del costo financiero obedece al efecto de la depreciación del tipo de cambio y de modificaciones en la estacionalidad del costo financiero que enfrenta Pemex.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-marzo de 2012 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 702 mil 542 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 13.7 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el comportamiento del gasto programable fueron los siguientes:

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | |
|--------------------------------|-------------|-----------|-------------|---------------|-----------|
| | 2011 p./- | 2012 p./- | | 2011 p./- | 2012 p./- |
| Total | 32,724.2 | 40,974.7 | 20.5 | 100.0 | 100.0 |
| Intereses, comisiones y gastos | 26,965.9 | 35,911.4 | 28.2 | 82.4 | 87.6 |
| Gobierno Federal | 21,514.8 | 21,723.7 | -2.8 | 65.7 | 53.0 |
| Sector paraestatal | 5,451.1 | 14,187.7 | 150.6 | 16.7 | 34.6 |
| Apoyo a ahorradores y deudores | 5,758.4 | 5,063.3 | -15.4 | 17.6 | 12.4 |
| IPAB | 5,758.4 | 5,063.3 | -15.4 | 17.6 | 12.4 |
| Otros | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-marzo de 2011)

| Concepto | Diferencia enero-marzo 2012-2011 | | Explicación de la variación real anual |
|----------------------------------|----------------------------------|-------------|---|
| | Absoluta ^{1-/} | Var real % | |
| Gasto programable | 84,904.2 | 13.7 | |
| Petróleos Mexicanos | 17,160.5 | 21.4 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto de inversión física. • Mayores pensiones y jubilaciones. |
| Comisión Federal de Electricidad | 13,674.1 | 27.4 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores adquisiciones de combustibles para la generación de electricidad y pagos por servicios personales. |
| Salud | 13,432.0 | 137.4 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en la adquisición de medicamentos, material de curación y vacunas para los hospitales, institutos y centros de salud. • Incremento en el pago de servicios básicos como telefonía, energía eléctrica, arrendamiento de edificios. • Mayores subsidios a través de los programas Seguro Popular: Desarrollo Humano Oportunidades: Seguro Médico para una Nueva Generación: Atención a Familias y Población Vulnerable y Caravanas de la Salud. |

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-marzo de 2011)

| Concepto | Diferencia enero-marzo 2012-2011 | | Explicación de la variación real anual |
|--|-------------------------------------|--------------|---|
| | Absoluta ^{1/-} | Var real % | |
| Educación Pública | 9,654.6 | 18.2 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios personales. • Incremento en los recursos para atender los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Desarrollo Humano Oportunidades, Escuelas de Calidad y Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media. |
| Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | 6,375.4 | 4.9 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para servicios personales a través del FAEB, FASSA y FAETA. • Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FAM, FORTAMÚN y FAFEF. |
| Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas | 6,056.9 -3,831.7 | 5.5 -20.5 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE; el Programa IMSS-Oportunidades; las pensiones y compensaciones militares, y las pensiones en curso de pago de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro. Lo anterior se compensó parcialmente con menores erogaciones para cubrir las pensiones de los jubilados de Ferronales. |
| Desarrollo Social | 5,116.9 | 32.2 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto para los procesos de incorporación de nuevas familias en el Padrón Activo de Beneficiarios del Programa Desarrollo Humano Oportunidades. • Mayores subsidios para los programas 70 y Más, Abasto Rural, Adquisición de Leche Nacional, Apoyo Alimentario y Desarrollo de Zonas Prioritarias. |
| Instituto Mexicano del Seguro Social | 4,722.3 | 5.1 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores pensiones y jubilaciones, adquisición de medicamentos, material de curación y servicios personales. |
| Comunicaciones y Transportes | 4,596.9 | 38.3 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores aportaciones al Fideicomiso e-México. • Mayores recursos para construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera; para caminos rurales y para empleo temporal. |
| Gobernación | 3,943.9 | 274.5 | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en las transferencias al Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos. |
| Economía | 3,269.5 | 63.1 | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios de capital para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, para el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y para Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera. |
| Provisiones Salariales y Económicas | 2,342.3 | 11.5 | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en las aportaciones para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP). |
| Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos | 2,325.6 | 40.9 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en el rubro de servicios personales para cubrir la nómina del magisterio en el Distrito Federal. |
| Instituto Federal Electoral | 1,797.2 | 68.1 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones a cargo del Instituto para prerrogativas de los Partidos Políticos, actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar. |

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-marzo de 2011)

| Concepto | Diferencia enero-marzo 2012-2011 | | Explicación de la variación real anual |
|--|-------------------------------------|------------|---|
| | Absoluta ^{1/-} | Var real % | |
| Hacienda y Crédito Público | 1,401.3 | 11.4 | <ul style="list-style-type: none"> • Aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y al Fondo de Infraestructura para Paises de Mesoamérica y el Caribe. |
| Energía | 953.1 | 52.4 | <ul style="list-style-type: none"> • En el PEF de 2012 se asignaron mayores recursos para la Secretaría y para el Instituto Mexicano del Petróleo. |
| Defensa Nacional | 788.3 | 7.2 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones para la operación del Programa Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional. |
| Turismo | 775.6 | 97.8 | <ul style="list-style-type: none"> • Se destinaron recursos para el desarrollo de infraestructura turística, en especial para impulsar el turismo de negocios y de reuniones. • Aportación al Fideicomiso de Administración y Pago de la Corporación Angeles Verdes, con el propósito de renovar el parque vehicular para la prestación de servicios de asistencia, emergencia mecánica y auxilio y apoyo al turista. |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología | 752.5 | 15.3 | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los recursos para los programas Becas de Posgrado, Sistema Nacional de Investigadores, Apoyos para Estudios e Investigaciones, Apoyo a la Consolidación Institucional e Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas. |
| Trabajo y Previsión Social | 527.9 | 96.0 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios para apoyar a la población en condición de desempleo a través de los subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo y Movilidad Laboral Interna. |
| Poder Legislativo | -523.9 | -15.2 | <ul style="list-style-type: none"> • Menores erogaciones en materiales y suministros, en servicios generales y en otras erogaciones corrientes. • Menor gasto de inversión. |
| Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | -820.0 | -4.8 | <ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para atender los programas sujetos a reglas de operación a cargo del ramo debido a retrasos en los convenios de coordinación, de colaboración y de concurrencia con las entidades federativas. |
| Poder Judicial | -1,182.1 | -11.6 | <ul style="list-style-type: none"> • Menores gastos en servicios personales. |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | -2,332.3 | -36.5 | <ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para proyectos de infraestructura. |
| Otros | -9,904.2 | n.s. | |

n.s.: no significativo.

^{1/-} Millones de pesos de enero-marzo de 2012.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y la entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable³

En enero-marzo de 2012 el gasto corriente representó 79.5 por ciento del gasto programable, 558 mil 707 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 20.5 por ciento restante, 143 mil 836 millones de pesos. El gasto de capital registró un incremento de 18.5 por ciento real, mientras que el gasto corriente registró un crecimiento de 12.6 por ciento real.

³ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | |
|--|-------------|-----------|-------------|---------------|----------|
| | 2011 p./ | 2012 p./ | | 2011 p./ | 2012 p./ |
| Total ^{1./} | 594,562.5 | 702,542.3 | 13.7 | 100.0 | 100.0 |
| Total corriente | 477,672.4 | 558,706.7 | 12.6 | 80.3 | 79.5 |
| Servicios personales ^{2./} | 211,338.3 | 227,551.5 | 3.6 | 35.5 | 32.4 |
| Poderes y entes autónomos | 10,630.6 | 9,930.1 | -10.1 | 1.8 | 1.4 |
| Administración Pública Federal | 117,134.2 | 127,579.1 | 8.8 | 19.7 | 18.2 |
| Dependencias del Gobierno Federal | 39,860.3 | 44,813.5 | 8.2 | 6.7 | 6.4 |
| Entidades de control directo | 62,941.6 | 67,512.0 | 7.3 | 10.6 | 9.6 |
| Transferencias ^{3./} | 14,332.3 | 15,253.6 | 2.5 | 2.4 | 2.2 |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./} | 83,573.5 | 90,042.2 | 3.7 | 14.1 | 12.8 |
| Otros gastos de operación | 75,497.6 | 94,245.8 | 20.2 | 12.7 | 13.4 |
| Pensiones y jubilaciones ^{5./} | 94,030.0 | 111,782.0 | 14.4 | 15.8 | 15.9 |
| Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./} | 91,165.1 | 106,128.5 | 12.1 | 15.3 | 15.1 |
| Subsidios | 63,302.8 | 76,688.0 | 16.6 | 10.6 | 10.9 |
| Transferencias ^{3./} | 12,625.1 | 12,426.5 | -5.3 | 2.1 | 1.8 |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./} | 15,237.2 | 17,014.0 | 7.5 | 2.6 | 2.4 |
| Ayudas y otros gastos | 5,641.5 | 18,998.9 | 224.2 | 0.9 | 2.7 |
| Total capital | 116,890.1 | 143,835.6 | 18.5 | 19.7 | 20.5 |
| Inversión física | 112,899.5 | 126,641.8 | 8.0 | 19.0 | 18.0 |
| Directa | 78,662.6 | 72,476.8 | -11.3 | 13.2 | 10.3 |
| Subsidios, transferencias y aportaciones | 34,236.8 | 54,165.0 | 52.3 | 5.8 | 7.7 |
| Subsidios | 2,078.2 | 17,500.5 | -0- | 0.3 | 2.5 |
| Transferencias ^{3./} | 3,659.8 | 3,352.7 | -11.8 | 0.6 | 0.5 |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./} | 28,498.9 | 33,311.9 | 12.5 | 4.8 | 4.7 |
| Otros gastos de capital | 3,990.6 | 17,193.8 | 314.8 | 0.7 | 2.4 |
| Directa ^{7./} | -329.8 | 8,481.1 | n.s. | -0.1 | 1.2 |
| Transferencias ^{8./} | 71.2 | 217.4 | 193.7 | 0.0 | 0.0 |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./} | 4,249.2 | 8,495.4 | 92.5 | 0.7 | 1.2 |
| Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./} | 129,722.4 | 169,006.2 | 25.4 | 21.1 | 22.8 |
| Subsidios | 65,381.0 | 94,188.4 | 38.7 | 11.0 | 13.4 |
| Transferencias | 16,356.1 | 15,996.6 | -5.9 | 2.8 | 2.3 |
| Entidades Federativas y Municipios | 47,985.3 | 58,821.2 | 18.0 | 7.4 | 7.2 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEEIF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En enero-marzo de 2012 el gasto en servicios personales ascendió a 227 mil 552 millones de pesos, 3.6 por ciento mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | |
|--|-------------|-----------|-------------|---------------|----------|
| | 2011 p./ | 2012 p./ | | 2011 p./ | 2012 p./ |
| Total ^{1./} | 211,338.3 | 227,551.5 | 3.6 | 100.0 | 100.0 |
| Poderes y Entes Autónomos | 10,630.6 | 9,930.1 | -10.1 | 5.0 | 4.4 |
| Legislación | 1,305.8 | 1,520.2 | 12.1 | 0.6 | 0.7 |
| Justicia | 8,308.3 | 6,984.3 | -19.1 | 3.9 | 3.1 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 1,016.4 | 1,425.7 | 35.0 | 0.5 | 0.6 |
| Poder Ejecutivo | 200,707.7 | 217,621.3 | 4.4 | 95.0 | 95.6 |
| Gobierno | 21,576.5 | 23,754.9 | 6.0 | 10.2 | 10.4 |
| Justicia | 2,770.2 | 2,957.8 | 2.8 | 1.3 | 1.3 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 1,375.8 | 1,501.4 | 5.1 | 0.7 | 0.7 |
| Relaciones Exteriores | 685.0 | 724.8 | 1.9 | 0.3 | 0.3 |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | 3,080.3 | 3,088.9 | -3.5 | 1.5 | 1.4 |
| Seguridad Nacional | 10,218.5 | 11,342.6 | 6.9 | 4.8 | 5.0 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 2,400.0 | 2,941.9 | 18.0 | 1.1 | 1.3 |
| Otros Servicios Generales | 1,046.7 | 1,197.4 | 10.1 | 0.5 | 0.5 |
| Desarrollo Social | 146,422.9 | 156,977.4 | 3.2 | 69.3 | 69.0 |
| Protección Ambiental | 1,059.3 | 1,164.2 | 5.8 | 0.5 | 0.5 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | 188.0 | 167.4 | -14.3 | 0.1 | 0.1 |
| Salud | 48,737.5 | 51,886.5 | 2.5 | 23.1 | 22.8 |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | 1,323.9 | 1,887.0 | 37.2 | 0.6 | 0.8 |
| Educación | 91,814.3 | 99,260.1 | 4.1 | 43.4 | 43.6 |
| Protección Social | 3,299.9 | 2,612.2 | -23.8 | 1.6 | 1.1 |
| Otros Asuntos Sociales | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Desarrollo Económico | 32,708.2 | 36,889.1 | 8.6 | 15.5 | 16.2 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 760.5 | 811.6 | 2.7 | 0.4 | 0.4 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 1,297.4 | 1,408.2 | 4.5 | 0.6 | 0.6 |
| Combustibles y Energía | 26,150.8 | 29,204.3 | 7.5 | 12.4 | 12.8 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 8.2 | 7.9 | -7.1 | 0.0 | 0.0 |
| Transporte | 1,082.6 | 1,080.6 | -3.9 | 0.5 | 0.5 |
| Comunicaciones | 92.1 | 81.2 | -15.1 | 0.0 | 0.0 |
| Turismo | 113.9 | 123.2 | 4.1 | 0.1 | 0.1 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 3,134.4 | 4,172.1 | 28.1 | 1.5 | 1.8 |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | 68.4 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 69.0 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y protección social. El 16.2 por ciento fue para actividades de desarrollo económico, como combustibles y energía; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; transporte; comunicaciones y ciencia, tecnología e innovación. Finalmente, el 10.4 por ciento se canalizó a las actividades de gobierno, donde justicia, seguridad nacional y asuntos

de orden público y de seguridad interior representaron el 7.6 por ciento de los servicios personales.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 39.6 por ciento del total y registraron un aumento de 3.7 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 29.7 por ciento del total y aumentaron 3.3 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias, el INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 19.7 por ciento del total y aumentaron 8.2 por ciento en términos reales.
- Las transferencias para servicios personales de los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.7 por ciento del total y aumentaron 2.5 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 4.4 por ciento del total y disminuyeron 10.1 por ciento real respecto a enero-marzo de 2011.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se incrementó 20.2 por ciento real respecto de lo registrado en enero-marzo de 2011.

El 60.1 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 28.0 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social, de las cuales salud absorbe la mayor parte (75.6 por ciento). Para actividades de Gobierno corresponde el 8.4 por ciento del gasto en este rubro.

En cuanto a quién ejerce los recursos de otros gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 81.4 por ciento del total, monto que aumentó 21.2 por ciento en términos reales. Dicho incremento se explica por el aumento en el gasto de la CFE en 34.4 por ciento real por el mayor gasto en combustibles para la generación de electricidad; por el incremento de las erogaciones del IMSS en 12.8 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación y en los servicios generales; y por las mayores erogaciones de Pemex en 8.4 por ciento real.
- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias, INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 15.1 por ciento del total, con un incremento real del 13.5 por ciento. Estos recursos se canalizaron principalmente para las tareas de los ramos de Gobernación, Defensa, Marina, Procuraduría y Desarrollo Social.
- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 3.5 por ciento del total y aumentaron 26.5 por ciento real respecto a enero-marzo de 2011.

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | |
|--|-------------|----------|-------------|---------------|----------|
| | 2011 p./ | 2012 p./ | | 2011 p./ | 2012 p./ |
| Total | 75,497.6 | 94,245.8 | 20.2 | 100.0 | 100.0 |
| Poderes y Entes Autónomos | 2,542.6 | 3,342.0 | 26.5 | 3.4 | 3.5 |
| Legislación | 1,213.3 | 965.3 | -23.4 | 1.6 | 1.0 |
| Justicia | 884.8 | 1,290.5 | 40.4 | 1.2 | 1.4 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 444.5 | 1,086.2 | 135.2 | 0.6 | 1.2 |
| Poder Ejecutivo | 72,955.0 | 90,903.8 | 19.9 | 96.6 | 96.5 |
| Gobierno | 7,092.6 | 7,878.1 | 6.9 | 9.4 | 8.4 |
| Justicia | 1,081.6 | 1,452.1 | 29.2 | 1.4 | 1.5 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 304.9 | 406.2 | 28.2 | 0.4 | 0.4 |
| Relaciones Exteriores | 419.6 | 403.3 | -7.5 | 0.6 | 0.4 |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | 799.7 | 912.5 | 9.8 | 1.1 | 1.0 |
| Seguridad Nacional | 2,505.4 | 2,791.7 | 7.3 | 3.3 | 3.0 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 1,764.3 | 1,626.7 | -11.2 | 2.3 | 1.7 |
| Otros Servicios Generales | 217.1 | 285.5 | 26.6 | 0.3 | 0.3 |
| Desarrollo Social | 22,628.2 | 26,405.4 | 12.3 | 30.0 | 28.0 |
| Protección Ambiental | 507.6 | 671.1 | 27.3 | 0.7 | 0.7 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | 795.2 | 491.8 | -40.5 | 1.1 | 0.5 |
| Salud | 16,284.3 | 19,952.1 | 17.9 | 21.6 | 21.2 |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | 295.2 | 648.4 | 111.4 | 0.4 | 0.7 |
| Educación | 1,270.7 | 1,318.1 | -0.1 | 1.7 | 1.4 |
| Protección Social | 3,475.4 | 3,322.8 | -8.0 | 4.6 | 3.5 |
| Otros Asuntos Sociales | 0.0 | 1.2 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Desarrollo Económico | 43,234.1 | 56,620.4 | 26.1 | 57.3 | 60.1 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 558.1 | 172.8 | -70.2 | 0.7 | 0.2 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 464.9 | 399.2 | -17.3 | 0.6 | 0.4 |
| Combustibles y Energía | 41,742.9 | 55,528.9 | 28.1 | 55.3 | 58.9 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 3.6 | 3.8 | 1.2 | 0.0 | 0.0 |
| Transporte | 346.6 | 288.4 | -19.9 | 0.5 | 0.3 |
| Comunicaciones | 42.1 | 74.2 | 69.7 | 0.1 | 0.1 |
| Turismo | 23.9 | 32.0 | 28.7 | 0.0 | 0.0 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 47.4 | 121.0 | 145.7 | 0.1 | 0.1 |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | 4.6 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./: Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 111 mil 782 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 14.4 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el IMSS y el ISSSTE el pago de pensiones aumentó en 12.1 y 6.4 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) aumentaron 60.3 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2011. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.

- Las pensiones de CFE aumentaron 9.5 por ciento en términos reales, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue menor en 4.1 por ciento real, lo que se explica por los menores recursos para el pago de las pensiones de los jubilados de Feroniales, que se compensó parcialmente con el aumento de las pensiones en curso de pago de LFC.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 106 mil 129 millones de pesos, lo que significó un incremento de 12.1 por ciento real. Del total, 72.3 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un aumento real de 16.6 por ciento; 16.0 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 7.5 por ciento real; y el resto, 11.7 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con una disminución de 5.3 por ciento en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 78.8 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda; Desarrollo de Zonas Prioritarias; Escuelas de Calidad; Seguro de Enfermedad y Maternidad; Seguro Popular; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 19.5 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, así como para los Programas Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística, y Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura para el Fomento y Promoción Turística.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | |
|--|-------------|-----------|----------------|---------------|----------|
| | 2011 p./ | 2012 p./ | | 2011 p./ | 2012 p./ |
| Total | 91,165.1 | 106,128.5 | 12.1 | 100.0 | 100.0 |
| Poderes y Entes Autónomos | 0.0 | 1.3 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Legislación | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Justicia | 0.0 | 1.3 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Poder Ejecutivo | 91,165.1 | 106,127.2 | 12.1 | 100.0 | 100.0 |
| Gobierno | 1,216.0 | 1,778.4 | 40.8 | 1.3 | 1.7 |
| Justicia | 33.3 | 26.5 | -23.5 | 0.0 | 0.0 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 108.1 | 312.3 | 178.1 | 0.1 | 0.3 |
| Relaciones Exteriores | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | 35.2 | 505.5 | -o- | 0.0 | 0.5 |
| Seguridad Nacional | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 768.9 | 795.8 | -0.4 | 0.8 | 0.7 |
| Otros Servicios Generales | 270.5 | 138.5 | -50.7 | 0.3 | 0.1 |
| Desarrollo Social | 66,914.9 | 83,602.0 | 20.3 | 73.4 | 78.8 |
| Protección Ambiental | 177.8 | 283.3 | 53.4 | 0.2 | 0.3 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | 9,470.3 | 11,137.0 | 13.2 | 10.4 | 10.5 |
| Salud | 11,228.5 | 17,832.2 | 52.9 | 12.3 | 16.8 |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | 853.1 | 1,004.0 | 13.3 | 0.9 | 0.9 |
| Educación | 26,219.6 | 34,774.9 | 27.7 | 28.8 | 32.8 |
| Protección Social | 18,923.1 | 18,561.5 | -5.6 | 20.8 | 17.5 |
| Otros Asuntos Sociales | 42.5 | 9.1 | -79.4 | 0.0 | 0.0 |
| Desarrollo Económico | 23,034.2 | 20,746.8 | -13.3 | 25.3 | 19.5 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 179.2 | 292.2 | 57.0 | 0.2 | 0.3 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 17,250.6 | 13,660.6 | -23.8 | 18.9 | 12.9 |
| Combustibles y Energía | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Transporte | 26.3 | 66.0 | 141.2 | 0.0 | 0.1 |
| Comunicaciones | 1,035.5 | 842.8 | -21.7 | 1.1 | 0.8 |
| Turismo | 413.9 | 278.8 | -35.1 | 0.5 | 0.3 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 4,128.7 | 4,866.2 | 13.5 | 4.5 | 4.6 |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | 0.0 | 740.1 | n.s. | 0.0 | 0.7 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y otros gastos corrientes⁴

Las ayudas y otros gastos sumaron 18 mil 999 millones de pesos y aumentaron en 224.2 por ciento en términos reales. El 32.7 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 31.3 por ciento a actividades gubernamentales y 24.9 por ciento a actividades de desarrollo económico. Las ayudas y otros gastos corrientes se canalizaron principalmente a los programas Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-Méjico (SCT); Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos (SEGOB); Seguro Popular (SALUD); Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y

⁴ Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

el Caribe y el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial (SHCP); y para las prerrogativas para los partidos políticos (IFE).

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | |
|--|-------------|----------|-------------|---------------|----------|
| | 2011 p./ | 2012 p./ | | 2011 p./ | 2012 p./ |
| Total 1/ | 5,641.5 | 18,998.9 | 224.2 | 100.0 | 100.0 |
| Poderes y Entes Autónomos | 1,052.5 | 2,117.4 | 93.7 | 18.7 | 11.1 |
| Legislación | 3.1 | 4.3 | 33.5 | 0.1 | 0.0 |
| Justicia | 214.1 | 246.9 | 11.0 | 3.8 | 1.3 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 835.3 | 1,866.1 | 115.1 | 14.8 | 9.8 |
| Poder Ejecutivo | 4,589.0 | 16,881.6 | 254.1 | 81.3 | 88.9 |
| Gobierno | 225.4 | 5,941.3 | -o- | 4.0 | 31.3 |
| Justicia | 8.2 | 11.6 | 36.8 | 0.1 | 0.1 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 25.1 | 3,690.0 | -o- | 0.4 | 19.4 |
| Relaciones Exteriores | 33.2 | 49.3 | 42.6 | 0.6 | 0.3 |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | 66.0 | 2,178.5 | -o- | 1.2 | 11.5 |
| Seguridad Nacional | 4.5 | 4.9 | 4.3 | 0.1 | 0.0 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 1.5 | 7.0 | 337.5 | 0.0 | 0.0 |
| Otros Servicios Generales | 86.8 | 0.0 | n.s. | 1.5 | 0.0 |
| Desarrollo Social | 2,513.3 | 6,213.0 | 138.0 | 44.6 | 32.7 |
| Protección Ambiental | 87.9 | 177.4 | 94.1 | 1.6 | 0.9 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Salud | 1,436.2 | 5,044.4 | 238.1 | 25.5 | 26.6 |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | 265.2 | 43.5 | -84.2 | 4.7 | 0.2 |
| Educación | 375.2 | 565.6 | 45.1 | 6.7 | 3.0 |
| Protección Social | 348.8 | 382.1 | 5.5 | 6.2 | 2.0 |
| Otros Asuntos Sociales | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Desarrollo Económico | 1,850.3 | 4,727.3 | 145.9 | 32.8 | 24.9 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 46.6 | 68.4 | 41.2 | 0.8 | 0.4 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 39.5 | 44.0 | 7.1 | 0.7 | 0.2 |
| Combustibles y Energía | -560.6 | -768.5 | n.s. | -9.9 | -4.0 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 0.3 | 0.3 | -11.2 | 0.0 | 0.0 |
| Transporte | 74.8 | 94.9 | 22.0 | 1.3 | 0.5 |
| Comunicaciones | 2,245.5 | 5,241.3 | 124.7 | 39.8 | 27.6 |
| Turismo | 4.1 | 44.7 | -o- | 0.1 | 0.2 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 0.0 | 2.2 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

En enero-marzo de 2012, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 126 mil 642 millones de pesos, monto mayor en 8.0 por ciento en términos reales respecto al monto del mismo período de 2011. Lo anterior se explica principalmente por un crecimiento elevado de la inversión de Pemex y en Transporte.

- Del total de la inversión física, 57.2 por ciento correspondió a inversión física directa y 42.8 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- El 59.6 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en la funciones combustibles y energía; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; y transporte.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | |
|--|-------------|-----------|-------------|---------------|----------|
| | 2011 p./ | 2012 p./ | | 2011 p./ | 2012 p./ |
| Total | 112,899.5 | 126,641.8 | 8.0 | 100.0 | 100.0 |
| Poderes y Entes Autónomos | 1,452.2 | 973.8 | -35.4 | 1.3 | 0.8 |
| Legislación | 765.9 | 389.1 | -51.1 | 0.7 | 0.3 |
| Justicia | 469.2 | 560.5 | 15.0 | 0.4 | 0.4 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 217.2 | 24.2 | -89.3 | 0.2 | 0.0 |
| Poder Ejecutivo | 111,447.2 | 125,668.0 | 8.5 | 98.7 | 99.2 |
| Gobierno | 2,848.2 | 2,367.0 | -20.0 | 2.5 | 1.9 |
| Justicia | 612.8 | 483.6 | -24.0 | 0.5 | 0.4 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 4.2 | 34.5 | -o- | 0.0 | 0.0 |
| Relaciones Exteriores | 19.2 | 15.1 | -24.6 | 0.0 | 0.0 |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | 0.0 | 11.5 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Seguridad Nacional | 529.2 | 305.8 | -44.4 | 0.5 | 0.2 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 1,670.5 | 1,498.4 | -13.7 | 1.5 | 1.2 |
| Otros Servicios Generales | 12.2 | 18.2 | 43.4 | 0.0 | 0.0 |
| Desarrollo Social | 52,812.7 | 47,803.2 | -12.9 | 46.8 | 37.7 |
| Protección Ambiental | 2,709.3 | 378.5 | -86.6 | 2.4 | 0.3 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | 37,086.7 | 31,915.1 | -17.2 | 32.8 | 25.2 |
| Salud | 5,591.6 | 6,982.1 | 20.2 | 5.0 | 5.5 |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | 91.7 | 426.8 | 348.1 | 0.1 | 0.3 |
| Educación | 2,860.9 | 5,539.9 | 86.4 | 2.5 | 4.4 |
| Protección Social | 24.8 | 2,521.5 | -o- | 0.0 | 2.0 |
| Otros Asuntos Sociales | 4,447.6 | 39.1 | -99.2 | 3.9 | 0.0 |
| Desarrollo Económico | 55,786.4 | 75,497.8 | 30.3 | 49.4 | 59.6 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 3,666.5 | 7,828.6 | 105.5 | 3.2 | 6.2 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 1,403.1 | 2,084.1 | 43.0 | 1.2 | 1.6 |
| Combustibles y Energía | 43,814.3 | 55,114.3 | 21.1 | 38.8 | 43.5 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Transporte | 6,003.3 | 7,758.8 | 24.4 | 5.3 | 6.1 |
| Comunicaciones | 501.1 | 969.0 | 86.2 | 0.4 | 0.8 |
| Turismo | 130.2 | 864.8 | -o- | 0.1 | 0.7 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 267.8 | 878.0 | 215.6 | 0.2 | 0.7 |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | 0.2 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./: Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 37.7 por ciento de la inversión total. A su interior, el 66.8 por ciento se destinó a vivienda y servicios a la comunidad, 14.6 por ciento a salud, 11.6 por ciento a educación y 5.3 por ciento a protección social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

Inversión financiada

En enero-marzo de 2012 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 6 mil 818 millones de pesos, monto inferior en 11.9 por ciento real al observado en el año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 81.1 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 18.9 por ciento a condicionada.

Al término de marzo de 2011 la inversión impulsada por el sector público sumó 127 mil 751 millones de pesos, lo que representó un incremento de 4.8 por ciento real respecto al mismo período de 2011.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real |
|---|-------------|-----------|-------------|
| | 2011 p-/ | 2012 p-/ | |
| Inversión impulsada (1+2-1.1-3-1.2-2.3.1) | 117,339.7 | 127,750.8 | 4.8 |
| 1. Gasto programable asociado a inversión | 117,668.6 | 131,539.8 | 7.6 |
| 1.1 Inversión física | 112,899.5 | 126,641.8 | 8.0 |
| 1.1.1 Directa | 75,335.5 | 68,766.9 | -12.1 |
| 1.1.2 Subsidios y transferencias | 34,236.8 | 54,165.0 | 52.3 |
| 1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1-/} | 3,327.1 | 3,709.9 | 7.3 |
| 1.2 PIDIREGAS cargos fijos | 4,769.1 | 4,898.0 | -1.1 |
| 2. Erogaciones fuera del presupuesto | 7,767.4 | 4,818.8 | -40.3 |
| 2.1 Inversión financiada | 7,448.4 | 6,817.6 | -11.9 |
| 2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto | 319.0 | -1,998.7 | n.s. |
| 2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2-/} | 0.0 | 0.0 | n.s. |
| 2.3.1 Amortización Pidiregas | 0.0 | 0.0 | n.s. |
| 2.3.2 Otros proyectos | 0.0 | 0.0 | n.s. |
| Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable. | 19.8 | 18.7 | |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p-/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1-/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2-/ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIE) y del Fondo de Estabilización de la Inversión en Infraestructura de Pemex (FEIPÉMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 16 mil 705 millones de pesos a marzo de 2012, lo que significó un aumento de 0.7 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en el Instituto Federal Electoral en los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar, así como en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la ejecución de los programas a su cargo.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 1 mil 225 millones de pesos, lo que representó un aumento de 10.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2011.

El gasto programable del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa sumó 537 millones de pesos, monto mayor en 7.1 por ciento en términos reales respecto a enero-marzo de 2012.

Gobiernos locales

Las transferencias a las entidades federativas y municipios ascendieron a 175 mil 228 millones de pesos, 13.1 por ciento mayor en términos reales que lo pagado en enero-marzo de 2011. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 615 mil 238 millones de pesos, cantidad mayor en 13.8 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior.

El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 14.1 por ciento real, mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron en 13.4 por ciento real en el periodo.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-marzo de 2012, el 58.6 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 30.5 por ciento a las de desarrollo económico y el 5.9 por ciento a las de gobierno.

Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 6.1 por ciento en términos reales. A su interior, las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales aumentaron en 36.4 por ciento, las de salud en 16.2 por ciento, las de educación en 11.1 por ciento, y las de protección social en 6.1 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 22.6 por ciento real, debido a que a su interior las funciones de turismo; de comunicaciones; de asuntos económicos,

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real |
|--|-------------|-----------|-------------|
| | 2011 p-/ | 2012 p-/ | |
| Total ^{1-/} | 594,562.5 | 702,542.3 | 13.7 |
| Poderes y Entes Autónomos | 15,969.8 | 16,705.0 | 0.7 |
| Legislativo | 3,311.8 | 2,916.5 | -15.2 |
| Judicial | 9,769.4 | 8,966.5 | -11.6 |
| Instituto Federal Electoral | 2,539.0 | 4,434.7 | 68.1 |
| Comisión Nacional de los Derechos Humanos | 349.7 | 387.4 | 6.7 |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios | 149,092.6 | 175,228.4 | 13.1 |
| Aportaciones y Previsiones ^{2-/} | 129,989.8 | 143,735.7 | 6.4 |
| Subsidios ^{3-/} | 4,812.1 | 13,602.1 | 172.1 |
| Convenios ^{4-/} | 14,290.8 | 17,890.5 | 20.5 |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía | 1,070.3 | 1,224.6 | 10.1 |
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa | 482.7 | 537.0 | 7.1 |
| Poder Ejecutivo Federal | 520,553.3 | 615,238.1 | 13.8 |
| Administración Pública Centralizada | 267,191.4 | 316,829.6 | 14.1 |
| Entidades de Control Presupuestario Directo | 253,362.0 | 298,408.6 | 13.4 |
| (-) Subsidios, transferencias y aportaciones | 92,606.3 | 106,390.9 | 10.6 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p-/ Cifras preliminares.

1-/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2-/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3-/ Incluye recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Fondo Regional, al Fondo de Modernización de los Municipios, a los fondos metropolitanos, a programas regionales, al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los subsidios a los municipios para seguridad pública y otros programas orientados al desarrollo regional.

4-/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

comerciales y laborales en general; de ciencia, tecnología e innovación; de combustibles y energía, y de transporte se incrementaron 98.6, 77.2, 69.5, 27.5, 24.4 y 18.7 por ciento, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | | | |
|--|-------------|-----------|----------------|---------------|----------|----------|----------|
| | 2011 p./ | 2012 p./ | | 2011 p./ | 2012 p./ | 2011 p./ | 2012 p./ |
| Total ^{1-/} | 594,562.5 | 702,542.3 | 13.7 | 100.0 | 100.0 | | |
| Poderes y Entes Autónomos | 15,677.9 | 16,364.6 | 0.5 | 2.6 | 2.3 | 100.0 | 100.0 |
| Legislación | 3,288.1 | 2,879.0 | -15.7 | 0.6 | 0.4 | 21.0 | 17.6 |
| Justicia | 9,876.4 | 9,083.5 | -11.5 | 1.7 | 1.3 | 63.0 | 55.5 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 2,513.4 | 4,402.2 | 68.6 | 0.4 | 0.6 | 16.0 | 26.9 |
| Poder Ejecutivo | 578,884.6 | 686,177.7 | 14.1 | 97.4 | 97.7 | | |
| Gobierno | 32,958.7 | 41,727.6 | 21.9 | 5.5 | 5.9 | 100.0 | 100.0 |
| Justicia | 4,506.2 | 4,931.6 | 5.4 | 0.8 | 0.7 | 13.7 | 11.8 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 1,818.0 | 5,944.4 | 214.8 | 0.3 | 0.8 | 5.5 | 14.2 |
| Relaciones Exteriores | 1,157.1 | 1,192.4 | -0.8 | 0.2 | 0.2 | 3.5 | 2.9 |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | 3,981.2 | 6,704.9 | 62.1 | 0.7 | 1.0 | 12.1 | 16.1 |
| Seguridad Nacional | 13,257.6 | 14,445.0 | 4.9 | 2.2 | 2.1 | 40.2 | 34.6 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 6,605.1 | 6,869.8 | 0.1 | 1.1 | 1.0 | 20.0 | 16.5 |
| Otros Servicios Generales | 1,633.3 | 1,639.6 | -3.4 | 0.3 | 0.2 | 5.0 | 3.9 |
| Desarrollo social | 373,328.3 | 411,575.9 | 6.1 | 62.8 | 58.6 | 100.0 | 100.0 |
| Protección Ambiental | 4,541.9 | 2,674.4 | -43.3 | 0.8 | 0.4 | 1.2 | 0.6 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | 47,540.2 | 43,711.3 | -11.5 | 8.0 | 6.2 | 12.7 | 10.6 |
| Salud | 83,326.9 | 100,548.7 | 16.2 | 14.0 | 14.3 | 22.3 | 24.4 |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | 2,830.1 | 4,010.8 | 36.4 | 0.5 | 0.6 | 0.8 | 1.0 |
| Educación | 122,540.7 | 141,458.5 | 11.1 | 20.6 | 20.1 | 32.8 | 34.4 |
| Protección Social | 108,058.4 | 119,122.8 | 6.1 | 18.2 | 17.0 | 28.9 | 28.9 |
| Otros Asuntos Sociales | 4,490.1 | 49.4 | -98.9 | 0.8 | 0.0 | 1.2 | 0.0 |
| Desarrollo económico | 168,348.4 | 214,378.8 | 22.6 | 28.3 | 30.5 | 100.0 | 100.0 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 5,210.9 | 9,173.7 | 69.5 | 0.9 | 1.3 | 3.1 | 4.3 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 20,455.6 | 17,596.1 | -17.2 | 3.4 | 2.5 | 12.2 | 8.2 |
| Combustibles y Energía | 122,812.3 | 158,760.2 | 24.4 | 20.7 | 22.6 | 73.0 | 74.1 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 12.2 | 12.0 | -4.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Transporte | 7,533.7 | 9,288.7 | 18.7 | 1.3 | 1.3 | 4.5 | 4.3 |
| Comunicaciones | 3,916.2 | 7,208.6 | 77.2 | 0.7 | 1.0 | 2.3 | 3.4 |
| Turismo | 756.1 | 1,559.8 | 98.6 | 0.1 | 0.2 | 0.4 | 0.7 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 7,578.3 | 10,039.6 | 27.5 | 1.3 | 1.4 | 4.5 | 4.7 |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | 73.1 | 740.1 | -o- | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 0.3 |
| Fondos de Estabilización | 4,249.2 | 18,495.4 | 319.0 | 0.7 | 2.6 | 100.0 | 100.0 |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) | 0.0 | 10,000.0 | n.s. | 0.0 | 1.4 | 0.0 | 54.1 |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF) | 4,249.2 | 8,495.4 | 92.5 | 0.7 | 1.2 | 100.0 | 45.9 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 21.9 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al crecimiento en las funciones de coordinación de la política de gobierno, asuntos financieros y hacendarios, justicia y seguridad nacional de 214.8, 62.1, 5.4 y 4.9 por ciento real respectivamente, como consecuencia de mayores recursos erogados en el Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos; el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe y el

Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial; los programas de Impartición de Justicia; de Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, de Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional y de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones incluyendo las asignaciones para servicios personales representaron 39.8 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 15.7 por ciento en términos reales.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | |
|--|------------------|------------------|-------------|---------------|--------------|
| | 2011 p./ | 2012 p./ | | 2011 p./ | 2012 p./ |
| Total^{1/} | 232,320.4 | 279,313.8 | 15.7 | 100.0 | 100.0 |
| Poderes y Entes Autónomos | 0.0 | 1.3 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Legislación | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Justicia | 0.0 | 1.3 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Poder Ejecutivo | 232,320.4 | 279,312.4 | 15.7 | 100.0 | 100.0 |
| Gobierno | 3,096.2 | 3,799.0 | 18.1 | 1.3 | 1.4 |
| Justicia | 128.4 | 141.0 | 5.7 | 0.1 | 0.1 |
| Coordinación de la Política de Gobierno | 244.8 | 455.4 | 79.1 | 0.1 | 0.2 |
| Relaciones Exteriores | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Asuntos Financieros y Hacendarios | 127.1 | 614.0 | 365.2 | 0.1 | 0.2 |
| Seguridad Nacional | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 2,137.3 | 2,212.1 | -0.4 | 0.9 | 0.8 |
| Otros Servicios Generales | 458.6 | 376.5 | -21.0 | 0.2 | 0.1 |
| Desarrollo Social | 195,446.9 | 232,060.2 | 14.3 | 84.1 | 83.1 |
| Protección Ambiental | 190.5 | 571.4 | 188.7 | 0.1 | 0.2 |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad | 36,397.6 | 43,090.6 | 14.0 | 15.7 | 15.4 |
| Salud | 23,882.3 | 33,835.8 | 36.4 | 10.3 | 12.1 |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | 1,188.4 | 2,046.9 | 65.8 | 0.5 | 0.7 |
| Educación | 109,660.3 | 126,005.1 | 10.6 | 47.2 | 45.1 |
| Protección Social | 23,972.7 | 26,462.3 | 6.3 | 10.3 | 9.5 |
| Otros Asuntos Sociales | 155.1 | 48.2 | -70.1 | 0.1 | 0.0 |
| Desarrollo Económico | 29,528.2 | 34,957.8 | 14.0 | 12.7 | 12.5 |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 1,442.5 | 5,605.8 | 274.1 | 0.6 | 2.0 |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 18,715.4 | 16,020.4 | -17.6 | 8.1 | 5.7 |
| Combustibles y Energía | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Minería, Manufacturas y Construcción | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Transporte | 354.6 | 391.5 | 6.3 | 0.2 | 0.1 |
| Comunicaciones | 1,047.2 | 1,092.8 | 0.4 | 0.5 | 0.4 |
| Turismo | 659.5 | 1,409.0 | 105.7 | 0.3 | 0.5 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 7,308.9 | 9,698.3 | 27.7 | 3.1 | 3.5 |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | 0.0 | 740.1 | n.s. | 0.0 | 0.3 |
| Fondos de Estabilización | 4,249.2 | 8,495.4 | 92.5 | 1.8 | 3.0 |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF) | 4,249.2 | 8,495.4 | 92.5 | 1.8 | 3.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 83.1 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación; el Programa Nacional de Salud, que incluye los recursos del Seguro Popular y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), así como el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 12.5 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; para los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; para el Programa de Apoyo al Empleo; para los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y Seguro para Contingencias Climatológicas, así como para los Programas Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística, y Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura para el Fomento y Promoción Turística.
- El 1.4 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, los programas Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito e Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, así como el Programa Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y el de Producción y Comercialización de Billetes de Lotería.

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2012. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el Seguro Popular, con 70 mil 250 millones de pesos; el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud) con 63 mil 873 millones de pesos; el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 58 mil 275 millones de pesos; el de Prestación de Servicios de Educación Superior y Postgrado, con 35 mil 23 millones de pesos y el de Construcción y Modernización de Carreteras, con 27 mil 554 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios para el periodo enero-marzo de 2012.

Cuadro 1 de 3
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2012
(Millones de pesos)

| | Original Anual | Observado Ene-mar p-/- | Avance % |
|--|----------------|---------------------------|----------|
| Total | 770,594.0 | 165,996.9 | 21.5 |
| Programas del Seguro Popular | 70,250.3 | 16,742.6 | 23.8 |
| Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1-/-} | 63,873.3 | 14,093.0 | 22.1 |
| Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales | 58,274.7 | 16,526.5 | 28.4 |
| Prestación de Servicios de Educación Superior y Postgrado | 35,022.8 | 10,792.6 | 30.8 |
| Programas para la Construcción y Modernización de Carreteras | 27,553.8 | 4,243.8 | 15.4 |
| Prestación de Servicios de Educación Técnica | 22,946.4 | 7,219.8 | 31.5 |

Cuadro 2 de 3
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2012
(Millones de pesos)

| | Original Anual | Observado Ene-mar P-/ | Avance % |
|---|----------------|-----------------------|----------|
| Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito | 19,979.2 | 3,877.8 | 19.4 |
| Programa 70 y Más. | 18,821.2 | 7,588.4 | 40.3 |
| Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor | 18,325.0 | 5,809.1 | 31.7 |
| Programas para Caminos Rurales | 15,855.7 | 1,577.4 | 9.9 |
| Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud | 15,433.9 | 2,618.3 | 17.0 |
| Programa de Prevención y Manejo de Riesgos | 13,843.3 | 4,540.6 | 32.8 |
| Programas para la Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles | 12,893.4 | 1,228.6 | 9.5 |
| Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico | 11,957.4 | 3,384.6 | 28.3 |
| Programas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas | 10,000.0 | 1,665.4 | 16.7 |
| Programas para la Conservación y Mantenimiento de Carreteras | 9,584.7 | 1,212.4 | 12.6 |
| Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal | 8,700.5 | 1,605.8 | 18.5 |
| Programa IMSS-Oportunidades | 8,500.0 | 1,807.3 | 21.3 |
| Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda | 8,489.9 | 2,871.7 | 33.8 |
| Recaudación de las Contribuciones Federales | 8,489.8 | 1,877.8 | 22.1 |
| Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales | 7,286.9 | 1,694.2 | 23.2 |
| Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) | 7,048.2 | 6,339.7 | 89.9 |
| Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura | 6,743.1 | 281.1 | 4.2 |
| Administración del Sistema Federal Penitenciario | 6,715.7 | 925.5 | 13.8 |
| Impulso al Desarrollo de la Cultura | 6,697.7 | 1,443.1 | 21.5 |
| Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana | 6,642.9 | 833.5 | 12.5 |
| Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública | 6,423.0 | 325.5 | 5.1 |
| Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias | 6,411.1 | 1,135.1 | 17.7 |
| Prestación de Servicios de Educación Media Superior | 6,264.0 | 1,963.2 | 31.3 |
| Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad | 5,869.5 | 1,758.2 | 30.0 |
| Programa de Gestión Hídrica | 5,832.2 | 1,220.4 | 20.9 |
| Programa Sistema Satelital | 5,780.0 | 969.0 | 16.8 |
| Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas | 5,098.1 | 103.1 | 2.0 |
| Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación | 5,000.0 | 1,190.3 | 23.8 |
| Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE) | 4,834.5 | 1,334.9 | 27.6 |
| Programa de Becas | 4,604.5 | 859.9 | 18.7 |
| Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal | 4,453.9 | 0.0 | 0.0 |
| Deporte | 4,302.0 | 22.6 | 0.5 |
| Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional | 4,159.3 | 635.0 | 15.3 |
| Programa de Apoyo Alimentario | 4,083.8 | 1,334.3 | 32.7 |
| Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca | 3,879.1 | 904.0 | 23.3 |
| Programa Habitat | 3,566.0 | 314.9 | 8.8 |
| Programa de Empleo Temporal (PET) ^{2-/} | 3,377.7 | 627.2 | 18.6 |
| Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco | 3,259.7 | 0 | 0.0 |
| Programas de Cultura en las Entidades Federativas | 3,232.0 | 30.0 | 0.9 |
| Aulas Telemáticas en Primaria | 3,175.0 | 0.0 | 0.0 |
| Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones | 3,166.7 | 770.2 | 24.3 |
| Programa Escuelas de Tiempo Completo | 3,003.0 | 1.0 | 0.0 |
| Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública | 3,000.0 | 0.0 | 0.0 |
| Control de la Operación Aduanera | 2,984.3 | 552.7 | 18.5 |
| Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural | 2,963.4 | 356.6 | 12.0 |
| Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras | 2,891.1 | 422.7 | 14.6 |
| Sistema Nacional de Investigadores | 2,890.0 | 722.5 | 25.0 |
| Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional | 2,766.5 | 564.1 | 20.4 |
| Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales) | 2,697.6 | 465.3 | 17.2 |
| Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales | 2,687.2 | 24.7 | 0.9 |
| Fondo Regional - Siete Estados Restantes | 2,564.0 | 0.0 | 0.0 |
| Proyectos de Infraestructura Económica de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento | 2,492.9 | 16.6 | 0.7 |
| Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial | 2,484.0 | 0.0 | 0.0 |

Cuadro 3 de 3
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2012
(Millones de pesos)

| | Original Anual | Observado Ene-mar P-/ | Avance % |
|---|----------------|-----------------------|----------|
| Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos | 2,446.2 | 659.8 | 27.0 |
| Formación y Certificación para el Trabajo | 2,407.6 | 592.2 | 24.6 |
| Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas | 2,365.6 | 0.0 | 0.0 |
| Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala | 2,337.5 | 406.5 | 17.4 |
| Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación | 2,319.9 | 546.6 | 23.6 |
| Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada | 2,258.4 | 328.9 | 14.6 |
| Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud | 2,251.9 | 0.0 | 0.0 |
| Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) | 2,158.5 | 119.6 | 5.5 |
| Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera | 2,148.1 | 191.4 | 8.9 |
| Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) | 2,111.5 | 798.5 | 37.8 |
| Programas Proárbol | 2,050.9 | 311.4 | 15.2 |
| Innovación Tecnológica para Negocios de Alto valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas | 2,000.0 | 625.0 | 31.3 |
| Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito | 1,853.6 | 347.9 | 18.8 |
| Programa de Tratamiento de Aguas Residuales | 1,843.6 | 0.0 | 0.0 |
| Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos | 1,830.9 | 449.5 | 24.6 |
| Mejores Escuelas | 1,820.0 | 425.9 | 23.4 |
| Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego | 1,803.8 | 47.5 | 2.6 |
| Habilidades Digitales para Todos | 1,800.0 | 0.0 | 0.0 |
| Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) | 1,796.0 | 1,402.1 | 78.1 |
| Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación. | 1,722.0 | 1,003.6 | 58.3 |
| Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias | 1,713.9 | 307.0 | 17.9 |
| Programa Escuelas de Calidad | 1,700.0 | 1,634.1 | 96.1 |
| Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior | 1,628.5 | 27.6 | 1.7 |
| Tecnificación del Riego | 1,600.0 | 0.0 | 0.0 |
| Programa Integral de Fortalecimiento Institucional | 1,551.8 | 0.4 | 0.0 |
| Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" | 1,512.4 | 41.8 | 2.8 |
| Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud | 1,500.8 | 329.4 | 21.9 |
| Diseño y Aplicación de la Política Educativa | 1,492.9 | 247.5 | 16.6 |
| Proyectos de Infraestructura Social de Educación | 1,476.3 | 219.6 | 14.9 |
| Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) | 1,475.1 | 60.9 | 4.1 |
| Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales | 1,353.8 | 182.3 | 13.5 |
| Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V. | 1,341.0 | 1,195.0 | 89.1 |
| Prevención y Atención Contra las Adicciones | 1,294.5 | 184.6 | 14.3 |
| Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras | 1,207.6 | 286.1 | 23.7 |
| Regulación Ambiental | 1,194.0 | 177.7 | 14.9 |
| Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación | 1,182.2 | 25.4 | 2.1 |
| Calidad en Salud e Innovación | 1,155.0 | 194.0 | 16.8 |
| Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud | 1,141.4 | 18.7 | 1.6 |
| Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego | 1,106.5 | 0.0 | 0.0 |
| Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior | 1,100.0 | 0.0 | 0.0 |
| Programas del Servicio Nacional de Empleo | 1,256.7 | 648.3 | 51.6 |
| Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V. | 1,050.0 | 510.0 | 48.6 |
| Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior | 1,048.9 | 184.6 | 17.6 |
| Asistencia Social y Protección del Paciente | 1,010.4 | 187.5 | 18.6 |
| Rescate de Espacios Públicos | 1,005.0 | 223.2 | 22.2 |
| Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas | 1,000.1 | 0.0 | 0.0 |
| Otros ³ / | 65,043.3 | 9,430.3 | 14.5 |

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1/_/ Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

2/_/ Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

3/_/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo VIII del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 317 mil 77 millones de pesos. Durante enero-marzo de 2012 se realizaron erogaciones por 73 mil 846 millones de pesos, lo que representó un avance de 23.3 por ciento respecto al programa anual.

Cuadro 1 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012
(Millones de pesos)

| Programa | Aprobado Anual | Ejercido Enero-marzo ^{P-/} | Avance % |
|---|------------------|-------------------------------------|-------------|
| TOTAL ^{2/} | 317,076.8 | 73,846.3 | 23.3 |
| Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{3/} | 63,873.3 | 14,093.0 | 22.1 |
| Seguro Popular | 51,872.0 | 12,141.7 | 23.4 |
| FAIS Municipal | 43,499.9 | 13,050.0 | 30.0 |
| Programa 70 y más | 18,821.2 | 7,588.4 | 40.3 |
| Programas para caminos rurales | 15,855.7 | 1,577.4 | 9.9 |
| Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas | 10,000.0 | 1,665.4 | 16.7 |
| Programa IMSS-Oportunidades | 8,500.0 | 1,807.3 | 21.3 |
| Programas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) | 8,490.9 | 2,872.2 | 33.8 |
| Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social (Asistencia Pública) | 7,351.0 | 1,837.8 | 25.0 |
| Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias | 6,411.1 | 1,135.1 | 17.7 |
| Fondo de Infraestructura Social Estatal | 5,999.3 | 1,799.8 | 30.0 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza) | 5,834.3 | 1,458.6 | 25.0 |
| Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor (Alta y Muy alta marginación) | 5,000.0 | 949.0 | 19.0 |
| Programa de Apoyo Alimentario | 4,083.8 | 1,334.3 | 32.7 |
| Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca | 3,879.1 | 904.0 | 23.3 |
| Programa Hábitat | 3,566.0 | 314.9 | 8.8 |
| Programa de Empleo Temporal (PET) ^{4/} | 3,377.7 | 627.2 | 18.6 |
| Programa de Prevención y Manejo de Riesgos | 3,141.1 | 35.2 | 1.1 |
| Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (Desarrollo Social) | 2,891.1 | 422.7 | 14.6 |
| Programa de Educación Inicial y básica para la población rural e indígena | 2,884.1 | 725.2 | 25.1 |
| Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales | 2,687.2 | 24.7 | 0.9 |
| Fondo Regional - Siete Estados Restantes | 2,564.0 | 0.0 | 0.0 |
| ProÁrbol.- Desarrollo Forestal | 2,400.9 | 88.1 | 3.7 |
| Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) | 2,158.5 | 119.6 | 5.5 |
| ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales | 1,986.4 | 27.5 | 1.4 |
| Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural | 1,980.0 | 0.0 | 0.0 |
| Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE) | 1,950.4 | 609.7 | 31.3 |
| Programas de Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza) | 1,816.4 | 68.1 | 3.7 |
| Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) | 1,796.0 | 1,402.1 | 78.1 |
| Programa Escuelas de Calidad | 1,700.0 | 1,634.1 | 96.1 |
| Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa | 1,512.4 | 41.8 | 2.8 |
| Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) | 1,475.1 | 60.9 | 4.1 |
| Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura | 1,393.1 | 0.0 | 0.0 |
| Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V. | 1,341.0 | 1,195.0 | 89.1 |
| Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales | 1,300.0 | 171.0 | 13.2 |
| Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V. | 1,050.0 | 510.0 | 48.6 |
| Rescate de Espacios Públicos | 1,005.0 | 223.2 | 22.2 |
| Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) | 1,000.0 | 13.5 | 1.4 |
| Proyectos de infraestructura social de educación | 831.5 | 119.4 | 14.4 |

Cuadro 2 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012
(Millones de pesos)

| Programa | Aprobado Anual | Ejercido Enero-marzo ^{P./-} | Avance % |
|--|----------------|--------------------------------------|----------|
| Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA) | 772.5 | 9.7 | 1.3 |
| Programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) | 740.6 | 118.7 | 16.0 |
| Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud | 756.1 | 1.1 | 0.1 |
| Programa de Vivienda Rural | 700.0 | 16.3 | 2.3 |
| Programa Educativo Rural | 593.0 | 0.0 | 0.0 |
| Programa 3 x 1 para Migrantes | 507.8 | 96.9 | 19.1 |
| Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras | 448.3 | 4.4 | 1.0 |
| Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) | 425.0 | 88.2 | 20.8 |
| Caravanas de la Salud | 410.0 | 131.4 | 32.0 |
| Programa de Opciones Productivas | 400.0 | 5.9 | 1.5 |
| Programa de Coinversión Social | 395.0 | 20.6 | 5.2 |
| Seguridad Social Cañeros | 350.0 | 0.0 | 0.0 |
| Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas | 290.7 | 55.7 | 19.2 |
| Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) | 269.3 | 62.8 | 23.3 |
| Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) | 258.3 | 61.9 | 23.9 |
| Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres | 250.0 | 101.1 | 40.4 |
| Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) | 210.0 | 7.5 | 3.6 |
| Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes | 206.0 | 97.4 | 47.3 |
| Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria | 150.1 | 0.1 | 0.0 |
| Programa de apoyo a los aleviñados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH) | 130.0 | 11.9 | 9.2 |
| Otros Programas ^{5./-} | 1,534.7 | 307.3 | 20.0 |

^{P./-} Cifras preliminares.

^{1./} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2./} Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{3./} Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

^{4./} Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

^{5./} Incluye otros programas que se reportan en el Anexo VIII del presente informe.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

En el periodo enero-marzo de 2012, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales ascendieron a 4 mil 773 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

- 23 millones de pesos al estado de Aguascalientes, para infraestructura de agua potable para hacer frente a la sequía severa que se registró en esta entidad federativa en los meses de mayo a noviembre de 2011.
- 152 millones de pesos al estado de Campeche, para la atención de infraestructura carretera, de salud y medio ambiente afectada por las lluvias severas ocurridas del 1º al 21 de octubre de 2011.
- 5 millones de pesos al estado de Coahuila para infraestructura de agua potable para atender los daños ocasionados por la sequía severa registrada en el segundo semestre de 2011.
- 16 millones de pesos al estado de Colima, para continuar con los trabajos de reparación de infraestructura naval como consecuencia del paso del huracán Jova en octubre de 2011.
- 63 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con trabajos de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, pesquero y de vivienda, cuya infraestructura resultó afectada por las lluvias severas que se presentaron en el segundo semestre de 2010, así como por el movimiento de laderas en octubre de 2011.
- 127 millones de pesos al estado de Chihuahua, para infraestructura de agua potable y diversas acciones para la atención de la sequía severa que también afectó a esta entidad federativa.
- 88 millones de pesos al estado de Durango para continuar con la reparación de infraestructura carretera afectada por las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en septiembre de 2010, así como para atender los efectos de la sequía severa registrada en 2011.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-marzo 2012 ^{p.-/}
(Millones de pesos)

| Entidad Federativa | Ramo 23 ^{1.-/} | Recursos autorizados | |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|---------------|
| | | Fideicomiso Fonden ^{2.-/} | Composición % |
| Total | 5,296.0 | 4,772.6 | 100.0 |
| Aguascalientes | | 22.6 | 0.5 |
| Campeche | | 151.8 | 3.2 |
| Coahuila | | 4.5 | 0.1 |
| Colima | | 15.9 | 0.3 |
| Chiapas | | 62.8 | 1.3 |
| Chihuahua | | 126.7 | 2.7 |
| Durango | | 87.7 | 1.8 |
| Guerrero | | 10.0 | 0.2 |
| Jalisco | | 106.3 | 2.2 |
| Nuevo León | | 435.9 | 9.1 |
| Oaxaca | | 274.8 | 5.8 |
| Querétaro | | 46.5 | 1.0 |
| San Luis Potosí | | 48.3 | 1.0 |
| Sinaloa | | 10.7 | 0.2 |
| Sonora | | 36.9 | 0.8 |
| Tabasco | | 1,742.7 | 36.5 |
| Veracruz | | 697.5 | 14.6 |
| Zacatecas | | 19.9 | 0.4 |
| Fondo Revolvente ^{3.-/} | | 245.3 | 5.1 |
| Equipo Especializado ^{4.-/} | | 625.8 | 13.1 |
| Recursos PEF 2012 | 5,296.0 | | |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

P.-/ Cifras preliminares.

1.-/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 5 mil 296 millones de pesos.

2.-/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3.-/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4.-/ Recursos autorizados a las Secretarías de Desarrollo Social y Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 10 millones de pesos al estado de Guerrero para los sectores educativo, de salud y vivienda afectados por el sismo ocurrido el 10 de diciembre de 2011.
- 106 millones de pesos al estado de Jalisco para continuar con la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y deportiva afectada por el huracán Jova, así como para llevar a cabo acciones para atenuar la sequía severa registrada en 2011.
- 436 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura urbana dañada por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010.
- 275 millones de pesos al estado de Oaxaca, para continuar con las acciones de reconstrucción en los sectores carretero e hidráulico afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimiento de laderas ocurridos en el segundo semestre de 2010, así como en septiembre de 2011.
- 47 millones de pesos al estado de Querétaro, para continuar con la atención de infraestructura de salud dañada por las lluvias severas de septiembre de 2010.
- 48 millones de pesos al estado de San Luis Potosí, para atender las afectaciones en el sector carretero por las lluvias severas de julio de 2010, así como para llevar a cabo acciones en materia de agua potable por la sequía severa de 2011.
- 11 millones de pesos al estado de Sinaloa para llevar a cabo acciones en materia de agua potable por la sequía severa de 2011.
- 37 millones de pesos se autorizaron al estado de Sonora para realizar trabajos para hacer frente a la sequía severa registrada en 2011.
- 1 mil 743 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda que resultó afectada por las inundaciones ocurridas en agosto y septiembre de 2010, así como por las lluvias severas en septiembre y octubre de 2011.
- 698 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, forestal, pesquera y de vivienda, dañada por las lluvias severas ocurridas en septiembre de 2010, así como por las lluvias severas de junio a septiembre de 2011.
- 20 millones de pesos al estado de Zacatecas para atender los efectos de la sequía severa registrada en 2011.
- 245 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2010 y 2011 que afectaron a los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
- Finalmente, 626 millones de pesos se autorizaron para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. De estos recursos, 200 millones de pesos corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social, 111 millones de pesos a la Secretaría

de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y 315 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua.

En enero-marzo de 2012, las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales fueron, en orden decreciente, Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, Campeche, Chihuahua y Jalisco, a las cuales en conjunto se les autorizó un total de 3 mil 536 millones de pesos, monto que representó el 74.1 por ciento del total de recursos. Lo anterior permitió llevar a cabo acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura dañada principalmente por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en 2010 y 2011; los movimientos de laderas que se registraron a partir de 2010, y la sequía severa que afectó a varias entidades federativas.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-marzo de 2012, 47.6 por ciento (2 mil 273 millones de pesos) se destinó a la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 28.3 por ciento (1 mil 350 millones de pesos) a la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 13.1 por ciento (626 millones de pesos) a la adquisición de equipo especializado; 5.9 por ciento (278 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, forestal, medio ambiente, naval y pesquera; y finalmente, 5.1 por ciento (245 millones de pesos) a la atención de emergencias a través del fondo revolvente.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-marzo 2012^{p./}
(Millones de pesos)

| Concepto | Ramo 23 ^{1./} | Recursos autorizados | |
|-------------------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------|
| | | Fideicomiso ^{2./} | Composición (%) |
| Total ^{3./} | 5,296.0 | 4,772.6 | 100.0 |
| Infraestructura pública | | 3,901.4 | 81.7 |
| Carretera | | 2,272.9 | 47.6 |
| Hidráulica y urbana | | 1,350.1 | 28.3 |
| Educativa y deportiva | | 13.9 | 0.3 |
| Salud | | 60.1 | 1.3 |
| Vivienda | | 26.6 | 0.6 |
| Forestal | | 51.8 | 1.1 |
| Medio Ambiente | | 1.9 | 0.0 |
| Naval | | 15.9 | 0.3 |
| Pesquera | | 108.3 | 2.3 |
| Fondo Revolvente ^{3./} | | 245.3 | 5.1 |
| Equipo Especializado ^{4./} | | 625.8 | 13.1 |
| Recursos autorizados PEF 2012 | 5,296.0 | | |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiónes Salariales y Económicas es de 5 mil 296.0 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3./ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4./ Recursos autorizados a las Secretarías de Desarrollo Social y Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

Durante enero-marzo de 2012 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 319 mil 197 millones de pesos, lo que significó un incremento de 10.0 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2011 y representó el 47.0 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 54.9 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 45.1 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-marzo de 2012 ascendieron a 143 mil 968 millones de pesos, cifra superior en 6.5 por ciento real a la del mismo periodo de 2011. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos: la recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 8.0 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado el mismo periodo del año anterior, al ubicarse en 560 mil 928 millones de pesos; el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2011 (pagado en febrero) que resultó positivo para las entidades federativas en 7 mil 645 millones de pesos, mientras que el de 2010 fue positivo en 1 mil 885 millones y, finalmente, la recaudación por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, que disminuyó en 87.9 por ciento real como resultado de la derogación del impuesto a partir de 2012.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/-}
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real | Composición % | |
|-------------------------------------|-------------|-----------|----------------|---------------|-----------|
| | 2011 p./- | 2012 p./- | | 2011 p./- | 2012 p./- |
| Total | 279,263.4 | 319,196.6 | 10.0 | 100.0 | 100.0 |
| Participaciones | 130,170.8 | 143,968.2 | 6.5 | 46.6 | 45.1 |
| Aportaciones Federales | 129,989.8 | 143,735.7 | 6.4 | 46.5 | 45.0 |
| FAEB ^{2/-} | 77,487.9 | 83,768.8 | 4.1 | 27.7 | 26.2 |
| FASSA | 15,014.7 | 16,532.0 | 6.0 | 5.4 | 5.2 |
| FAIS | 13,938.1 | 14,849.8 | 2.6 | 5.0 | 4.7 |
| FASP | 2,137.3 | 2,212.1 | -0.4 | 0.8 | 0.7 |
| FAM | 1,724.9 | 5,344.1 | 198.2 | 0.6 | 1.7 |
| FORTAMUN | 11,904.5 | 12,683.2 | 2.6 | 4.3 | 4.0 |
| FAETA | 1,277.9 | 1,415.9 | 6.7 | 0.5 | 0.4 |
| FAFEF | 6,504.4 | 6,929.9 | 2.6 | 2.3 | 2.2 |
| Convenios | 14,290.8 | 17,890.5 | 20.5 | 5.1 | 5.6 |
| De descentralización ^{3/-} | 14,290.8 | 17,890.5 | 20.5 | 5.1 | 5.6 |
| SEP | 14,129.4 | 17,362.4 | 18.3 | 5.1 | 5.4 |
| Sagarpa | 151.2 | 0.5 | -99.7 | 0.1 | 0.0 |
| Semarnat-CNA | 10.1 | 527.6 | -0- | 0.0 | 0.2 |
| De reasignación ^{4/-} | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| Subsidios | 4,812.1 | 13,602.1 | 172.1 | 1.7 | 4.3 |
| FIES | 0.0 | 0.0 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| FEIEF | 4,249.2 | 8,495.4 | 92.5 | 1.5 | 2.7 |
| Otros subsidios ^{5/-} | 562.9 | 5,106.8 | -0- | 0.2 | 1.6 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./: Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/-: Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/-: Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3/-: Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4/-: Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5/-: Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejerzen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en enero-marzo de 2012 ascendieron a 143 mil 736 millones de pesos. A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.6 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos, y de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- A los fondos asociados a la educación se destinó el 61.7 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 88 mil 691 millones de pesos.⁵
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se canalizaron recursos por 16 mil 532 millones de pesos, 11.5 por ciento del total.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 27 mil 533 millones de pesos, 19.2 por ciento del total. Ello de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y el calendario acordado para su pago.
- Al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 1 mil 838 millones de pesos, 1.3 por ciento del total, excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 6 mil 930 millones de pesos, 4.8 por ciento del total.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 2 mil 212 millones de pesos, 1.5 por ciento del total.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-marzo | | Var. % real |
|--|-------------|-----------|----------------|
| | 2011 p-/ | 2012 p-/ | |
| Total | 130,170.8 | 143,968.2 | 6.5 |
| Fondo General | 97,292.2 | 116,153.9 | 14.9 |
| Fondo de Fomento Municipal | 4,851.9 | 5,794.6 | 15.0 |
| Fondo de Fiscalización | 5,160.0 | 6,157.1 | 14.9 |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos | 880.7 | 1,270.9 | 38.9 |
| Fondo de Impuestos Especiales | 2,146.6 | 2,555.7 | 14.6 |
| IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II) | 5,242.3 | 5,230.2 | -4.0 |
| Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos | 9,655.8 | 1,212.7 | -87.9 |
| Impuesto sobre Automóviles Nuevos | 1,845.7 | 2,030.6 | 5.9 |
| Comercio Exterior | 658.6 | 787.3 | 15.1 |
| Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo | 69.3 | 101.3 | 40.8 |
| Incentivos Económicos | 2,367.7 | 2,673.8 | 8.7 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p-/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁵ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 17 mil 891 millones de pesos, monto mayor en 20.5 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 17 mil 362 millones de pesos, monto 18.3 por ciento superior en términos reales a lo observado en enero-marzo de 2011. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 528 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación no se transfirieron recursos para el periodo enero-marzo de 2012.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada suman 13 mil 602 millones de pesos, importe 172.1 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), a los Fondos Regionales y a Fondos Metropolitanos.⁶

⁶ En este agregado se incluyen los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la administración pública centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2012 p-/
Enero-marzo
(Millones de pesos)

| | Total | Participaciones | Aportaciones Federales ^{1-/} | Convenios de Descentralización ^{2-/} | Convenios de Reasignación ^{3-/} | Subsidios ^{4-/} |
|---------------------|-----------|-----------------|---------------------------------------|---|--|--------------------------|
| Total | 319,196.6 | 143,968.2 | 143,735.7 | 17,890.5 | 0.0 | 13,602.1 |
| Aguascalientes | 3,480.0 | 1,589.6 | 1,642.6 | 235.6 | 0.0 | 12.1 |
| Baja California | 8,356.8 | 3,954.9 | 3,876.6 | 515.7 | 0.0 | 9.6 |
| Baja California Sur | 2,135.3 | 947.6 | 1,056.3 | 122.3 | 0.0 | 9.2 |
| Campeche | 3,698.6 | 1,880.2 | 1,548.6 | 261.5 | 0.0 | 8.4 |
| Coahuila | 7,597.8 | 3,602.0 | 3,616.7 | 375.1 | 0.0 | 4.0 |
| Colima | 2,743.5 | 1,019.9 | 1,322.0 | 397.6 | 0.0 | 4.0 |
| Chiapas | 15,160.6 | 5,880.8 | 8,543.3 | 588.8 | 0.0 | 147.7 |
| Chihuahua | 8,472.2 | 4,056.2 | 3,845.2 | 543.2 | 0.0 | 27.5 |
| Distrito Federal | 28,792.1 | 15,596.4 | 10,554.3 | 1,357.5 | 0.0 | 1,283.9 |
| Durango | 5,307.4 | 1,872.9 | 3,013.9 | 371.9 | 0.0 | 48.7 |
| Guanajuato | 12,076.8 | 5,964.3 | 5,498.6 | 423.3 | 0.0 | 190.7 |
| Guerrero | 11,655.4 | 3,493.2 | 6,694.6 | 544.3 | 0.0 | 923.3 |
| Hidalgo | 7,700.8 | 2,956.6 | 4,038.8 | 458.1 | 0.0 | 247.3 |
| Jalisco | 17,680.0 | 9,217.0 | 6,796.1 | 1,213.7 | 0.0 | 453.2 |
| Méjico | 33,830.4 | 18,430.3 | 13,711.0 | 632.3 | 0.0 | 1,056.8 |
| Michoacán | 10,561.2 | 4,561.7 | 5,351.9 | 647.7 | 0.0 | 0.0 |
| Morelos | 4,541.2 | 2,033.0 | 2,223.9 | 274.5 | 0.0 | 9.8 |
| Nayarit | 3,756.0 | 1,429.8 | 1,966.7 | 350.3 | 0.0 | 9.1 |
| Nuevo León | 11,784.1 | 6,283.7 | 4,185.8 | 1,312.1 | 0.0 | 2.5 |
| Oaxaca | 12,137.1 | 3,890.9 | 7,853.7 | 382.0 | 0.0 | 10.5 |
| Puebla | 15,218.8 | 6,173.6 | 7,778.5 | 1,022.9 | 0.0 | 243.8 |
| Querétaro | 4,932.1 | 2,435.3 | 2,032.3 | 428.1 | 0.0 | 36.4 |
| Quintana Roo | 3,812.8 | 1,823.4 | 1,798.0 | 176.1 | 0.0 | 15.2 |
| San Luis Potosí | 7,160.1 | 2,902.0 | 3,538.1 | 510.9 | 0.0 | 209.1 |
| Sinaloa | 7,813.1 | 3,577.3 | 3,268.4 | 962.2 | 0.0 | 5.2 |
| Sonora | 8,141.8 | 4,107.5 | 3,179.1 | 834.9 | 0.0 | 20.4 |
| Tabasco | 8,542.4 | 5,058.1 | 2,962.3 | 506.1 | 0.0 | 15.8 |
| Tamaulipas | 9,564.3 | 4,556.9 | 4,423.1 | 546.5 | 0.0 | 37.7 |
| Tlaxcala | 3,336.6 | 1,476.2 | 1,639.9 | 190.0 | 0.0 | 30.5 |
| Veracruz | 19,820.6 | 8,928.4 | 10,091.8 | 793.6 | 0.0 | 6.8 |
| Yucatán | 5,594.1 | 2,316.3 | 2,781.6 | 492.9 | 0.0 | 3.3 |
| Zacatecas | 5,297.4 | 1,952.3 | 2,902.0 | 418.9 | 0.0 | 24.2 |
| No distribuible | 8,495.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 8,495.4 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p-/ Cifras preliminares.

1-/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2-/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3-/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4-/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-marzo de 2012 el sector público presupuestario registró un déficit por 49 mil 548 millones de pesos mientras que se preveía para el periodo un déficit de 111 mil 14 millones de pesos. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, se observa un superávit del sector público de 169 millones de pesos mientras que el déficit esperado en el programa es de 51 mil 299 millones de pesos.⁷ Por su parte, el déficit primario del sector público presupuestario es de 897 millones de pesos y se preveía un déficit en el programa de 71 mil 373 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-marzo de 2012 (Millones de pesos)

| Concepto | Programa | Observado ^{p-/} | Diferencia |
|--|------------|--------------------------|------------|
| Balance Público | -111,014.4 | -49,547.6 | 61,466.8 |
| <i>Balance Público sin inversión de Pemex</i> | -51,298.8 | 168.5 | 51,467.3 |
| Balance presupuestario | -111,164.4 | -49,975.9 | 61,188.5 |
| Ingreso presupuestario | 817,554.9 | 861,623.8 | 44,068.8 |
| Petrolero ^{1-/} | 282,926.0 | 296,604.7 | 13,678.7 |
| No petrolero ^{2-/} | 534,628.9 | 565,019.1 | 30,390.1 |
| Gasto neto presupuestario | 928,719.3 | 911,599.6 | -17,119.7 |
| Programable | 740,551.0 | 702,542.3 | -38,008.7 |
| No programable | 188,168.3 | 209,057.3 | 20,889.1 |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 150.0 | 428.3 | 278.3 |
| Balance primario | -71,372.8 | -896.9 | 70,475.8 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p-/ Cifras preliminares.

1-/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2-/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero–marzo de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público presupuestario fueron superiores en 44 mil 69 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2012. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

⁷ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)

| Concepto | Programa | Observado ^{p-/} | Diferencia |
|---|-----------|--------------------------|------------|
| Total | 817,554.9 | 861,623.8 | 44,068.8 |
| Petroleros ^{1-/} | 282,926.0 | 296,604.7 | 13,678.7 |
| Gobierno Federal | 182,877.3 | 196,038.4 | 13,161.1 |
| Derechos y aprovechamientos | 188,851.5 | 246,706.7 | 57,855.2 |
| IEPS | -6,349.0 | -50,687.0 | -44,338.0 |
| Artículo 20.-A Fracción I | -12,432.7 | -55,413.9 | -42,981.2 |
| Artículo 20.-A Fracción II ^{2-/} | 6,083.7 | 4,726.9 | -1,356.8 |
| Impuesto a los rendimientos petroleros | 374.8 | 18.6 | -356.2 |
| Pemex | 100,048.7 | 100,566.4 | 517.6 |
| No petroleros | 534,628.9 | 565,019.1 | 30,390.1 |
| Gobierno Federal | 410,153.4 | 435,462.2 | 25,308.8 |
| Tributarios | 390,756.9 | 405,279.1 | 14,522.2 |
| ISR, IETU e IDE ^{3-/} | 213,578.2 | 228,070.5 | 14,492.3 |
| Impuesto sobre la renta | 199,109.6 | 217,945.7 | 18,836.1 |
| Impuesto al activo | 0.0 | -324.2 | -324.2 |
| Impuesto empresarial a tasa única | 13,516.7 | 14,174.5 | 657.8 |
| Impuesto a los depósitos ^{3-/} | 951.9 | -3,725.5 | -4,677.4 |
| Impuesto al valor agregado | 143,994.9 | 140,606.4 | -3,388.5 |
| Producción y servicios | 18,129.6 | 20,566.6 | 2,437.0 |
| Importaciones | 6,400.8 | 6,543.3 | 142.5 |
| Otros impuestos ^{4-/} | 8,653.4 | 9,492.3 | 838.9 |
| No tributarios | 19,396.5 | 30,183.1 | 10,786.6 |
| Organismos y empresas ^{5-/} | 124,475.5 | 129,556.8 | 5,081.3 |
| Partidas informativas | | | |
| Gobierno Federal | 593,030.7 | 631,500.6 | 38,469.9 |
| Tributarios | 384,782.7 | 354,610.8 | -30,171.9 |
| No tributarios | 208,248.0 | 276,889.8 | 68,641.8 |
| Organismos y empresas | 224,524.2 | 230,123.2 | 5,598.9 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p-/ Cifras preliminares.

1-/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2-/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 20.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3-/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto están siendo acreditadas por los contribuyentes contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4-/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5-/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2012
Enero-marzo 2012

| Conceptos | Variación (Millones de pesos) | Explicación de la variación |
|----------------------------------|----------------------------------|--|
| Total | 44,068.8 | |
| Petroleros | 13,678.7 | |
| Gobierno Federal | 13,161.1 | |
| Hidrocarburos | 57,855.2 | |
| IEPS | -44,338.0 | |
| Pemex | 517.6 | <p>La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal durante el primer trimestre de 2012 se explica por la combinación de los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 27.6 dólares por barril. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue mayor al programado en 5.8 por ciento. • El volumen de extracción de petróleo crudo fue menor al estimado en 59 mbd. • El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex fue mayor en 50.4 por ciento. • El precio del gas natural fue menor al programado en 33.6 por ciento. |
| No petroleros | 30,390.1 | |
| Gobierno Federal | 25,308.8 | |
| Tributarios | 14,522.2 | |
| ISR-IETU-IDE ^{1-/} | 14,492.3 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor dinamismo de la actividad económica. |
| IVA | -3,388.5 | <ul style="list-style-type: none"> • El programa “Buen Fin”, establecido en noviembre de 2011, propició el adelanto de compras que regularmente se hacen en diciembre, lo que implicó una mayor recaudación en diciembre de 2011 y una menor recaudación en enero de 2012. • Las devoluciones pagadas durante enero-marzo de 2012 mostraron una dinámica inusualmente alta, al incrementarse en 25.9 por ciento real. |
| IEPS | 2,437.0 | <ul style="list-style-type: none"> • El aumento en el precio de los cigarros a finales de enero propició un adelanto en las compras de este producto y, por lo tanto, un adelanto de la recaudación. |
| Importación | 142.5 | <ul style="list-style-type: none"> • En linea con la estimación. |
| Otros | 838.9 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos por accesorios. |
| No tributarios | 10,786.6 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos por derechos y aprovechamientos. |
| Organismos y empresas | 5,081.3 | |
| Comisión Federal de Electricidad | 1,990.5 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores ventas de energía eléctrica e ingresos diversos. |
| IMSS | 2,130.4 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos. |
| ISSSTE | 960.2 | <ul style="list-style-type: none"> • Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos. |

1-/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto están siendo acreditadas por los contribuyentes contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-marzo de 2012 el gasto neto presupuestario fue menor en 17 mil 120 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 38 mil 9 millones de pesos y erogaciones no programables mayores en 20 mil 889 millones de pesos.⁸

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por el aumento en las participaciones a las entidades federativas y municipios en 9 mil 856 millones de pesos respecto a lo programado, debido a la evolución de la recaudación federal participable; por el aumento de

⁸ Incluye operaciones ajenas de gasto por 318.6 millones de pesos.

las Adefas y otros gastos en 9 mil 725 millones de pesos a lo esperado y por mayor costo financiero en 1 mil 308 millones de pesos, debido principalmente a una mayor paridad cambiaria en promedio durante el periodo respecto a lo previsto originalmente.

El menor gasto programable pagado por 38 mil 9 millones de pesos con respecto al monto aprobado fue resultado de diversos factores asociados en su mayoría con el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, así como con la adecuada provisión de bienes y servicios por parte de las entidades de control presupuestario directo. Los principales factores son:

- Un menor gasto en Pemex por 14 mil 570 millones tanto en inversión física pagada, debido a atrasos y reprogramación de actividades, como en gastos de operación;
- El menor gasto en CFE por 9 mil 362 millones de pesos, asociado al pago de combustibles para generación de electricidad; y
- El menor gasto del IMSS y el ISSSTE por 4 mil 881 millones de pesos y 12 mil 430 millones de pesos respectivamente, que se origina fundamentalmente en el pago de pensiones respecto a lo previsto originalmente para el periodo.

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

3.1 Introducción

Conforme a las líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento 2012, el manejo de la deuda pública para el presente año está dirigido a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado interno. En esta estrategia se busca privilegiar la emisión de instrumentos de mediano y largo plazo, tanto nominales, como indizados a la inflación. Por su parte en el ámbito externo la estrategia está dirigida a utilizar los mercados internacionales de capital de manera complementaria, cuando las condicionales de acceso al financiamiento sean favorables y permitan ampliar y diversificar la base de inversionistas.

Durante el primer trimestre de 2012 en materia de deuda externa se realizaron dos colocaciones en los mercados internacionales de capital: en el mes de enero se emitió un bono por 2 mil millones de dólares con un plazo de 10 años y en el mes de marzo se emitió un bono por 2 mil millones de dólares a un plazo de 32 años. En lo que corresponde a la deuda interna, en el mes de febrero se realizó la colocación sindicada de un Bono a tasa fija a plazo de 10 años, además desde el inicio del trimestre se puso en marcha la nueva mecánica para determinar los montos a subastar de los Cetes a 28 y 91 días anunciado en el Plan Anual de Financiamiento 2012.

3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2012, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 001 mil 813.4 millones de pesos. De este monto, 80.2 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.8 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 27.3 por ciento, correspondiendo 21.9 por ciento a deuda interna y 5.4 por ciento a deuda externa.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

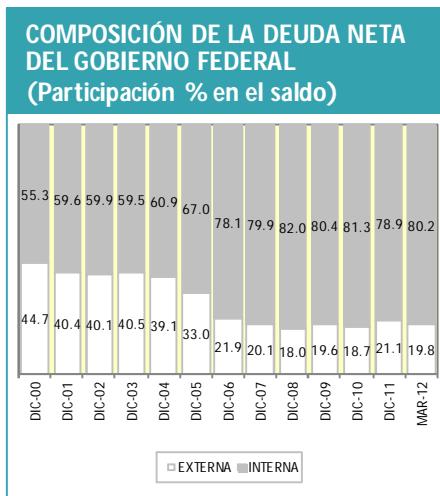
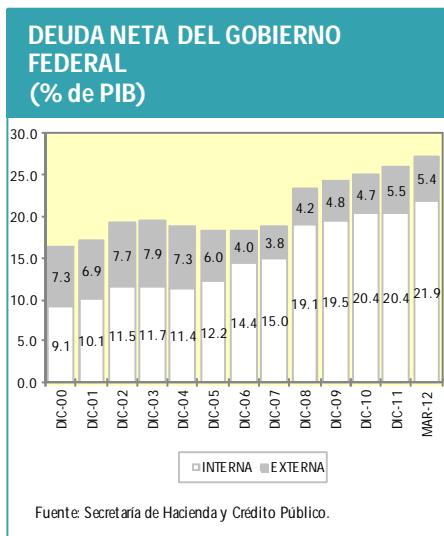
| Concepto | Saldos | | Estructura Porcentual | | Proporción del PIB | |
|----------|-------------|---------------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|
| | 31-Dic-11 | 31-Mar-12 P-/ | 31-Dic- | 31-Mar-12 | 31-Dic-11 | 31-Mar-12 |
| Total | 3'946,515.6 | 4'001,813.4 | 100.0 | 100.0 | 25.9 | 27.3 |
| Interna | 3'112,093.2 | 3'209,472.2 | 78.9 | 80.2 | 20.4 | 21.9 |
| Externa | 834,422.4 | 792,341.2 | 21.1 | 19.8 | 5.5 | 5.4 |

Notas:

P-/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 1.3 puntos porcentuales, al pasar de 21.1 por ciento al cierre de 2011 a 19.8 por ciento al cierre del mes de marzo de 2012.



3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2012 se ubicó en 3 billones 209 mil 472.2 millones de pesos, monto superior en 97 mil 379 millones de pesos al observado al cierre de 2011. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 175 mil 831.5 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 93 mil 811 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 15 mil 358.5 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

| Concepto | Saldo 31-Dic-11 | Movimientos de enero a marzo de 2012 | | | | | Saldo 31-Mar-12 ^{p-/} |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------------|
| | | Disp. ^{2-/} | Amort. | Endeud. Int. Neto | Otros ^{3-/} | | |
| 1. Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 3'112,093.2 | | | | | | 3'209,472.2 |
| 2. Activos ^{1/} | 85,610.0 | | | | | | 179,421.0 |
| 3. Saldo de la Deuda Bruta | 3'197,703.2 | 568,678.3 | 392,846.8 | 175,831.5 | 15,358.5 | 3'388,893.2 | |

Notas:

P_/_ Cifras preliminares.

1_/_ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

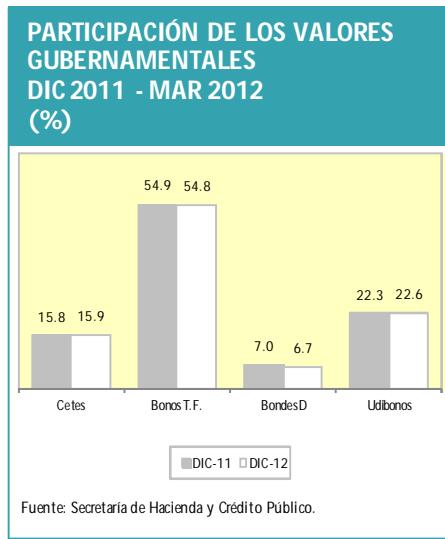
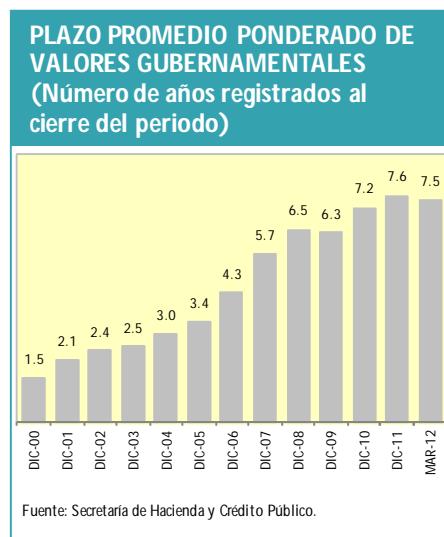
2_/_ Del total de disposiciones el 9.5 por ciento fue colocado en las operaciones realizadas por los formadores de mercado.

3_/_ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 58.6 por ciento al cierre de 2011 a 58.3 por ciento al término del primer trimestre de 2012. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó una disminución de 0.16 años (58 días), al pasar de 7.61 a 7.45 años en el mismo periodo. Lo

anterior, como resultado de la adecuación del programa de subasta de valores gubernamentales, la colocación de valores de largo plazo y las colocaciones sindicadas.



Durante el primer trimestre de 2012, el endeudamiento interno neto se ha obtenido principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos, los cuales en su conjunto aportaron el 80 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del primer trimestre de 2012, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 22.3 por ciento a 22.6 por ciento, al igual que los Cetes que pasaron de 15.8 por ciento a 15.9 por ciento. Por otra parte, la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija disminuyó al pasar de 54.9 por ciento a 54.8 por ciento, así como los Bondes D de 7.0 por ciento a 6.7 por ciento.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2012, se prevé que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año

(abril a diciembre de 2012) un monto de 803 mil 824.8 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL
 (Millones de pesos)

| Concepto | Saldo 31-Mar-12 ^{P-/} | 2012 | | | 2013 | | Total ^{3-/} |
|--|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|----------------------|
| | | 2do. Trim. | 3er. Trim. | 4to. Trim. | 1er. Trim. | | |
| Total | 3'388,893.2 | 463,458.4 | 133,199.3 | 207,167.1 | 32,586.8 | 836,411.6 | |
| Cetes ^{1-/} | 488,998.9 | 301,279.8 | 125,395.6 | 38,402.7 | 23,920.8 | 488,998.9 | |
| Bondes D | 206,389.8 | 15,300.0 | 6,800.0 | 13,938.8 | 8,000.0 | 44,038.8 | |
| Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija | 1'681,145.5 | 111,074.8 | 0.0 | 98,048.1 | 0.0 | 209,122.9 | |
| Udibonos | 693,038.8 | 34,800.1 | 0.0 | 47,050.1 | 0.0 | 81,850.2 | |
| SAR | 90,349.4 | 482.7 | 482.7 | 482.7 | 482.7 | 1,930.8 | |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2-/} | 166,460.5 | 203.7 | 203.7 | 8,927.2 | 0.0 | 9,334.6 | |
| Otros | 62,510.3 | 317.3 | 317.3 | 317.5 | 183.3 | 1,135.4 | |

Notas:

P-/ Cifras preliminares.

* La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2012, utilizando para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1-/ De este monto 142 mil 136.9 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2-/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3-/ El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna destaca:

- Ajuste en la Estrategia de Colocación para los Cetes a 28 y 91 días
 - Los instrumentos de deuda de corto plazo, como son los Cetes, cumplen con varias funciones, entre las que destacan el ofrecer una referencia de tasa de interés de corto plazo para el mercado y, contar con un instrumento de financiamiento que contribuya a la administración de tesorería y manejo de caja a fin de cubrir las necesidades de recursos de corto plazo. Para poder cumplir cabalmente con el objetivo de administrar de manera más eficiente el uso de caja, a partir del primer trimestre de 2012, como se dio a conocer en el Plan Anual de Financiamiento, se puso en marcha una nueva mecánica para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días. Los aspectos principales de dicha mecánica son los siguientes:
 - Cada trimestre se anunciará el monto promedio semanal a subastar, esto permitiría que la cantidad de títulos de Cetes 28 y 91 días pudiera ser mayor o inferior a la cantidad promedio anunciada, cuando así se requiera para el manejo de caja de corto plazo.
 - Se establecerá un monto mínimo a colocar cada semana a fin de mantener la importancia de la subasta de Cetes a 28 y 91 días como tasa de interés de referencia en el mercado. La subasta mínima de dichos instrumentos será al menos del 50 por ciento del promedio semanal anunciado.

- Debe resaltarse que mediante este mecanismo de colocación, si bien los montos semanales a subasta de los Cetes a 28 y 91 días podrán variar, el monto total a subastar durante el trimestre será fijo y determinado con anticipación en los calendarios trimestrales, preservando con esto el orden de magnitud relativo anunciado en la oferta total de títulos a colocar cada trimestre, como se ha realizado durante los últimos años.
- Es importante destacar que con el mecanismo descrito no se afecta la claridad y transparencia que ha prevalecido en los anuncios de colocación trimestral y que le han permitido al mercado conocer la oferta de títulos a colocar el trimestre siguiente.

- Colocaciones Sindicadas

Durante el mes de febrero el Gobierno Federal realizó la colocación a través del método de subasta sindicada de un Bono a tasa fija a 10 años en los mercados locales de deuda por un monto total de 25 mil millones de pesos. La emisión del nuevo bono se realizó con vencimiento en junio de 2022 y un pago de cupón de 6.5 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación fue de 6.3 por ciento. La colocación se distribuyó entre cerca de 36 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de Afores y fondos de pensión y aseguradoras fue de 26 por ciento, bancos y casas de bolsa 53 por ciento, Tesorería Gubernamental 5 por ciento y fondos de inversión 16 por ciento. La asignación para inversionistas extranjeros fue de 20 por ciento.

3.2.2. Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2012, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 61 mil 882.8 millones de dólares, monto superior en 2 mil 240.3 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Como por-

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

| Concepto | Saldo 31-Dic-11 | Movimientos de enero a marzo de 2012 | | | | Saldo 31-Mar-12 P-/ |
|---------------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------|----------------------|-----------|------------------------|
| | | Disp. | Amort. | Endeud. Ext. Neto | Otros 2-/ | |
| 1. Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 59,642.5 | | | | | 61,882.8 |
| 2. Activos 1-/ | 1,709.0 | | | | | 2,456.0 |
| 3. Saldo de la Deuda Bruta | 61,351.5 | 4,022.2 | 955.5 | 3,066.7 | -79.4 | 64,338.8 |

Notas:

P-/ Cifras preliminares.

1-/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2-/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

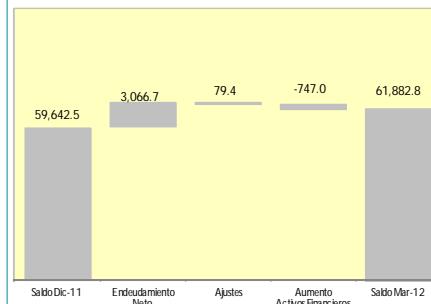
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

centaje del PIB, este saldo representa 5.4 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el primer trimestre de 2012 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 3 mil 66.7 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 22.2 millones de dólares y amortizaciones por 955.5 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 79.4 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron un aumento de 747 millones de dólares, con respecto al cierre de 2011. Este cambio refleja, la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2012, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2012) serán por un monto de 787.3 millones de dólares¹, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda en los mercados de capitales.

SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL DIC 2011 - MAR 2012 (Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1-/-} (Millones de dólares)

| Concepto | Saldo 31-Mar-12 ^{P-/-} | 2012 | | | 2013 1er. Trim. | Total ^{2-/-} |
|----------------------|------------------------------------|-----------|------------|------------|--------------------|-----------------------|
| | | 2do. Trim | 3er. Trim. | 4to. Trim. | | |
| Total | 64,338.8 | 427.1 | 209.5 | 150.7 | 1,381.2 | 2,168.5 |
| Mercado de Capitales | 43,828.0 | 277.1 | 0.0 | 0.0 | 1,171.5 | 1,448.6 |
| OFIS | 19,422.6 | 132.1 | 204.3 | 132.8 | 204.5 | 673.7 |
| Comercio Exterior | 1,088.2 | 17.9 | 5.2 | 17.9 | 5.2 | 46.2 |

Nota:

P-/- Cifras preliminares.

1-/- La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2012.

2-/- El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente:

- Emisiones en los Mercados Internacionales
- Durante el mes de enero, el Gobierno Federal colocó un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un monto total de 2 mil millones de dólares, con un plazo al vencimiento de 10 años, un cupón de 3.625 por ciento y un rendimiento al vencimiento de 3.71 por ciento. Con esta transacción se estableció una nueva referencia a 10 años en el mercado de dólares contribuyendo de esta manera a la consolidación de la curva de rendimientos en la parte media de la misma, la cual sirve de referencia para emisiones de deuda en el exterior tanto del sector público como privado.

1 Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

- Durante el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 2 mil millones de dólares, mediante la colocación de un nuevo Bono Global con vencimiento en 2044. El bono se colocó con un cupón de 4.75 por ciento y un rendimiento al vencimiento de 4.84 por ciento. Esta colocación permite establecer una nueva referencia a 30 años contribuyendo a consolidar la parte larga de la curva de rendimiento.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el primer trimestre de 2012, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 21 mil 723.7 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el primer trimestre por 8 mil 533.8 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 5 mil 63.3 millones de pesos, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el primer trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 1 mil 126.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En el apéndice estadístico del presente Informe se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

| Concepto | Saldo al 31-Dic-11 | Saldo al 31-Mar-12 | Variación |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------|
| Total ^{1-/} | 186,604.3 | 188,213.2 | 1,608.9 |
| FARAC ^{2-/} | 172,139.4 | 174,024.0 | 1,884.6 |
| Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3-/} | 13,960.7 | 13,843.1 | -117.6 |
| Banca de Desarrollo | 504.2 | 346.1 | -158.1 |

Notas:

1./ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 438 mil 850.0 millones de pesos al 31 de marzo de 2012.

2./ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

3./ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizará un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 31 de marzo de 2012 a 48 mil 857.9 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es incierta y contingente al comportamiento de las tasas de interés.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del primer trimestre de 2012, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 33.1 por ciento del PIB. La deuda interna

como porcentaje del PIB representó 23.0 por ciento del producto. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.1 por ciento.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de pesos)

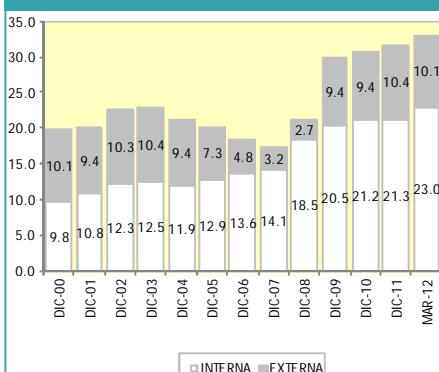
| Concepto | Saldos | | Estructura Porcentual | | Proporción del PIB | |
|----------|-------------|---------------|-----------------------|-----------|--------------------|-----------|
| | 31-Dic-11 | 31-Mar-12 P-/ | 31-Dic- | 31-Mar-12 | 31-Dic-11 | 31-Mar-12 |
| Total | 4'848,230.9 | 4'861,949.2 | 100.0 | 100.0 | 31.7 | 33.1 |
| Internas | 3'258,479.5 | 3,372,085.2 | 67.2 | 69.4 | 21.3 | 23.0 |
| Externas | 1'589,751.4 | 1,489,864.0 | 32.8 | 30.6 | 10.4 | 10.1 |

Notas:

P-/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(% de PIB)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL
(% de PIB)



Nota: Las cifras de México son al cierre de marzo de 2012 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2012.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2011/2 Noviembre, No. 90 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2012, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 3 billones 372 mil 85.2 millones de pesos. Como proporción del PIB, este saldo representó 23.0 por ciento.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 189 mil 14.1 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 173 mil 71.9 millones de pesos y ajustes contables positivos por 15 mil 942.2 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación positiva de 75 mil 408.4 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

| Concepto | Movimientos de enero a marzo de 2012 | | | | | Saldo 31-Mar-12 ^{p-/} |
|---------------------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|----------------------|----------------------|-----------------------------------|
| | Saldo 31-Dic-11 | Disp. | Amort. | Endeud. Int. Neto | Otros ^{2-/} | |
| 1. Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 3'258,479.5 | | | | | 3'372,085.2 |
| 2. Activos ^{1-/} | 188,329.1 | | | | | 263,737.5 |
| 3. Saldo de la Deuda Bruta | 3'446,808.6 | 582,028.7 | 408,956.8 | 173,071.9 | 15,942.2 | 3'635,822.7 |

Notas:

P_/_ Cifras preliminares.

1_/_ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2_/_ Incluye, principalmente, los ajustes por efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 31 de marzo de 2012, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (abril-diciembre de 2012) serán por un monto de 826 mil 508.9 millones de pesos. De este monto 96.0 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de valores en los mercados nacionales.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1-/} (Millones de pesos)

| Concepto | Saldo | | 2012 | | 2013 | | Total ^{3-/} |
|--|--------------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|----------------------|
| | 31-Mar-12 ^{p-/} | 2do. Trim. | 3er. Trim. | 4to. Trim. | 1er. Trim. | | |
| Total | 3'635,822.7 | 467,538.8 | 137,835.8 | 221,134.3 | 48,094.4 | 874,603.3 | |
| Emisión de Valores | 3'261,496.7 | 462,500.2 | 133,695.6 | 197,485.2 | 44,408.2 | 838,089.2 | |
| SAR | 90,349.4 | 482.7 | 482.7 | 482.7 | 482.7 | 1,930.8 | |
| Banca Comercial | 41,219.4 | 2,771.7 | 333.3 | 12,411.9 | 335.1 | 15,852.0 | |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2-/} | 166,460.5 | 203.7 | 203.7 | 8,927.2 | 0 | 9,334.6 | |
| Otros | 76,296.7 | 1,580.5 | 3,120.5 | 1,827.3 | 2,868.4 | 9,396.7 | |

Notas:

P_/_ Cifras preliminares.

1_/_ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2012.

2_/_ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3_/_ El total representa la suma de los cuatro trimestres que se observan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2012, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 116 mil 360.2 millones de dólares, monto superior en 2 mil 728.6 millones

de dólares al registrado al cierre de 2011. Como porcentaje del PIB este saldo representó 10.1 por ciento, proporción inferior en 0.3 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2011.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

| Concepto | Saldo 31-Dic-11 | Movimientos de enero a marzo de 2012 | | | | Saldo 31-Mar-12 ^{p./} |
|---------------------------------|--------------------|--------------------------------------|---------|----------------------|----------------------|-----------------------------------|
| | | Disp. | Amort. | Endeud. Ext. Neto | Otros ^{2-/} | |
| 1. Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 113,631.6 | | | | | 116,360.2 |
| 2. Activos ^{1-/} | 2,788.6 | | | | | 4,721.2 |
| 3. Saldo de la Deuda Bruta | 116,420.2 | 11,002.0 | 6,328.5 | 4,673.5 | -12.3 | 121,081.4 |
| 3.1 Largo Plazo | 113,650.9 | 7,030.2 | 2,323.3 | 4,706.9 | -13.0 | 118,344.8 |
| 3.2 Corto Plazo | 2,769.3 | 3,971.8 | 4,005.2 | -33.4 | 0.7 | 2,736.6 |

Notas:

P./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2./ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 4 mil 661.2 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 4 mil 673.5 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 12.3 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 1 mil 932.6 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1-/} (Millones de dólares)

| Concepto | Saldo 31-Mar-12 ^{p./} | 2012 | | | | 2013 | Total ^{2-/} |
|----------------------|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------|---------|----------------------|
| | | 2do. Trim. | 3er. Trim. | 4to. Trim. | 1er. Trim. | | |
| Total | 121,081.4 | 3,760.6 | 1,878.8 | 1,930.1 | 2,328.6 | 9,898.1 | |
| Mercado de Capitales | 75,001.6 | 281.4 | 0.0 | 691.4 | 1,171.5 | 2,144.3 | |
| Mercado Bancario | 8,858.7 | 2,406.6 | 765.6 | 187.7 | 252.3 | 3,612.2 | |
| Comercio Exterior | 13,452.9 | 864.2 | 768.5 | 830.1 | 494.8 | 2,957.6 | |
| OFIS | 23,249.3 | 144.0 | 271.8 | 144.7 | 272.0 | 832.5 | |
| Pidiregas | 518.9 | 64.4 | 72.9 | 76.2 | 138.0 | 351.5 | |

Nota:

P./ Cifras preliminares.

1./ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2012.

2./ El total representa las sumas de los cuatro trimestres que se reportan.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de marzo de 2012, las amortizaciones del Sector Público federal durante el resto del año (abril-diciembre de 2012) serán por un monto de 7 mil 569.5 millones de dólares. De este monto:

- 47.2 por ciento a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas, y
- 39.9 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales,
- 12.9 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

En el apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el primer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 12 mil 923.9 millones de pesos. Por otra parte, durante el primer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 707.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)^{1/}

Cifras al 31 de marzo de 2012

| Proyectos | Registro de Acuerdo a NIF-09-A | | | Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes |
|--|--------------------------------|--------------------|-----------------|--|
| | Pasivo Directo | Pasivo Contingente | Pasivo Total | |
| Proyectos denominados en moneda extranjera | | | | |
| CFE (cifras mill. de dls.) | 518.9 | 1,524.0 | 2,042.9 | 4,285.1 |
| Proyectos denominados en moneda nacional | | | | |
| CFE (cifras mill. de pesos) | 13,786.4 | 38,704.9 | 52,491.3 | 52,491.3 |
| TOTAL mill. de pesos | 20,430.3 | 58,218.1 | 78,648.4 | 107,357.3 |

Notas:

1./ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo de Deuda Pública del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2012²

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del primer trimestre de 2012

- Al cierre del primer trimestre de 2012, los pasivos netos del IPAB registraron un decremento de 0.43 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2011.
- La deuda neta al cierre del primer trimestre de 2012 representó el 5.44 por ciento del PIB estimado para el primer trimestre de este año, lo que significó una disminución de 0.28 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado en el primer trimestre de 2011.
- El Instituto dio a conocer su programa de colocación de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el segundo trimestre de 2012, en el que iniciará la emisión, subasta y colocación de dos nuevos Bonos de Protección al Ahorro con tasa de interés de referencia adicional, con pago de cupón mensual (BPAG28) y con pago de cupón trimestral (BPAG91); la emisión de dos nuevos BPAG's sustituirá de manera definitiva la emisión y colocación de los actuales BPA28 y BPAT.
- Durante el primer trimestre de 2012, el Instituto recibió 2 mil 920.5 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de Banca Múltiple, monto superior en un 11.5 por ciento, en términos nominales, a la cifra registrada durante el primer trimestre de 2011.
- En el mes de marzo de 2012, el Instituto realizó una amortización parcial al crédito contratado con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Nafin) y cuyos recursos provienen del Banco Interamericano de

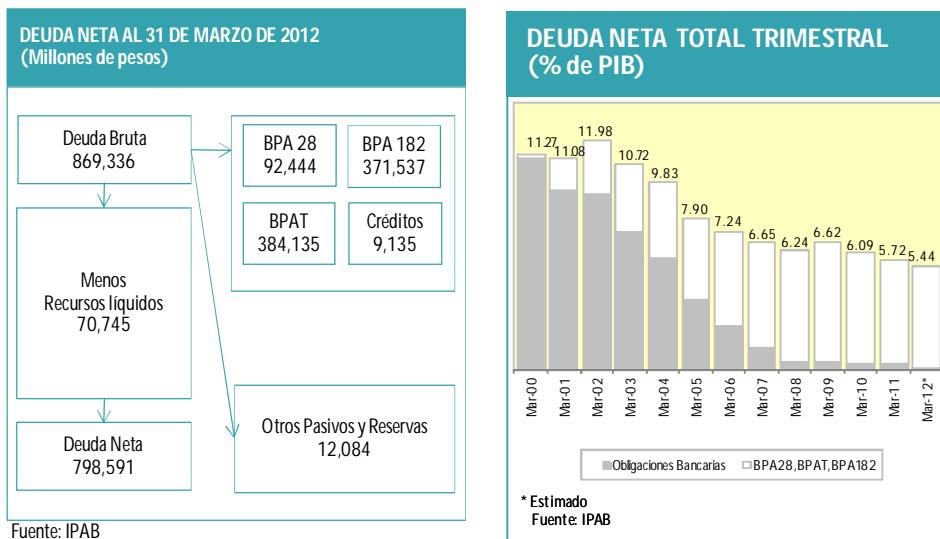
² Las cifras al cierre del primer trimestre de 2012 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

Desarrollo (BID) por 12.5 millones de dólares equivalentes a 158.5 millones de pesos.

- El 8 de marzo de 2012, las calificaciones asignadas al Instituto como emisor de deuda y la calidad crediticia de los BPAS, fueron ratificadas por la agencia calificadora Moody's de México, S.A. de C.V. Institución Calificadora de Valores. Estas calificaciones son iguales a las otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida directamente por éste.
- Al cierre de marzo de 2012, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 10 mil 556.2 millones de pesos.

Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2011, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la Banca Múltiple, para dicho año. La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinaciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.



Considerando lo anterior, al 31 de marzo de 2012 la deuda neta del Instituto ascendió a 798 mil 591 millones de pesos, registrando un decremento en términos reales de 0.43 por ciento durante el periodo de enero a marzo de 2012. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo de enero a marzo de 2012 en 0.20 puntos porcentuales (1.22 por ciento en términos anuales), respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2012 de los Criterios Generales de Política Económica; por la

aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, así como por mayores cuotas (75 por ciento) recibidas respecto a las presupuestadas para dicho periodo.

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2012, representó el 5.44 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.28 puntos porcentuales respecto al primer trimestre de 2011. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.23 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.
- Una disminución de 0.04 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por el ingreso de mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas en los últimos doce meses respecto a las presupuestadas.

Activos del Instituto

Al cierre del primer trimestre de 2012, el saldo de los activos totales³ del Instituto ascendió a 77 mil 387 millones de pesos⁴, cifra que representó un crecimiento de 2.70 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2011.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un aumento de 1.82 por ciento en términos reales en el rubro "Activos líquidos", debido a la acumulación de recursos generada por la colocación de BPAS durante el periodo de enero a marzo de 2012. Esta acumulación será utilizada para el pago de las obligaciones financieras del Instituto y se encuentra en línea con las "Políticas y Estrategias para el refinanciamiento de pasivos y para el manejo de caja" del Instituto.
- Un aumento de 9.07 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos Cuotas 25% - Fondo para la Protección al Ahorro", por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de Banca Múltiple.
- Un aumento de 6.31 por ciento en términos reales en el rubro "Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar", derivado de una mayor sobretasa y plazo promedio de vencimiento de los Bonos colocados durante el periodo de enero a marzo de 2012, así como de un mayor saldo en circulación de dichos títulos.
- Una disminución de 19.37 por ciento en términos reales en el rubro "Recuperación de cartera y activos", debido a la entrega de recursos que Banca Quadrum realizó al IPAB por concepto de subrogación de obligaciones garantizadas por 256.7 millones de pesos, actuando el Instituto como liquidador de Banca Quadrum y al pago realizado por Banco Obrero, S.A. (Banca en Quiebra) conforme a la sentencia que ordenó un pago al Instituto como

3 Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

4 Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

acreedor común por la cantidad de 67 millones de pesos. El ingreso de estos recursos se integró al saldo del Fondo para la Protección al Ahorro y a los activos líquidos del Instituto.

Flujos de Tesorería

Durante el primer trimestre de 2012 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 63 mil 105.5 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 53 mil 960.1 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinaciamiento a través de la colocación de Bonos; 5 mil 063.3 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios; 2 mil 920.5 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de Banca Múltiple; 838 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 323.7 millones de pesos correspondientes a la recuperación de activos.

Por su parte, los pagos realizados durante el primer trimestre de 2012 ascendieron a 60 mil 363.3 millones de pesos, de los cuales 49 mil 550 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 10 mil 654.8 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB y 12.5 millones de dólares, equivalentes a 158.5 millones de pesos, a la amortización parcial del crédito contratado con Nafin y cuyos recursos provienen del BID.

Operaciones de Canje y Refinaciamiento del Instituto

En el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 15 de diciembre de 2011, durante el primer trimestre de 2012 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 54 mil 600 millones de pesos. Los recursos de refinaciamiento que se aplicaron durante el periodo de enero a marzo de 2012 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 55 mil 232.8 millones de pesos⁵.

COLOCACIÓN DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2012

| Concepto | BPA28 | BPAT | BPA182 | Total |
|--|--------|--------|--------|--------|
| No. Subastas Durante el Trimestre | 13 | 13 | 13 | 13 |
| Colocación Nominal | 15,600 | 21,450 | 17,550 | 54,600 |
| Monto Promedio Semanal (valor nominal) | 1,200 | 1,650 | 1,350 | 4,200 |
| Amortización Principal | 20,650 | 24,700 | 4,200 | 49,550 |
| Sobretasa Promedio (%) | 0.38 | 0.36 | 0.29 | 0.34 |
| Demanda Promedio (veces) | 5.3 | 4.1 | 4.2 | 4.5 |

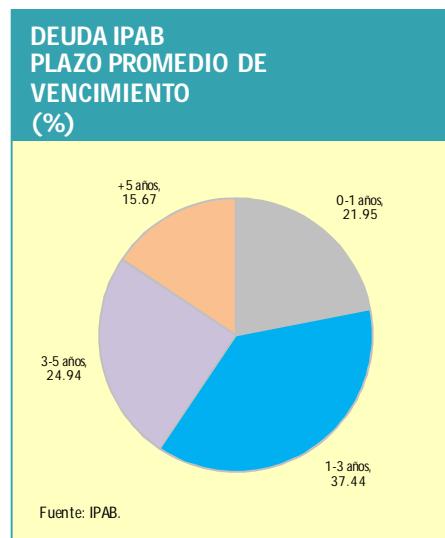
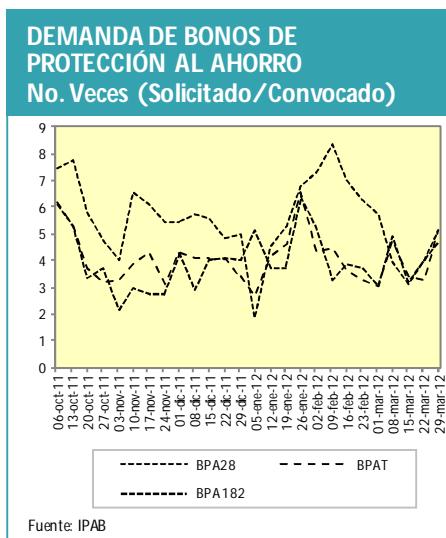
Nota:

Cifra en millones de pesos.

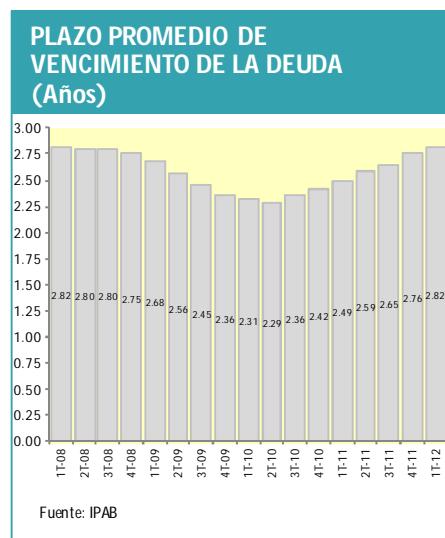
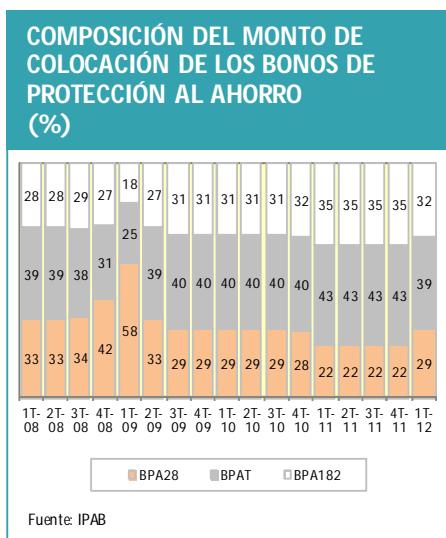
Fuente: IPAB.

5 Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Por otra parte, durante el primer trimestre de 2012, la demanda total del BPAS se ubicó en 4.5 veces el monto subastado, presentando un incremento de 0.2 veces el monto subastado con respecto al nivel observado durante el cuarto trimestre de 2011. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.34 puntos porcentuales, 7 puntos base por arriba de la registrada durante el cuarto trimestre de 2011.



Al cierre del primer trimestre de 2012, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.82 años; siendo de 2.83 años para los Bonos y 1.49 años para los créditos. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento de 1.99 puntos porcentuales respecto a cifras de diciembre de 2011, lo anterior como consecuencia de la colocación de 16 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años durante dicho trimestre.



En las gráficas se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación trimestral de los BPAS y el cambio que se ha observado en el plazo promedio de vencimiento de la deuda total del Instituto.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2012 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

El 29 de marzo de 2012, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el segundo trimestre de 2012, en el que se iniciará la emisión, subasta y colocación de dos nuevos Bonos de Protección al Ahorro con tasa de interés de referencia adicional y pago de cupón mensual (BPAG28) y trimestral (BPAG91), y la suspensión definitiva de los actuales BPA28 y BPAT, manteniéndose sin cambio las subastas de BPA182.

En este sentido, y en atención a las adecuaciones que deberán realizar los diversos inversionistas participantes en las subastas primarias a sus sistemas de operación, valuación y riesgos, el Instituto informó que durante las tres primeras semanas del segundo trimestre queda suspendida la subasta y colocación de bonos con pagos de cupón mensual y trimestral. De esta manera, se anunció que el 20 de abril de 2012 se convocará a la primera subasta de colocación de los BPAGs, la cual tendrá lugar el 25 de abril del presente.

Por otro lado, se informó el monto objetivo a subastar semanalmente de acuerdo a lo siguiente:

- 1 mil 400 millones de pesos de Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional (BPAG28) a plazo de hasta 3 años, a partir de la cuarta semana del trimestre;
- 1 mil 650 millones de pesos de Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés y tasas de interés de referencia adicional (BPAG91) a plazo de hasta 5 años, a partir de la cuarta semana del trimestre, y
- 1 mil 350 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años, durante todo el trimestre.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 1 mil 350 millones de pesos por las primeras tres semanas del trimestre y de 4 mil 400 millones de pesos para el resto del trimestre.

Con lo anterior, el monto total a subastar durante el segundo trimestre ascendería a 48 mil 050 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentaría vencimientos por un total de 50 mil 150 millones de pesos: 9 mil 100 millones de pesos de BPAs, 35 mil 550 millones de pesos de BPAT y 5 mil 500 millones de pesos de BPA182; lo que implica una descolocación neta de 2 mil 100 millones de pesos durante este periodo.

Finalmente, se mencionó que la emisión de dos nuevos instrumentos permite mostrar una gestión adecuada y proactiva de la deuda del Instituto; fortalecer la gama de instrumentos que coloca el IPAB ante eventos adversos o distorsiones derivadas de situaciones ajenas al propio Instituto; ampliar la base de inversionistas y coadyuvar a mantener una estrategia prudente en la gestión y administración de la deuda.

Calificaciones Crediticias

El 8 de marzo de 2012, las calificaciones asignadas al Instituto como emisor de deuda y a la calidad crediticia de los BPAS, fueron ratificadas por la agencia calificadora Moody's de México, S.A. de C.V Institución Calificadora de Valores. Estas calificaciones son iguales a las otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida directamente por éste.

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Al cierre del primer trimestre de 2012 el SHRFSP ascendió a 5 billones 478 mil 150.9 millones de pesos, equivalente a 37.3 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/} (Millones de pesos)

| Concepto | Diciembre de 2011 | | Marzo de 2012 | |
|----------------|-------------------|-----------|---------------|-----------|
| | Saldo | % del PIB | Saldo | % del PIB |
| Total SHRFSP | 5'451,117.5 | 35.6 | 5'478,150.9 | 37.3 |
| SHRFSP Interna | 3'909,042.1 | 25.6 | 4'032,651.3 | 27.5 |
| SHRFSP Externa | 1'542,075.4 | 10.1 | 1'445,499.6 | 9.8 |

Nota:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Enero-Marzo 2012

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, sirva como complemento de las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para el ejercicio mencionado, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Al término del primer trimestre de dicho ejercicio fiscal, el saldo de la deuda pública se situó en 55 mil 778.3 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de -0.8 por ciento y desendeudamiento real temporal de -1.8 por ciento⁶ con respecto al cierre de 2011, cuando la deuda se situó en 56 mil 232.2 millones de pesos.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinada a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifiquen el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes a partir de 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre enero-marzo de 2012 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 419.4 millones de pesos, de los cuales, 965.6 millones de pesos corresponden a costo financiero y 453.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante enero-marzo de 2012 fue de 82.8 por ciento del Sector Central y 17.2 por ciento del Sector Paraestatal.

Al primer trimestre de 2012 no se ha realizado ninguna colocación de crédito

⁶ Dato calculado con la inflación acumulada anual de 0.97% al 31 de marzo de 2012, INEGI.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1_-/}
ENERO-MARZO 2012
(Millones de pesos)

| Concepto | Saldo al 31 de Diciembre de 2011 | Enero-marzo | | | Saldo al 31 de marzo de 2012 |
|-------------------------------|--|-------------|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| | | Colocación | Amortización _{2_-/} | Actualización _{3_-/} | |
| Gobierno del Distrito Federal | 56,232.2 | 0.0 | 453.9 | 0.0 | 55,778.3 |
| Sector Central | 54,350.9 | 0.0 | 257.1 | 0.0 | 54,093.9 |
| Sector Paraestatal | 1,881.2 | 0.0 | 196.8 | 0.0 | 1,684.4 |

Notas:

1_-/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_-/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_-/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet⁷ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

⁷ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>